

**INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA  
“ALIMENTACIÓN PARA LA EQUIDAD” EN EL MUNICIPIO DE  
FLORIDABLANCA (2011)**

**MAIRA FERNANDA MONA SÁENZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2014**

**INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA  
“ALIMENTACIÓN PARA LA EQUIDAD” EN EL MUNICIPIO DE  
FLORIDABLANCA (2011)**

**MAIRA FERNANDA MONA SÁENZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
TRABAJADORA SOCIAL**

**Directora  
INÉS VALBUENA V.  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2014**

## **Dedicatoria**

*A mis dos hijas que son el motor de mi vida y por lo cual vale la pena cualquier esfuerzo... Las amo hijas*

## **Agradecimientos**

*Primero a Dios quien guía mis pasos,  
A mi familia que siempre me apoya,  
A los y las docentes de la Escuela de Trabajo Social UIS, en especial Inés  
Valbuena Vanegas por su incondicional apoyo y orientación en mi práctica  
profesional*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	16
1. MARCO REFERENCIAL .....	19
1.1 POBREZA .....	19
1.2 ENFOQUE DE DESARROLLO SOCIAL CENTRADO EN DERECHOS .....	22
1.3 DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	25
1.4 FAMILIA.....	28
1.5 DESNUTRICIÓN .....	30
1.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	32
1.7 ESTILOS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.....	35
1.8 PAUTAS DE CRIANZA .....	40
1.9 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	43
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA .....	46
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL.....	58
3.1 INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA .....	58
3.1.1 Direccionamiento estratégico institucional. ....	59
3.1.2 Funciones: .....	61
3.1.3 Organigrama Institucional .....	63
3.1.4 Programas desarrollados en la Secretaría de Desarrollo Social. ....	63
3.2 POBLACIÓN.....	64
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	66

4.1 DIAGNÓSTICO.....	66
4.2 PROBLEMA PRESENTADO.....	70
4.2.1 Fuerzas internas que influyen en la situación. ....	71
4.2.2 Fuerzas externas que influyen en la situación.....	72
4.2.3 Factores causales.....	72
4.2.4 Problema por resolver.....	74
4.2.5. Pronóstico de la situación. ....	74
4.3 VALORACIÓN NUTRICIONAL.....	75
4.3.1 Valoración nutricional de los niños y niñas menores de 5 años. ....	75
4.3.2 Valoración nutricional de las madres gestantes y lactantes ....	77
4.3.3 Familias que cuentan con un subsidio ....	78
4.3.4 Principales motivos de conflicto entre padres e hijos. ....	79
4.3.5 Municipios de procedencia de la población beneficiaria.....	80
4.3.6 Tipología familiar. ....	81
4.3.7 Cómo se expresan los conflictos familiares. ....	82
4.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	84
4.5 PLANEACIÓN.....	85
4.6 OBJETIVOS .....	88
4.6.1 Objetivo General.....	88
4.6.2 Objetivos Específicos.....	88
4.7 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LOS OBJETIVOS.....	89
4.7.1 Cumplimiento de actividades ....	92
4.7.2 Cronograma general de actividades ....	93
4.8 JUSTIFICACIÓN.....	94
5. EJECUCIÓN.....	97
5.1 CONVOCATORIA.....	98
5.2 VALORACIÓN NUTRICIONAL.....	98

5.3 FOCALIZACIÓN .....	99
5.4 ENTREGA DE ALIMENTOS .....	100
5.5 PROGRAMACIÓN DE TALLERES .....	100
5.5.1 Taller sobre hábitos de vida saludable .....	101
5.5.2 Taller sobre pautas de crianza .....	102
5.5.3 Taller sobre Alimentación saludable a bajo costo .....	104
5.5.4 Taller sobre Nutrición y afecto .....	105
5.5.5 Visitas domiciliarias.....	106
6. EVALUACIÓN.....	108
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....	112
7.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	112
7.2 JUSTIFICACIÓN.....	113
7.3 OBJETIVOS .....	114
7.3.1 Objetivo General.....	114
7.3.2 Objetivos Específicos.....	114
7.4 MARCO CONCEPTUAL .....	115
7.5 METODOLOGÍA .....	118
7.6 PLANEACIÓN.....	119
7.7 PRESUPUESTO.....	120
8. CONCLUSIONES .....	123
9. RECOMENDACIONES.....	125
BIBLIOGRAFÍA.....	127
ANEXOS .....	135

## TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estilos de Crianza .....	43
Tabla 2. Descripción metodológica del programa .....	89
Tabla 3. Matriz de cumplimiento de actividades.....	92
Tabla 4. Cronograma.....	93
Tabla 5. Técnicas e instrumentos .....	97
Tabla 6. Taller 1 Hábitos de vida saludable .....	101
Tabla 7. Taller 2 Pautas de crianza .....	102
Tabla 8. Taller 3 Alimentación saludable a bajo costo .....	104
Tabla 9. Taller 4 Nutrición y afecto .....	105
Tabla 10. Presupuesto.....	120
Tabla 11. Matriz de actividades .....	121

## FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama Institucional .....	63
Figura 2. NBI Floridablanca – Santander .....	67
Figura 3. Ranking NBI Floridablanca – Santander .....	68
Figura 4. Población por grupos de edad y sexo, según municipio. ....	69
Figura 5. Municipios con las tasas más altas de incidencia de violencia contra menores de edad. Santander, 2009 - 2010.....	70
Figura 6. Comparación de porcentajes de niños con bajo peso al nacer. ....	74
Figura 7. Modelos de Intervención en Trabajo Social Comunitario .....	87

## GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Valoración nutricional de los niños y niñas menores de 5 años .....	76
Gráfico 2. Valoración nutricional de las madres gestantes y lactantes .....	77
Gráfico 3. Familias que cuentan con un subsidio .....	78
Gráfico 4. Principales motivos de conflicto entre padres e hijos .....	79
Gráfico 5. Municipios de procedencia de la población beneficiaria .....	80
Gráfico 6. Tipología familiar .....	81
Gráfico 7. Cómo se expresan los conflictos familiares.....	82

## ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. FICHA FAMILIAR NIÑO/NIÑA PARTICIPANTE .....	136
ANEXO B. CUADRO DE ACTIVIDADES.....	142
ANEXO C. PRESUPUESTO.....	144
ANEXO D. REGISTRO FOTOGRÁFICO .....	147
ANEXO E. VALORACION NUTRICIONAL NIÑOS Y NIÑAS .....	149
ANEXO F. VALORACION NUTRICIONAL MADRES GESTANTES Y EN LACTANCIA .....	150

## RESUMEN

**TÍTULO: INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA “ALIMENTACIÓN PARA LA EQUIDAD” EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (2011)\*.**

**AUTORA:** Maira Fernanda Moná Sáenz<sup>1\*\*</sup>

**PALABRAS CLAVES:** Población vulnerable, Calidad de vida, población en situación de desplazamiento, Desnutrición.

**DESCRIPCIÓN:** La intervención de trabajo social fue ejecutada en la Secretaría de Desarrollo Social de Floridablanca mediante un proyecto presentado al Programa Mundial de Alimentos de la ONU. En consecuencia se inicia el programa “Alimentación para la Equidad” que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida, el acceso a alimentos, establecimiento de pautas de crianza adecuadas en población vulnerable como las madres lactantes, madres gestantes, niños y niñas menores de seis años en situación de desplazamiento y vulnerabilidad del Municipio de Floridablanca, que mostraron desnutrición o riesgo de desnutrición. Los instrumentos utilizados fueron una escala de valoración nutricional para determinar quiénes presentaba desnutrición y así focalizar la población, también se realizó la aplicación de una ficha socioeconómica para conocer aspectos importantes en la dinámica familiar que apoyaron la realización del diagnóstico que determino las necesidades de la población. El proceso metodológico aplicado fue la metodología de trabajo social comunitario, con el enfoque de planificación social.

El programa principalmente implemento la entrega de un complemento nutricional mensual, apoyado con la realización de talleres educativos en temas de calidad de vida y pautas de crianza, promoviendo una cultura de hábitos saludables de la población. Luego del proceso de intervención se hace necesaria construcción de una propuesta para las madres lactantes y gestantes, que contribuya a la generación de ingresos y mejoramiento de su calidad de vida.

---

\* Proyecto de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Inés Valbuena V., Trabajadora Social.

## SUMMARY

**TITLE: SOCIAL WORK INTERVENTION IN THE "FOOD FOR EQUITY 'IN THE MUNICIPALITY OF FLORIDABLANCA (2011)\***

**AUTHOR:** Maira Fernanda Moná Sáenz\*\*

**KEYWORDS:** Vulnerable population, quality of life, population displacement situation, Malnutrition.

**DESCRIPTION:** The social work intervention was implemented in the Ministry of Social Development Floridablanca through a project submitted to the World Food Programme of the UN. Consequently the "Food for Equity" which aims to improve the quality of life, access to food, establishment of adequate parenting guidelines vulnerable populations such as nursing mothers, pregnant women and children under six starts years in displacement and vulnerability of the municipality of Floridablanca, which showed malnutrition or risk of malnutrition. The instruments used were a scale of nutritional assessment to determine who had malnutrition and to focus on the population, the application of a socio-economic profile was also performed for important aspects of the family dynamics that supported the realization of diagnostic determine the needs of the population. The methodology applied was the methodology of community social work, with a focus on social planning.

The program mainly implemented the delivery of a monthly nutritional supplement, supported by the conducted educational workshops on issues of quality of life and patterns of aging, promoting a culture of healthy habits of the population.

After the intervention process necessary construction of a proposal for nursing and expectant mothers, contributing to income generation and improving their quality of life becomes.

---

\* Grade Project

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Inés Valbuena V., Social Worker.

## INTRODUCCIÓN

La situación de conflicto armado que vive Colombia ha generado diversas consecuencias en todo el territorio, trayendo consigo el deterioro del bienestar de personas, familias y comunidades enteras que de forma imprevista, violenta y casi imperceptible tienen que cambiar sus estilos de vida para ajustarse a las nuevas situaciones producto de dicho conflicto. El desplazamiento es una de las consecuencias del conflicto armado que adicionalmente conlleva a la pobreza y vulneración de derechos, al ser despojados no solo de sus pertenencias materiales, sino de su legado cultural y ambiental. Es aquí donde se limita el acceso a los bienes y servicios que garantizan la satisfacción de necesidades básicas, entre ellas, la alimentación.

La alimentación, se configura en una problemática que afecta principalmente niños, niñas, mujeres en gestación y mujeres en período de lactancia, por la escasez que se da en contextos de pobreza. Tal problemática no solo la vivencia las generaciones presentes sino pasadas, que llevan en el mediano y largo plazo a la desnutrición, enfermedades relacionadas con la alimentación, dificultades en el aprendizaje o incluso la muerte por falta de ingesta de alimentos. Por lo que se convierte en una necesidad urgente atender estos sujetos en los municipios receptores de desplazados, ya que deben agendar en sus planes, programas y proyectos la atención prioritaria para restituir y garantizar derechos.

En tal sentido, el municipio de Floridablanca no es ajeno a esta situación, por lo que en el plan de desarrollo "Santander Incluyente 2008-2011" se menciona que es uno de los principales municipios receptores de población en situación de desplazamiento de la región y que uno de los problemas que se evidencia en esta población es el mínimo o nulo acceso a la alimentación, generalmente por razones económicas, pues hay un número considerable de familias con madres cabezas

de hogar, quienes no cuentan con un apoyo económico para el sustento de sus hogares.

Ante esta situación el municipio de Floridablanca, creó en su Secretaría de Desarrollo Social, un programa que se encarga de atender a esta población. Dentro de sus acciones está la implementación de un programa para madres gestantes, madres lactantes, niñas y niños, que se encuentren en inseguridad alimentaria para llevar a cabo actividades específicas que logren identificar el estado nutricional y garantizar el derecho a la seguridad alimentaria.

Para el logro de lo descrito, la Secretaría de Desarrollo Social solicitó la intervención de Trabajo Social para realizar la implementación de un programa que presentara alternativas de intervención a la problemática nutricional de personas en situación de desplazamiento. Con el apoyo de la Escuela de Trabajo Social (UIS), a través de la estudiante en práctica académica, se propone, gestiona e implementa el programa “*Alimentación para la Equidad*”, que tiene como objetivo mejorar los estilos de vida y las pautas de crianza de las madres lactantes, gestantes, niños y niñas en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, que se estructura conforme los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y del Programa Mundial de alimentos “PMA” -programa institucional de la Organización de las Naciones Unidas “ONU”-. El PMA busca que cada hombre, mujer, niño y niña tenga acceso a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable.

El documento pretende dar cuenta del proceso llevado a cabo con población en situación de desplazamiento, principalmente mujeres en período de gestación, mujeres lactantes, niñas y niños menores de seis años, residentes en asentamientos humanos ubicados en las periferias del municipio. La primera parte presenta el marco referencial en el que se sustenta la intervención como son:

pobreza, enfoque de desarrollo, familia, seguridad alimentaria, desplazamiento forzado, estilos y hábitos de vida saludable.

En el segundo capítulo se aborda la contextualización de la experiencia; en el tercero, la ubicación institucional, esto es, lo referente a la Secretaría de Desarrollo Municipal de Floridablanca- aspectos como: historia, misión, visión, objetivos, forma organizacional y programas que maneja, lugar en que se desarrollan los procesos y los avances o dificultades que surjan como producto de la dinámica propia tanto de las políticas como de las realidades sociales.

El cuarto capítulo, hace referencia a la caracterización de la experiencia, se describe el diagnóstico realizado para detectar el problema objeto de intervención; se presenta la planeación, el método, las técnicas y las herramientas que se emplearon tanto en la identificación de la situación problema como en las acciones estratégicas que posibilitaron el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores planteados.

En el quinto capítulo se enmarca la ejecución del proceso de intervención. Posteriormente, en el sexto capítulo se hace referencia a la evaluación que incluye logros, alcances, limitaciones y retos suscitados en el escenario de práctica académica. En el séptimo capítulo, se esboza la propuesta de intervención que pretende encaminarse a la continuidad del proceso. Y finalmente, aparecen las conclusiones, recomendaciones y anexos.

## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1 POBREZA

El tema de la pobreza se puede considerar como un fenómeno multicausal, que no logra consolidar una definición abarcativa de las diferentes problemáticas que se encuentran insertas en la realidad de los países propios de América Latina. Debido a que no hay una definición unívoca del fenómeno, esto conlleva a que la operacionalización de las acciones que se ejecutan a través de los planes, programas y proyectos por parte de las instituciones estatales, sociedad civil y ONG que se implementan en estos países, queden sesgados en el objetivo de dar respuesta a las necesidades de un grupo o comunidad que se encuentran en situación de marginalidad y vulnerabilidad como consecuencia de factores de pobreza.

Sin embargo y ante la dificultad ya mencionada existen organismos que han realizado oportunos aportes conceptuales a partir de estructuras que pretenden cuantificar la pobreza para construir caminos hacia su tratamiento y erradicación. Uno de ellos es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, la cual ha hecho énfasis en dos características del concepto de pobreza: en primer lugar plantea que el concepto de pobreza, “debe ser multidimensional, dadas las circunstancias social intrínsecas en las que se encuentran los seres humanos como la alimentación, educación, empleo, condiciones habitacionales y sanitarias; y también otros aspectos no materiales de la vida como la autorrealización, la libertad, los derechos humanos, los mecanismos sociales de integración y la participación en las manifestaciones culturales”<sup>4</sup>.

En segunda instancia, el concepto de pobreza es relativo porque está relacionado directamente con el contexto histórico y social. Sus criterios se sustentan en los

---

<sup>4</sup> CEPAL. Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Santiago de Chile. 2001. p. 16,155.

niveles de bienestar que se requieren para tener una vida digna, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas y a partir de ellas establecer cuáles son los grados de privación intolerables. En resumen la CEPAL, plantea que la pobreza en términos restringidos, “es una situación en la cual una persona no está en condiciones de satisfacer sus necesidades físicas (alimentación, vivienda y salud), de tal modo que le garanticen su sobrevivencia. Sin embargo, es preciso resaltar que para tratar el tema de la pobreza se debe tener claridad del enfoque desde el cual se quiere abordar, puesto que pobreza no se presenta de forma homogénea, es decir, cada población identificada tiene unas características particulares que merecen ser tratadas de forma diferencial”<sup>5</sup>. Es por ello que para ahondar en los conceptos de pobreza, es importante traer a colación otros autores que han presentado propuestas para la comprensión del fenómeno, como alternativas de solución.

Consuelo Corredor Martínez, presenta al PNUD, tres enfoques de análisis, como punto de partida para la reflexión del término de pobreza, dentro de los enfoques, se encuentra el de la pobreza como carencia de condiciones materiales, el cual está relacionado con la imposibilidad que tienen las personas por acceder a determinados bienes y servicios. En este enfoque “el problema de la pobreza se asocia con carencia, escasez y privación, que se juzga por la imposibilidad de las personas para acceder a un conjunto de bienes y servicios materiales que les permitan satisfacer sus necesidades fundamentales”<sup>6</sup>. Generalmente este enfoque está basado en cifras cuantitativas que se obtienen con métodos de medición como las necesidades básicas insatisfechas (NBI), la línea de la pobreza (LP) o el producto interno bruto de cada país (PIB).

Otro de los enfoques es el de la pobreza como exclusión social, que según Arjan de Hanbusca orientar el tema de la pobreza hacia el reconocimiento del rol que

---

<sup>5</sup> CEPAL, Op. Cit., p.150.

<sup>6</sup> CORREDOR, Consuelo. Pobreza, equidad y eficiencia social. 2000. p.10 (Febrero 2013). En línea: <http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/10ipq.pdf>

tienen las instituciones y los procesos dentro de una sociedad, preguntando ¿exclusión de qué? y ¿exclusión por parte de quiénes?, pues las personas son excluidas de diferentes cosas y por diferentes personas u organismos<sup>7</sup>. En este enfoque se pretende indagar sobre la responsabilidad que tienen las políticas públicas en su eficacia al dar respuesta a las problemáticas de las personas que realmente se encuentran privadas de las necesidades mínimas tanto económicas como sociales tales como nivel de vida, empleo permanente y seguro, propiedad, crédito y tierra, vivienda, niveles mínimos de consumo, educación, conocimiento y capital cultural, participación democrática, respeto, etc.

Dentro del mismo enfoque, Eduardo Bustelo, habla de la exclusión social por la existencia de la pobreza de ciudadanía, donde las personas no pueden obtener las condiciones de vida —material e inmaterial— que les posibilite desempeñar roles, participar plenamente en la vida económica, política y social y entender los códigos culturales para integrarse como miembros de una sociedad<sup>8</sup>. Los pobres no son sólo aquellos que de una u otra forma son víctimas de una mala distribución de los ingresos y la riqueza, sino también aquellos que sus recursos materiales e inmateriales no les permiten cumplir con las demandas y hábitos sociales que como ciudadanos se les exige. En ese orden de ideas, Bustelo, propone cinco dimensiones que llevan a la existencia de la pobreza: “lo físico, económico, capital humano, capital social y política”.<sup>9</sup>

El último enfoque aludido por Corredor, es el de Capacidades y Derechos, refiere que Amartya Sen en este modelo expone una mirada diferente de la pobreza, entendiéndola como “la carencia y privación de capacidades que se dan al no contar con unas dotaciones iniciales, es decir, el no tener acceso a unos recursos que permitan ejercer de forma efectiva de los derechos y que garanticen una alta

---

<sup>7</sup> Ibíd., p. 16.

<sup>8</sup> Ibíd., p. 19

<sup>9</sup> Ibíd., p.17.

calidad de vida”<sup>10</sup>. Cuando Sen habla de dotaciones iniciales, alude al patrimonio de las personas para poner en acción sus capacidades; estas dotaciones se dividen en bienes y servicios mercantiles y no mercantiles.

Los primeros están relacionados con elementos de intercambio como ingresos, herencias, u otros obtenidos por la fuerza de trabajo; los no mercantiles tienen que ver con “lo público como la seguridad, la justicia, la libertad, los cuales no pueden ser objeto de intercambio”<sup>11</sup>. Sen, expone que algunos de estos bienes tienen la característica de ser bienes de mérito, es decir que son los que las personas se merecen por el simple hecho de existir, son universales y el Estado debe garantizar su satisfacción independientemente de la dinámica económica o política, puesto que existe una Constitución que obliga a dar cumplimiento a derechos como: “la libertad, justicia, seguridad, educación, vivienda, salud, nutrición y vivienda”.<sup>12</sup>

En este enfoque no se habla únicamente del acceso a los bienes y servicios materiales, sino también de la libertad que tienen las personas para decidir lo que quieren o no “Ser y Hacer”. Por eso, se plantea que el ejercicio de las capacidades no depende únicamente de la persona como individuo sino de unos arreglos sociales que a partir de una distribución equitativa y justa de la riqueza, de los recursos, se garantice las condiciones mínimas en las dotaciones iniciales para que las personas realicen “un ejercicio efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”<sup>13</sup>.

## **1.2 ENFOQUE DE DESARROLLO SOCIAL CENTRADO EN DERECHOS**

---

<sup>10</sup> Ibíd., p.20.

<sup>11</sup> Ibíd.

<sup>12</sup> Ibíd., p. 21.

<sup>13</sup> Ibíd., p.22.

El análisis del enfoque de desarrollo social basado en los derechos humanos, se ha iniciado con la observación de la relación entre estos últimos y la pobreza, según afirma el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. A pesar de que los derechos humanos “son reivindicaciones de unos bienes primarios considerados de vital importancia para todo ser humano, que concretan en cada época histórica las demandas de libertad y de dignidad. Estas reivindicaciones van dirigidas en primera instancia al Estado y están legitimadas por un sistema normativo o simplemente por el reconocimiento de la comunidad internacional.”<sup>14</sup> En otras palabras, se puede decir, que son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos de las acciones u omisiones que interfieren con sus libertades, sus derechos fundamentales y dignidad humana, no obstante, existe la pobreza como causa y consecuencia del incumplimiento de todas las categorías de los derechos humanos.

Es por esto, que el eje del presente trabajo son los derechos humanos, que tal como lo menciona la Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos HCHR, cuando se habla de derechos humanos se hace referencia, a “las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y misiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana”.<sup>15</sup>

Por lo anterior, la definición de “Derechos Humanos constituye el pilar fundamental de todos los Estados para la garantía, disfrute y protección de las libertades de las personas, buscando potenciar el desarrollo individual y social de cada una de ellas

---

<sup>14</sup> PAPACCHINI, Ángelo. Filosofía y Derechos Humanos. Universidad del Valle. 3 ed. Cali, Colombia. 2003. p.43.

<sup>15</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo [en línea]. Nueva York y Ginebra, 2006. p. 8. [Consultado el 23 de marzo del 2012.]. Disponible en Internet: <URL: [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp .pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf)>

independientemente del contexto donde viva”<sup>16</sup>. Por otra parte, el enfoque de desarrollo social centrado en los derechos, como explica el PNUD, contempla unos principios que sustentan su aplicación y efectiva acción en los procesos de intervención en los que se aplica, tales como la *universalidad*, *rendición de cuentas* donde se reconoce que los niños y las mujeres son titulares de derechos y no sujetos pasivos de un acto de caridad; la *indivisibilidad* que significa que ningún derecho humano es inferior a otro y deben ser respetados, protegidos y cumplidos en las mismas condiciones; y la *participación* que brinda la posibilidad de los individuos y las comunidades participen en su planificación, aplicación y evaluación.

El enfoque de desarrollo social según el Ministerio de Planeación nacional y Política Económica de Costa Rica, es un proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad más igualitaria, que garantice una reducción significativa entre la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país.<sup>17</sup> En esta línea de pensamiento se asume que el concepto de desarrollo social, va a estar asociado a una sociedad y a una época específica, en donde los factores estructurales, históricos y políticos serán determinantes de las características que en cada contexto asuma ese desarrollo y a su vez permita el mejoramiento de acceso de la población a los bienes y servicios disponibles.

Tal como lo plantea la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, existe una urgencia por lograr acuerdos entre los diversos actores del Estado y de la sociedad civil que permitan la construcción de estrategias para dar

---

<sup>16</sup>Naciones Unidas. [Consultado el 20 de marzo del 2014,]. Disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/humanrights.shtml>

<sup>17</sup> COSTA RICA. MINISTERIO DE PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. Área Análisis del Desarrollo, Índices de Desarrollo Social. 2001. Costa Rica. p. 6

un uso efectivo a los recursos existentes, donde se logre de forma paralela el desarrollo y la garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Para esto es fundamental la existencia de mecanismos jurídicos que permitan a las personas la exigibilidad de sus derechos, logrando hacer efectivo el principio de universalidad y la interiorización de éstos a fin de que su práctica cotidiana se vea reflejada en cada sector y se logre una sociedad centrada en los derechos.

Bajo este mismo enfoque se presenta el Plan de Desarrollo Municipal de Floridablanca *Modernidad con Desarrollo Social* (2008-2011), el cual logra trascender de la concepción tradicional de desarrollo social de carácter asistencial a una concepción de derechos sociales del individuo, la familia y la comunidad. Esta nueva concepción desarrolla el concepto de calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas, “a partir de una mayor autonomía, participación y solidaridad concibiendo a las personas como sujetos de su propio desarrollo más que como beneficiarias pasivas de las intervenciones sociales con la intención de buscar que las personas, especialmente las más desfavorecidas tengan el poder, capacidades y acceso a los recursos que les permitan exigir sus derechos y tener control sobre sus propias vidas”<sup>18</sup>.

### **1.3 DESPLAZAMIENTO FORZADO**

Según indica el Artículo 1º de la ley 387 de 1997, se entenderá como desplazada

*toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas,*

---

<sup>18</sup> COLOMBIA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo Municipal de Floridablanca: Modernidad Con Desarrollo Social 2008-2011 [en línea]. 2011. Pag.16. [Consultado el 20 de marzo del 2012,]. Disponible en Internet:[http://www.floridablanca.gov.co/site/images/stories/file/hacienda/plan\\_desarrollo/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_Decreto\\_0242.pdf](http://www.floridablanca.gov.co/site/images/stories/file/hacienda/plan_desarrollo/Plan_de_Desarrollo_Decreto_0242.pdf)

*con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.*<sup>19</sup>

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo de Colombia en el 2011, indica que el desplazamiento forzado en el país, presenta algunas características similares con los desplazamientos internos de otros países, sin embargo, se ha considerado un fenómeno sui generis por ser una consecuencia sistemática y prolongada del conflicto armado interno y de las diferentes formas de violencia que éste genera, las cuales han ocasionado un sin número de violaciones al Derecho Internacional de Derechos Humanos.<sup>20</sup> El Estado Colombiano, frente a la grave afectación que implica el desplazamiento forzado a la dignidad de las personas, ha reconocido su responsabilidad de respetar y garantizar los derechos de la población afectada por esta situación, por lo cual ha formulado e implementado diferentes medidas tanto de protección como de restitución y garantía con el fin de buscar una estabilidad socio económica para las personas víctimas de desplazamiento forzado producto de la violencia.

David Durán, Juliana Parra y otros, presentan la categoría jurídica de desplazamiento que el Estado reconoce, asumida como una tragedia humanitaria que trae como consecuencia experiencias traumáticas para quienes padecen diariamente las diversas violencias de un conflicto armado interno. *“Los desplazamientos forzados como afirman los autores, generan casi siempre condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas, que en la mayoría de los casos provocan la ruptura familiar, cortan los lazos sociales y culturales, ponen término a relaciones de empleo sólidas, perturban las*

---

<sup>19</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1997.

<sup>20</sup> DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA. En línea: <http://www.defensoria.gov.co/>

*oportunidades educativas, niegan el acceso a necesidades vitales como la alimentación, la vivienda y la medicina, y exponen a personas inocentes a actos de violencia en forma de ataques, desapariciones y violaciones*<sup>21</sup>.

El desplazamiento forzado se puede llegar a considerarse como un fenómeno que ha afectado a la población colombiana con mayor fuerza desde la década de los ochenta, llevando a las familias a desplazarse a lugares diferentes de su territorio, de sus costumbres, tanto culturales como alimenticias, poniendo en vulnerabilidad a aquellos miembros de la familia que por sus características biológicas necesitan una mejor ingesta calórica, como lo son *“los niños y niñas y las mujeres en período de gestación y lactancia, ya que en muchos casos estas personas han perdido en razón al conflicto sus cónyuges y padres, quedando sin el proveedor principal del sustento del hogar, o sin acceso al mercado laboral que permita satisfacer una necesidad primaria como es la alimentación generando un desequilibrio en las necesidades calóricas requeridas por cada miembro de la familia*<sup>22</sup>”.

En el estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura FAO, sobre Instrumentos y métodos rápidos hacia la Seguridad Alimentaria en la población desplazada de Colombia se resalta que la seguridad alimentaria sufre una caída vertical en la población como consecuencia del desplazamiento forzado. Según un estudio efectuado por el PMA

*“el consumo promedio de las personas desplazadas es de 1752 kcal diario, lo que significa un consumo menor que lo requerido como mínimo de 2100 kcal diario por persona, lo que indica los riesgos de desnutrición en esta población, en especial en los niños y niñas menores de seis años y las mujeres en período de gestación y lactancia, dadas sus condiciones especiales de*

---

<sup>21</sup> ACNUR. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Desplazamiento Forzado en Colombia Derechos, acceso a la justicia y reparaciones. Colombia. 2007. Consultado 29 Julio 2014. En línea: [http://www.acnur.es/PDF/6922\\_20120402135634.pdf](http://www.acnur.es/PDF/6922_20120402135634.pdf)

<sup>22</sup>Ibíd.

*vulnerabilidad, para lo cual es necesario la atención oportuna del Estado, ya que garantizar el bienestar de esta población redundará en un presente y futuro próspero para la nación”.*<sup>23</sup>

#### **1.4 FAMILIA**

En el contexto colombiano la familia aún se considera “como la base de la sociedad siendo el principal círculo en el que se permite el desarrollo de los individuos, sin embargo no se puede desconocer que con la llegada de las nuevas tecnologías y la globalización, la tendencia de la tradicional familia ha presentado transformaciones en su estructura debido a las dinámicas que la sociedad moderna reconoce y acepta”<sup>24</sup>. Es por esto que al plantear un concepto sobre familia, implica hacer un recorrido y un salto de la mirada tradicional hasta las nuevas características que hacen parte de las actuales tipologías de familia existentes.

Para tal labor, se retoma el trabajo de Adriana Gallego, quien presenta una revisión de los conceptos de familia, oportunos para comprender los procesos que éstas han tenido en la sociedad. “Es importante señalar que la autora reconoce que las transformaciones de la familia han estado relacionadas directamente con el rol que asume la mujer en cada una de ellas, quienes históricamente han venido superando su única responsabilidad de las tareas hogareñas”<sup>25</sup>, para asumir nuevas facetas en el mercado laboral, la academia y en su reconciliación con su yo, generando en los hombres un cambio paralelo en su pensamiento y actuación en los nuevos roles que también deben asumir acorde a las dinámicas presentadas.

---

<sup>23</sup> PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. ¿Quiénes somos? (consultado el 11 de Enero de 2013) En línea. Disponible en: <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>.

<sup>24</sup> GIRALDO Z., L.F. Familia y teorías de desarrollo. En Cuadernos de Familia (2). Universidad de Caldas. Manizales 1987. (Consultado 15 de Enero 2013). En línea: <http://www.unicef.org/venezuela/spanish/educinic9.pdf>

<sup>25</sup> GALLEGO Henao Adriana María. Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. 2011. Universidad Católica del Norte. Revista virtual No 35. p.6. Disponible en internet: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>

Según Torres, Ortega y otros mencionados por A, Gallego, la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”<sup>26</sup>. Otra de las definiciones que aparecen en el trabajo de la autora es la aportada por Flaquer, quien identifica a la familia como “un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos”.<sup>27</sup>

Al respecto subraya Alberdi en A, Gallego, que la familia es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntos una serie de bienes”<sup>28</sup>. Esta definición se empieza a reconocer que no necesariamente debe existir un lazo de consanguinidad para que un grupo de personas asuman en conjunto unas dimensiones económicas, psicológicas y sociales que les permita lograr el bienestar tanto individual como del grupo y ser reconocido como una familia.

Ahora bien, desde el punto de vista sociológico la familia según Páez en A, Gallego, “la familia es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de los miembros y con una función más o menos determinada en un sistema social”<sup>29</sup>. Y desde la mirada psicológica, Maxler y Mishler en A, Gallego, señalan que la familia “se define como un grupo primario, como un grupo de convivencia intergeneracional,

---

<sup>26</sup> GALLEGO Henao Adriana María. Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características.2011. Universidad Católica del Norte. Revista virtual No 35. p.5. Disponible en internet: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> *Ibíd.*

con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo<sup>30</sup>.

Para Quintero citado por A, Gallego, “la familia como grupo primario se caracteriza porque sus miembros están unidos por vínculos sanguíneos, jurídicos y por alianzas que establecen sus integrantes lo que conlleva a crear relaciones de dependencia y solidaridad<sup>31</sup>. Señala Quintero que la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos”.<sup>32</sup>

En la dinámica de la sociedad colombiana, es importante tener en cuenta los diferentes agrupamientos de personas que por fenómenos externos como el caso de la violencia y el desplazamiento forzado, han tenido que reinventarse como familia, generando otras tipologías familiares con características particulares que con la convivencia y las acciones cotidianas se pueden ir definiendo con el transcurrir del tiempo. Es por esto, que se concluye que una familia puede ser concebida como un grupo de personas que se encuentran unidas por una historia social e individual donde existen o no lazos de consanguinidad, de afecto, comunicación, donde existe un aporte y consumo común de factores económicos y que está determinado por un conjunto de normas de convivencia creadas por ellos para responder a sus realidades y a la sociedad.

## **1.5 DESNUTRICIÓN**

La desnutrición es un problema de salud grave consistente en la falta de micronutrientes y calorías suficientes para tener una buena salud y estado físico, debido a la falta de una alimentación balanceada, que aporte todos los

---

<sup>30</sup>Ibíd., p.6.

<sup>31</sup>Ibíd.

<sup>32</sup>Ibíd.

requerimientos nutricionales al organismo, que según al Programa Mundial de Alimentos “una persona desnutrida siente que su cuerpo lucha para lograr hacer cosas normales como crecer y resistir enfermedades, el trabajo físico se hace muy difícil e incluso su capacidad de aprendizaje puede ser limitada. Para las mujeres, su embarazo puede estar en riesgo y producir la leche materna puede ser un problema.”<sup>33</sup> De igual forma afirma el PMA, que la desnutrición conlleva al hambre crónica la cual se puede definir como “producto de la deficiencia de micronutrientes y hace a las personas más susceptibles a las enfermedades infecciosas, perjudica el desarrollo físico y mental, reduce la productividad laboral y aumenta el riesgo de sufrir una muerte prematura”<sup>34</sup>. Así mismo, Harold Amado afirma que la desnutrición presenta varias fases o grados, ya que no es un problema que se presente de forma espontánea o producto de una enfermedad, sino que es un estado que se va atenuando de forma progresiva y empieza generalmente en la niñez, estas fases o grados son:

- Desnutrición grado I o leve: Cuando el peso para la edad es normal y el peso para la talla es bajo.
- Desnutrición grado II o moderada: Cuando el niño menor de 1 año posee un peso para la edad bajo y los niños de 1 a 4 años poseen una relación baja de peso/talla.
- Desnutrición grado III o grave: Si el niño es menor de un año y tiene un déficit del 40% o más del peso ideal para su edad. Cuando el niño es mayor de un año y posee una reducción de la relación peso/talla de más del 30%, con respecto al percentil 50.<sup>35</sup>

Esta clasificación se hace generalmente en la niñez ya que es el período de máximo desarrollo de una persona, debido a que su organismo requiere de una buena cantidad de micronutrientes, vitaminas y minerales, que solo lo da una

---

<sup>33</sup>PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. El hambre. (Consultado: febrero 20 de 2013). En línea: <http://es.wfp.org/hambre/el-hambre>

<sup>34</sup>Ibíd.

<sup>35</sup> MOROCHO BARRETO, María Alexandra y PORTILLA RODAS, Sandra Patricia. Factores de riesgo asociados a desnutrición de niños menores de cinco años, que acuden con sus madres al centro de salud No 1. Cuenca, 2010. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Enfermería. Ecuador. 2010. P.32-33. (Consultado Febrero 20 de 2013). En línea: <http://dSPACE.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4097/1/ENF152.pdf>

alimentación balanceada, pero en muchas ocasiones para las poblaciones vulnerables y en situación de desplazamiento como se presenta en Colombia, garantizar esto a los niños es un poco difícil, es más, esta situación se puede presentar incluso en la etapa de la gestación, en donde las madres por desinformación o escasos recursos económicos no se puede alimentar en forma adecuada.

Una de las investigaciones la realizó De la Mata, quien en su estudio sobre Malnutrición, Desnutrición y Sobrealimentación, afirma que “los patrones de crecimiento de todos los niños y niñas del mundo son iguales, sin embargo, existen condiciones para que esta población padezca hipernutrición (sobrepeso) o hiponutrición (desnutrición)”<sup>36</sup>. Dentro de los resultados de su estudio se demostró que las diferencias del crecimiento infantil hasta los cinco años, dependen más de la nutrición, las prácticas alimentarias, el medio ambiente y la atención sanitaria, que de factores genéticos o étnicos, por lo cual expone su aviso de alerta sobre la importancia no sólo de una adecuada alimentación, sino de lo vital que resulta la detección y tratamiento oportuno de los casos de exceso o desequilibrio de la malnutrición.

## **1.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Según la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida

---

<sup>36</sup>MOROCHO BARRETO, María Alexandra y PORTILLA RODAS, Sandra Patricia. Factores de riesgo asociados a desnutrición de niños menores de cinco años, que acuden con sus madres al centro de salud No 1. Cuenca, 2010. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Enfermería. Ecuador. 2010. P.35-36. (Consultado Febrero 20 de 2013). En línea: <http://dSPACE.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4097/1/ENF152.pdf>

activa y sana”<sup>37</sup>. Desde esta perspectiva, se han generado diferentes investigaciones a escala mundial con el interés de demostrar la importancia y el impacto que produce la relación entre nutrición y desarrollo, especialmente en niños y niñas que por su etapa de ciclo vital inicial, requieren de especial ingesta de determinados alimentos, garantizando así no sólo su derecho a la alimentación sino su adecuado desarrollo integral.

La FAO, presentó un informe de políticas de seguridad alimentaria, siendo su estrategia para combatir el hambre, combinar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, con programas específicamente dirigidos a incrementar el acceso directo a los alimentos para los sectores más necesitados. Uno de los componentes expuestos se ocupa de medidas de recuperación para establecer sistemas alimentarios. “Los factores que afectan a esta capacidad de los sistemas alimentarios son: la estructura de la economía alimentaria en su conjunto, así como sus componentes, como la producción agrícola, la tecnología, la diversificación de la industria alimentaria, los mercados y el consumo”<sup>38</sup>. El segundo componente, evalúa las opciones para dar apoyo a los grupos vulnerables. El análisis de la vulnerabilidad ofrece una perspectiva de la dinámica de la seguridad alimentaria que requiere dar atención especial a los riesgos y a las opciones para su gestión.

Por otra parte y a nivel nacional se debe tener en cuenta el CONPES SOCIAL 113, el cual plantea acciones concretas del Estado incluyendo principalmente la formulación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PNAN (1996-2005), aprobado mediante el documento Conpes 2847 de 1996T. El objetivo del plan fue

---

<sup>37</sup> Conferencia Internacional sobre Agricultura Orgánica y Seguridad Alimentaria. Roma, 3 a 5 mayo 2007. FAO, 2007.

<sup>38</sup> FAO. 925 millones de personas sufren hambre crónica en el mundo [en línea]. Centro de Prensa. Septiembre de 2010. [Consultado el 28 de marzo del 2012]. Disponible en Internet: <http://www.fao.org/news/story/es/item/45291/icode/>

contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana. Para su seguimiento se creó el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria -CONSA-. Igualmente, se conformó el Comité Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes -CODEMI- para trabajar interinstitucionalmente en las metas definidas para esta línea de acción.

En el período 1996-2002 el país consiguió mejorar la situación de desnutrición infantil global aguda y crónica, mediante el fortalecimiento de programas dirigidos al fomento agroindustrial, así como programas de complementación alimentaria orientados a la atención de grupos vulnerables. También se consideran logros importantes los avances en normatividad sobre control y vigilancia de los alimentos para consumo humano, la actualización de la tabla de composición de los alimentos colombianos y la expedición de las Normas Técnicas y Guías de Atención para el desarrollo de las acciones de protección específica, detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.<sup>39</sup>

El concepto sobre seguridad alimentaria y nutricional en el que se basa este documento, es el presentado por el CONPES SOCIAL 113 de 2008, que dicta el reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre, y que define que: Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. El concepto de seguridad alimentaria y nutricional pone de manifiesto los ejes que la definen: a) Disponibilidad de alimentos; b) Acceso físico y económico a los alimentos; c) Consumo de alimentos; d) Aprovechamiento o utilización biológica y e) Calidad e inocuidad.<sup>40</sup>

Una de las estrategias que se ha utilizado en la lucha contra el hambre y en aras de garantizar la seguridad alimentaria es la implementación de programas alimentarios, los cuales buscan priorizar las necesidades alimentarias y nutricionales de población que se encuentra en riesgo social, como lo es la población infantil lactantes y preescolares, madres gestantes y lactantes y adolescentes generalmente que se encuentran en instituciones públicas. Como

---

<sup>39</sup> CONPES SOCIAL. POLÍTICA NACIONAL 2007. DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRISIONAL (PSAN). (Consultado Marzo 20 2014). En línea: [https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/conpes\\_113\\_08.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/conpes_113_08.pdf)

<sup>40</sup>Ibíd.

menciona la CEPAL, para la implementación de estos programas es importante tener claridad en aspectos como: el perfil de la población para lograr una atención diferencial, la focalización a partir de criterios de priorización, el diseño e implementación de sistemas de vigilancia y monitoreo y una evaluación que permita actualizar continuamente los indicadores y perfeccionar el programa.

## **1.7 ESTILOS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES**

Para abordar el tema de estilos de vida saludable es necesario hacerlo desde varios puntos de vista, ya que este concepto se presenta gracias a un conjunto de comportamientos tanto individuales como colectivos que hacen parte de acciones cotidianas dentro de una sociedad, que van a permitir un nivel o calidad más satisfactorio. Entonces, para su abordaje se tendrá en cuenta el concepto de desarrollo humano y calidad de vida.

El desarrollo humano se entiende como:

“proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz”<sup>41</sup>.

El desarrollo se inicia con la identificación de las necesidades humanas y su objetivo final será humanizar y dignificar al ser humano a través de la satisfacción de sus necesidades de expresión, creatividad, participación, igualdad de condiciones de convivencia, y autodeterminación entre otras”.<sup>42</sup> En esta forma el

---

<sup>41</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Concepto de Desarrollo Humano. (Consultado Marzo 22 de 2013). En línea: <http://www.pnud.org.ni/noticias/564>

<sup>42</sup> GIRALDO Z., L.F. Familia y teorías de desarrollo. En Cuadernos de Familia (2). Universidad de Caldas. Manizales 1987. (Consultado Marzo 22 de 2013). En línea: <http://www.unicef.org/venezuela/spanish/educinic9.pdf>

desarrollo está íntimamente ligado con las oportunidades de autorrealización de las personas como individuos o como grupos.

“Como el desarrollo implica satisfacción de necesidades, muchos investigadores del área biológica, psicológica y social, se han preocupado por el estudio de éstas<sup>43</sup>”. En el artículo Calidad de Vida y Desarrollo de la Vejez de PsZemiarower, N.P. y otro, exponen que “los tres componentes del desarrollo humano siguen siendo la longevidad (esperanza de vida), el conocimiento (la educación) y los niveles de vida decentes (ingresos)”<sup>44</sup>. El desarrollo humano, según estos autores, no se puede realizar si no hay vida y salud. Las personas no solo desean vivir y poder desarrollarse, también anhelan tener conocimientos y una vida decente, la cual no este permanentemente sujeta a situación de pobreza extrema y de preocupaciones constantes en relación con la subsistencia.

Los investigadores sociales, han establecido otras categorías de necesidades, definiéndolas como: de existencia, de relacionamiento, de crecimiento, físicas, sociales, culturales, políticas, de subsistencia y de formación humana. Es así como el desarrollo a escala humana implica compromiso generalizado de todos los sectores: político, económico, religioso, social, cultural, individual, colectivo, etc.

Por otra parte, el definir el término de calidadde vida, termina siendo complejo, por las distintas percepciones y posturas que se puedan tener al respecto. Neugarten, expresaba que la satisfacción de vida contiene: “la satisfacción en las actividades diarias, el significado de la vida individual y colectivo, haciéndose responsable de la misma; la percepción de logro de metas de vida, la autoimagen y la actitud hacia la vida”<sup>45</sup>. Sin embargo, para San Martín y Pastor<sup>46</sup>, es la respuesta a una

---

<sup>43</sup>PSZEMIAROWER, N.P. y PSZEMIAROWER S.N. Calidad de Vida y Desarrollo en la Vejez. En Revista Geriátrica, 1992; 8 (1): 33 - 37

<sup>44</sup>BERMÚDEZ SALINAS, María. Actividad Física y Salud I. Lulú. 2007. p.35.

<sup>45</sup>BERMÚDEZ SALINAS, María. Actividad Física y Salud I. Lulú. 2007. p.41.

interrelación de estímulos a nivel individual y social en un ambiente total. En síntesis, dicen ellos, es un ejercicio de los valores sociales.

Al conjugar estas definiciones y lo objetivo - subjetivo con lo individual y colectivo, la definición de calidad de vida podría sintetizarse en la conceptualización multidimensional que hace la psicóloga Rocío Fernández Ballesteros<sup>47</sup>, en la cual globaliza la participación de factores personales y socio ambientales para alcanzar una satisfacción de necesidades que origine calidad de vida y por consiguiente desarrollo. Entre los factores personales, la autora incluye la salud, el ocio, las relaciones sociales, las habilidades funcionales y la satisfacción de necesidades. Entre los segundos las condiciones económicas, servicios de salud y sociales, calidad del ambiente, factores culturales y apoyo social. Unos y otros, por su naturaleza física, social o ideológica, determinan estilos de vida individuales y colectivos.

Desde una perspectiva sistémica, es necesario considerar los estilos de vida saludables, como “una categoría socio-psicológica que se utiliza para describir el comportamiento humano en su medio social, cultural y económico”<sup>48</sup>. Desde esta lógica, María Gabriela Palazzo y Pedro Arturo Gómez<sup>49</sup>, exponen los estilos de vida desde lo social, según las formas y estructuras organizativas: tipo de familia, grupos de parentesco, redes sociales de apoyo y sistemas de soporte como las instituciones y asociaciones. En el plano cultural, los estilos de vida se expresan a través de las ideas, valores y creencias que determinan las respuestas o comportamientos a los distintos sucesos de la vida y en lo económico el estilo de

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> PORTALES MEDICOS. Modo y estilo de vida. (Consultado Marzo 26 de 2013). En línea: <http://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/1226/2/Modo-y-estilo-de-vida>

<sup>49</sup> PALAZZO, María Gabriela y GOMEZ, Pedro Arturo. 2º Encuentro sobre Juventud, Medios de Comunicación e Industrias Culturales. Sujetos, miradas, prácticas, discursos. Universidad Católica de Santiago del Estero. p.45. (Consultado Abril 05 de 2013). En línea: <http://www.insil.com.ar/adminis/up-load/upload/sujetos.pdf#page=44>

vida se caracteriza por manifestaciones de la cultura material: vivienda, alimentación, vestido.

Por tal razón, los estilos de vida no pueden ser aislados del contexto social, económico, político y cultural a los cuales están insertos, por el contrario deben ser acordes a los lineamientos del proceso de desarrollo humano, que como fue expuesto anteriormente, busca “dignificar la persona humana en la sociedad a través de mejores condiciones de vida y de bienestar”<sup>50</sup>.

En ese orden de ideas, los estilos de vida saludables, se pueden definir como “una forma genérica en la que se le conceptualiza una moral saludable que cae bajo la responsabilidad del individuo o bajo una mezcla de responsabilidad del individuo y la administración pública”<sup>51</sup>. Por otra parte, la Carta de Ottawa para la promoción de la salud, considera los estilos de vida saludables como “componentes importantes de intervención para promover la salud”<sup>52</sup>. A su vez, están determinados por “procesos sociales, tradiciones, hábitos, conductas y comportamientos de los individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar la calidad de vida”<sup>53</sup>.

En esta forma se puede elaborar un listado de estilos de vida saludables o comportamientos saludables o factores protectores de la calidad de vida como prefiero llamarlos, que al asumirlos responsablemente ayudan a prevenir

---

<sup>50</sup> CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR. Módulo de autoaprendizaje estilos de vida saludable. Escuela de Salud; carrera técnico en enfermería de nivel superior. p.4. (Consultado Marzo 27 de 2013). En línea: [http://iotecamagnos.bligoo.com/media/users/11/552108/files/115493/MODULO\\_DE\\_Estilos\\_de\\_vida\\_saludable.pdf](http://iotecamagnos.bligoo.com/media/users/11/552108/files/115493/MODULO_DE_Estilos_de_vida_saludable.pdf)

<sup>51</sup> OBLITAS GUADALUPE, Luis A. Psicología de la Salud y calidad de vida. 3 ed. CengageLearning Inc.Mèxico.2010. p. 29.

<sup>52</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Colombia. Protocolo de estilos de vida saludables y educación física en la escuela. (Consultado Marzo 20 de 2013). En línea: <http://www.col.ops-oms.org/Municipios/Cali/08EstilosDeVidaSsaludables.htm>

<sup>53</sup> CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. (Consultado Marzo 27 de 2013). En línea: <http://www.uniminuto.edu/web/uvd/-/estilos-de-vida-saludables>

desajustes biopsicosociales - espirituales y mantener el bienestar para generar calidad de vida, satisfacción de necesidades y desarrollo humano.

Sin embargo para el caso de la nutrición que es el que concierne para este trabajo se puede hablar de hábitos y estilos de vida saludable cuando se presentan situaciones de aprendizaje y vivencia que ayuden a afianzar el crecimiento, desarrollo, hábitos, individualidad y desenvolvimiento social del niño y la niña. En tal sentido, como lo menciona la Unicef (s.f) es importante considerar que los hábitos alimentarios, higiene y estilos de vida saludables se asimilen e integren a la personalidad durante los primeros años, por lo cual es vital brindar una orientación adecuada y oportuna a los cuidadores para que éstos reproduzcan las herramientas que ayuden a proteger y cuidar la salud.

Con base en la Unicef se determinan como hábito, “el mecanismo estable que crea destrezas o habilidades, es flexible y puede ser utilizado en varias situaciones de la vida diaria”<sup>54</sup>. El proceso de formación de hábitos en los niños y niñas, se basa en la construcción de rutinas en las cuales es importante que los adultos tengan en cuenta los siguientes aspectos:

- Definir cuáles son los hábitos que serán objeto del proceso de enseñanza aprendizaje: cómo, cuándo y dónde practicarlos.
- Estructurar los pasos o secuencias a seguir para su adecuada implementación y práctica constante en la vida cotidiana.
- Dar a conocer la importancia y las ventajas de su práctica oportuna y constante por parte de los niños y la familia<sup>55</sup>.

Los hábitos conforman las costumbres, actitudes, formas de comportamientos que asumen las personas ante situaciones concretas de la vida diaria, las cuales conllevan a formar y consolidar pautas de conducta y aprendizaje que se mantienen en el tiempo y repercuten en el estado de salud, nutrición y el bienestar.

---

<sup>54</sup> UNICEF. La promoción de hábitos saludables en educación nacional. p.6. En línea: <http://www.unicef.org/venezuela/spanish/educinic9.pdf>

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p.6.

## 1.8 PAUTAS DE CRIANZA

La familia por ser el primer círculo social de niños y niñas es quien posee en las herramientas que les permiten orientar y establecer las pautas de crianza para sus propios hijos. La tarea de los profesionales que también se dedican a orientar las pautas de crianza, tienen la labor de acompañar inteligentemente a los padres, para que ellos realicen en forma efectiva y afectiva su labor, pero es el niño, niña el propio gestor del desarrollo de sus potencialidades.

Para Villegas Peña, la crianza es un “proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos en sus propias familias. Es un proceso aparentemente natural, por lo que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad”<sup>56</sup>. Las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de generación en generación, algunas veces sin modificaciones, no son recetas que están proporcionalmente establecidas; “son acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de sus hijos, con quienes se comprometen con responsabilidad a acompañar y a generar espacios que potencien el desarrollo humano de sus hijos”<sup>57</sup>. Este proceso que se inicia durante la socialización del niño, niña en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres, implementarlas con sus hijos e hijas.

Conforme lo anterior, algunos aspectos específicos de este proceso, son las diferencias en las pautas de crianza, si se tiene en cuenta que la pareja de padres está conformada por dos personas que vienen de grupos familiares diferentes, se

---

<sup>56</sup> VILLEGAS PEÑA, María Eugenia. Pautas de Crianza. Universidad de Antioquia. Departamento de pediatría y puericultura, Facultad de Medicina. p.3.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 3.

puede entender la necesidad de llegar a acuerdos, que partan de la negociación y que faciliten a los padres el establecimiento de los lineamientos con los que acompañarán a los hijos durante su desarrollo. De hecho, desde sus hogares han recibido orientaciones diversas, con vivencias y modelos de padres también diferentes, a pesar de que compartan ambientes socioculturales similares.

En la crianza de los hijos contribuyen los elementos que como hijos, hijas, los padres recogieron en sus propias familias; es de esperar que padres que poseen una autoestima adecuada ofrezcan el ambiente que igualmente la propicie en sus hijos, hijas, y los que carecen de ella les restarán posibilidades, sin con esto querer decir que no lo puedan lograr, pues con esfuerzo y compromiso se puede conseguir lo que con ellos no se logró. Para Villegas Peña, existen algunas pautas iniciales que ayudarán en el proceso de la crianza:

**Importancia del trabajo en equipo:** El proceso de crianza justifica un trabajo en equipo, en el que los padres, como una unidad, elaboren los guiones de crianza y éstos sean fruto de la reflexión y del crecimiento de ellos como padres, para que con responsabilidad, firmeza, afectividad e inteligencia acompañen a sus hijos durante su desarrollo.

**Apoyo mutuo:** En el proceso de crianza es necesario el apoyo, que no sólo es tarea de los padres entre sí, sino que también es significativo el que reciben de otros sistemas del entorno en el que se desarrollan. Las familias que cuentan con redes de apoyo fuertes generan más posibilidades en el proceso de crianza de sus hijos. El apoyo de los padres debe ser incondicional y si entre ellos hay diferencias, éstas se deben discutir en espacios en los que los hijos no participen. Es importante el respeto del uno por el otro ante los hijos. El desautorizar o criticar al otro ante el hijo no le quita valor en la relación padre-hijo, pero, sí debilita el necesario trabajo en equipo de los padres.

**Jerarquía en la relación padres – hijos:** Es significativa la relación padres - hijos en la que los primeros ocupen una posición superior, que permita, de un lado, ofrecer seguridad a los hijos, elemento que es básico para el desarrollo con autonomía, y del otro, facilite la relación afectiva que también contribuye a que el hijo dé pasos seguros en su desarrollo y adquiera los elementos que en el futuro le ayudarán a relacionarse como adulto maduro. Esta diferencia de jerarquía varía de acuerdo con la edad de los hijos, pues en la medida en que crezcan, demandarán la participación en las diferentes actividades que se efectúan en la familia.

Ejercicio de la autoridad: Como afirma el filósofo español Fernando Savater, la autoridad que los padres ejercen sobre sus hijos debe ser firme y afectiva para que genere espacios de confianza y de autonomía; estos dos elementos son los ejes que contribuyen al desarrollo de una personalidad sana, lo que a su vez, facilita el desarrollo de seres humanos autónomos e independientes. El ejercicio de la autoridad por parte de los padres exige unidad de criterios al respecto. En este ejercicio es significativa la concordancia entre el ejemplo y la palabra. Son los padres los que con sus comportamientos refrendan las orientaciones que ofrecen a sus hijos en lo que se refiere a valores, creencias, pautas relacionales y en general a todos los elementos que favorecen una convivencia social que parta del respeto y la tolerancia con los otros ciudadanos.

La autoridad de los padres es una relación diferenciada, en la que ellos no son simplemente amigos de sus hijos, sino que desde una posición jerárquica superior los dirigen y los acompañan con afectividad, firmeza y seguridad.

Padres o amigos: La amistad implica una igualdad en la relación, que confundiría la diferenciación entre los padres y los hijos y además, debilitaría el ejercicio de la autoridad con firmeza. Es primordial sedimentar primero la autoridad y la superioridad como padres, para luego, cultivar y hacer que prospere la amistad.

El ejercicio de ser padres o madres implica la elaboración de pautas de crianza claras, que sean producto del trabajo reflexivo y flexible que los padres unidos construyan, con la posibilidad de generar espacios de seguridad, aceptación y autonomía para sus hijos. La seguridad la proveen los padres que están preparados para hacerlo, los que como hijos recibieron una orientación firme y afectuosa, o los que durante su preparación para ser padres superan las debilidades de su crianza.

La toma de decisiones: El proceso de toma de decisiones es una actividad conjunta en la que se debe deliberar, escuchar las diferencias y concertar los acuerdos, para que luego ante los hijos no se dé la posibilidad del desencuentro, pues esto los confundiría y les daría la posibilidad de aprovecharse negativamente del momento.<sup>58</sup>

Por otra parte, según el ICBF las prácticas de crianza son acciones que se ejercen sobre niños, niñas y jóvenes y tienen tres componentes: práctica cotidiana, pauta y creencias y valores. Presentan la siguiente clasificación de estilos de crianza familiar:

---

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 4-6.

**Tabla 1. Estilos de Crianza**

<b>Estilo de Crianza</b>	<b>Características</b>
Democrático	Son exigentes y sensibles, supervisan y comparten normas claras; sus métodos disciplinarios son de apoyo y orientación más que de castigo. Son asertivos pero no intrusivos y restrictivos. Quieren que sus niños y niñas sean asertivos, socialmente responsables, autorregulados y cooperativos.
Autoritario	Altamente exigentes y directivos, pero no sensibles; demandan obediencia, esperan que las órdenes se obedezcan sin explicación y proporcionan reglas y ambientes bien ordenados.
Indulgente o permisivo	Son más sensibles que exigentes, no exigen comportamiento maduro, permiten considerable autorregulación y evitan la confrontación.
Negligente	Poco sensibles y exigentes, pueden abarcar tanto a padres que rechazan y son descuidados, como a padres solo descuidados. La mayoría de los padres de este estilo están presentes en la población y caen en el rango de la consideración y aceptación social como “normal”

Fuente: ICBF (s.) Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Empresarios/DerechoFelicidad/Temarios/Temario-PautasCrianza.pdf>

## **1.9 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Antes de abordar el problema de violencia intrafamiliar, es importante clarificar el término de violencia, debido a que suele ser ambiguo, puesto que se tiende a presentar apreciaciones disímiles de lo que es o no violento. Para el presente apartado, se empleará el significado de violencia como toda acción que atente contra la integridad física, psíquica del individuo y que conlleve a daños psicológicos y morales dentro del núcleo familiar de forma directa o indirecta.

Whaley Sánchez, define la violencia “no como un fenómeno individual sino una manifestación de un fenómeno interacciona en el cual todos los integrantes de la familia en forma activa o pasiva, consciente o inconsciente, son responsables de

la violencia”<sup>59</sup>, para el autor, es un concepto más integral, teniendo en cuenta que todos los que participan en una interacción se hallan implicados y son responsables, por comportarse de un determinado modo para la aparición de episodios de violencia.

A su vez, la violencia implica el uso de la fuerza para causar un perjuicio sobre alguien, su raíz etimológica “remite al concepto de fuerza”<sup>60</sup>, esta se constituye en una característica fundamental, al momento de definir la violencia intrafamiliar. Caicedo, define esta problemática “como el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros”.<sup>61</sup> Esta definición enmarca claramente el ejercicio de la “fuerza” para causar daño, que puede ser física, sexual o psicológica.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la violencia intrafamiliar se manifiesta en diferentes modalidades:

La violencia conyugal: en la que encontramos episodios que se desarrollan en la vida de pareja, la violencia hacia la mujer y el círculo del maltrato en el que se atrapa a quien es víctima de esta violencia y que la pone en una situación de indefensión, baja autoestima y con muchas dificultades para salir de allí.

El maltrato que se ejerce al resto de los miembros de la familia: pueden involucrar maltrato a los adultos mayores, otros miembros de la familia extensa (tíos, sobrinos, etc. que vivan en el mismo sitio), hijos/as (puede configurarse tanto el maltrato como el abuso sexual), en este último caso intervenir en la familia es sumamente delicado y requiere de un apoyo profesional continuado.<sup>62</sup>

Si bien, cualquiera de las modalidades descritas lleva al ejercicio de la violencia y uso de la fuerza para causar daño hacia la persona que es víctima de ese abuso, “las cifras de violencia intrafamiliar en Colombia, demuestran que es el género

---

<sup>59</sup> WHALEY SÁNCHEZ, Jesús Alfredo. Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales o interaccionales. Plaza y Valdés, 2003.p.12.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p.21.

<sup>61</sup> C. CAICEDO, Claudia. Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia Colombiana. 2005. p.76. (Consultado Marzo 27 de 2013). En línea: <http://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 76-77.

femenino el más vulnerable hacer objeto de delito, siendo la agresión sexual, la primera causa de denuncia”<sup>63</sup>.

Según informes de Medicina Legal, para el período del 2011, se recibieron 94 mil denuncias de personas, que habían sido atacadas por un familiar, de las cuales 13 mil de estos casos fueron por ataque sexual, mientras que en el 2010 fueron atendidas 21.288 víctimas por este mismo delito de las cuales 18 mil eran niñas o mujeres, esposas o compañeras del mismo atacante, es decir que aumento en 8.288 casos. A su vez se informó que un total de 11 mil 232 casos fue violencia entre niños, niñas y adolescentes. En lo que tiene que ver con el adulto mayor desde enero hasta diciembre del año 2010 se presentaron un total de mil 382 casos.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup>R. Ana Yenny. Violencia Intrafamiliar, un fenómeno que va en aumento. En: Soy periodista.com el medio de todos. (Consultado en Febrero 18 de 2013). En línea: <http://www.soyperiodista.com/noticias/nota-10596-violencia-intrafamiliar-un-fenomeno-va-aumento>

<sup>64</sup> Ibíd.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para analizar la problemática de la desnutrición, es importante abordar diferentes aspectos que enmarcan el contexto de la realidad nacional, uno de ellos es la dinámica de la economía Colombiana, que se caracteriza por la aplicación de políticas neoliberales, privatización de entidades estatales y achicamiento del gasto público, que se traduce a la mínima participación del Estado en la distribución de la riqueza, lo que conlleva a muy limitadas políticas públicas que puedan dar solución a los desequilibrios macro económicos, que afecta las familias en situación de vulnerabilidad para satisfacer sus necesidades básicas. Otro de los aspectos a tener en cuenta, son los fenómenos de violencia, conflicto armado y desplazamiento forzado, que generan una afectación directa en la economía del país, dado que limita las oportunidades de acceso a bienes y servicios que tienen las personas, especialmente quienes habitan la zona rural del país, pues gran parte del territorio que debiera ser aprovechado para el desarrollo agrícola, se encuentra con acceso restringido poniendo en peligro la integridad y la vida misma de quienes intentan hacer uso de estas tierras.

El Estado por su parte, cuenta con un marco jurídico donde constitucionalmente debe garantizar los derechos de los ciudadanos, entre los cuales están el derecho a los alimentos, a la seguridad social en salud y los diferentes derechos sociales que permitan que las familias desarrollen sus potencialidades y que a su vez contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por lo tanto conocer cuáles son los derechos sociales y las normativas que le dan garantía a estos, es un primer paso para que la población acceda a los recursos que están disponibles para ayudar a solucionar sus dificultades y avanzar en el disfrute pleno de sus éstos. A continuación se presenta de manera general parte de la normatividad nacional e internacional que tiene Colombia en aras de promover, garantizar y velar por los derechos de la población.

En primer lugar, se tomarán en cuenta los convenios internacionales que han existido y con los que los países firmantes se comprometen a adoptar medidas legislativas que contribuyan a proteger los derechos humanos fundamentales. En el presente trabajo se busca resaltar los artículos de algunos instrumentos internacionales ratificados por Colombia que son importantes dentro del marco jurídico, ya que con base en éstos se ha logrado restituir y garantizar derechos de la población, al igual que se han servido como sustento para adelantar procesos en aras de la protección al derecho a la alimentación que es el caso específico que interesa en este escrito.

Según lo estipulado en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas de 1966 dispone: “Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente”<sup>65</sup>, otorgando así el primer derecho concebido que tiene cada ser humano que es el derecho a la vida. Igualmente se establecen los derechos a la protección de la honra y de la dignidad promoviendo su respeto y reconocimiento, el derecho de protección a la familia como elemento fundamental en una sociedad que el Estado debe garantizar y los derechos del niño, niña, donde se establecen unas medidas de protección que son responsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad en general.

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana de los Derechos Humanos y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, recogen cada uno de los derechos anteriormente mencionado, a su vez, se tienen como ejes transversales en el presente trabajo, ya que son convenios internacionales que han sido ratificados por Colombia, lo cual implica un marco jurídico que responsabiliza al Estado de

---

<sup>65</sup> OCHOA G. Óscar E. Personas Derecho Civil I. Editorial Texto C.A. Universidad Católica Andrés Bello. 2006. p.453.

acciones u omisiones frente al reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos. En ese mismo orden de ideas, es importante precisar y traer a colación la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>66</sup>, especialmente los artículos 22 y 25 que son los que interesa resaltar por su pertinencia con el tema a desarrollar. El primero de estos artículos trata sobre el derecho a la seguridad social, donde el Estado y los organismos internacionales han de garantizar la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales a todas las personas. El segundo artículo expone que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado donde se asegure la salud y el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales.

Es necesario reiterar los diferentes convenios internacionales en materia de Derechos Humanos firmados por el país, ya que con base en éstos se pueden realizar los análisis correspondientes al efectivo o no cumplimiento y si las realidades sociales están reflejando una coherencia entre lo escrito y lo que sucede en su vida cotidiana. En concordancia, se presenta el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales donde en el artículo 11 se retoma la preocupación por el acceso a los alimentos del que se ven privadas muchas personas, por esta situación se aprueba que:

Los Estados Partes, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para: mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales. (...) deben asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se

---

<sup>66</sup>Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Sitio en internet). Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan. (OHCHR, 16 de diciembre de 1966)<sup>67</sup>

Otro de los documentos consultados y que hacen parte de los escritos que destacan el tema que se viene desarrollando, está la Declaración Sobre el Derecho al Desarrollo obtenida por la OHCHR<sup>68</sup>, donde los Estados firmantes, entre los que se encuentra Colombia, se acuerda que se deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar el derecho al desarrollo con el fin de garantizar “la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de los ingresos”.<sup>69</sup> En esta Declaración se indica que deben, de ser necesario, realizar las reformas económicas y sociales necesarias con el fin de lograr la equidad y la distribución justa de los recursos.

También se encuentra la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición donde se proclama entre otros que “todos los hombres, mujeres, niños y niñas tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición con el fin de poderse desarrollar plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales”.<sup>70</sup> Esta declaración es fundamental en la revisión que se hace en las realidades de muchas familias colombianas, en este caso para quienes se encuentran en situación de desplazamiento, o de niños y niñas con desnutrición o que mueren por inanición, teniendo en cuenta que esta misma declaración asigna a los gobiernos la “responsabilidad fundamental de colaborar entre sí para

---

<sup>67</sup> OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. En línea: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm> (Consultado Marzo 25 de 2013)

<sup>68</sup> *Ibíd.*

<sup>69</sup> LOS DERECHOS HUMANOS AL DESARROLLO. En línea: <http://www.pdhre.org/rights/development-sp.html> (Consultado Marzo 26 de 2013)

<sup>70</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). Políticas, programas y estrategias para el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de Manizales. Bogotá. 2010. p. 9.

conseguir una mayor producción alimentaria y distribución más equitativa y eficaz de alimentos entre los países y dentro de ellos”<sup>71</sup>.

En ese mismo sentido, se realiza la Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después donde se acuerda con la FAO y con la OHCHR aprobar unas directrices voluntarias para el derecho a la alimentación con el fin de brindar una orientación práctica de las medidas que se deben adoptar, respetar o promover a los Estados firmantes, para dar cumplimiento al derecho a la alimentación. En palabras de la FAO retomadas en el informe Derecho a la alimentación en Colombia:

Las directrices prestan especial atención a las políticas de Estado que puedan contribuir a materializar el derecho a la alimentación y alientan a los Estados a revisar las no son adecuadas y reconocer aquellas que contribuyen a la inseguridad alimentaria o vulneran derechos humanos (...). Con arreglo al sistema basado en los derechos que se propugna en ellas para erradicar el hambre, los Estados son responsables ante quienes viven en su territorio. En las directrices se recomienda un planteamiento que incluye tanto el acceso a los recursos de producción como la asistencia para quienes no pueden alimentarse a sí mismos. Se destaca además en ellas la importancia de la vigilancia, los mecanismos de reclamación y los recursos administrativos.<sup>72</sup>

Por otra parte y en aras de profundizar el marco internacional, Vallejo Consuelo presenta en su informe sobre Avances en el derecho a la alimentación en Colombia, “la consideración de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial donde se expresa que dentro del patrimonio cultural inmaterial, es indispensable salvaguardar los alimentos y el agua, como también la producción de semillas, las maneras de cultivar y cosechar, los sistemas tradicionales de distribución de agua, los sistemas culinarios y los patrones

---

<sup>71</sup>OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. En línea: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/malnutricion.htm>(Consultado Marzo 25 de 2013)

<sup>72</sup> FAO. Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria mundial. 2005. Roma. En línea: [www.fao.org/righttofood/en/23413/highlight\\_51802en.html](http://www.fao.org/righttofood/en/23413/highlight_51802en.html)

alimentarios”<sup>73</sup>, estos representan valores sociales, culturales y ecológicos, ya que llevan consigo la identidad de cada una de las regiones y, por ello mismo es un derecho y deber proteger y mantener su existencia.

Ahora bien, tras haber presentado un marco en relación a la alimentación, es preciso realizar un engranaje con el marco internacional que da prioridad a la población infantil y a la mujer como actores sociales a quienes se les han vulnerado derechos a lo largo de la historia mundial. La intención es relacionar los convenios o acuerdos que Colombia ha firmado que se encuentran directamente relacionados entre niños, niñas, adolescentes y mujeres con el tema de la alimentación.

La primera de ellas es Declaración de los Derechos del Niño (1989) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y aprobada en Colombia mediante la Ley 12 de enero 22 de 1991. Para el tema que concierne, se establece en el principio cuatro que el niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Niños y niñas tendrán derecho a crecer y desarrollarse en buena salud para lo cual tanto a ellos y ellas, como a sus madres se les debe garantizar cuidados especiales. Niñas y niños tendrán derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

En cuanto a la mujer específicamente, Colombia ratifica su participación en la Convención para Erradicar todas las formas de Discriminación contra la Mujer, mediante la Ley 51 de 1981, que entró en vigor el 19 de febrero de 1982. En esta convención, Colombia como país firmante se compromete a adoptar las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los

---

<sup>73</sup> CONVENCIÓN PARA LA SALAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. Citado por: VALLEJO ARBOLEDA, Consuelo. Informe sobre avances en el derecho a la alimentación. 2008. p. 17. (Consultado Marzo 26 de 2013) En línea: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/infcol.pdf>

mismos derechos. De igual manera de eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica para lograr condiciones de igualdad con los hombres.

En el tema específico de la alimentación, esta convención obliga a los Estados garantizar a las mujeres los servicios oportunos y apropiados durante el embarazo, en el parto y en período posterior al parto, asegurando una nutrición adecuada en tiempo de embarazo y lactancia si es necesario de forma gratuita. Se determina que se tendrán en cuenta y de forma especial los problemas de la mujer rural a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios.

En términos generales, se presenta un marco internacional que logra abarcar los intereses que corresponden a esta sistematización, presentado la base normativa sobre la cual se toman consideraciones para el ejercicio de la práctica profesional desde Trabajo Social. La normativa aquí expuesta ha de servir de sustento para dar cumplimiento dentro de las disposiciones nacionales que se encuentran en la Constitución Política Colombiana. En relación con el Derecho a la alimentación la Constitución Política Colombiana ha establecido un marco jurídico que favorece la protección integral de los ciudadanos(as) en materia de este derecho. Esto se evidencia en sus varios de sus artículos:

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos

riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

Artículo 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

Artículo 93. Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.<sup>74</sup>

No obstante, el derecho a la alimentación no es agotado en la Constitución Política Colombiana, de acuerdo a la definición dada por Declaración Universal de los Derechos Humanos, las directrices voluntarias y asumido por los compromisos internacionales, como el derecho de toda persona a disponer y acceder a una alimentación adecuada y a ser protegida contra el hambre ya que el derecho a la alimentación, es considerado constitucional y jurídicamente en el bloque de

---

<sup>74</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991, Bogotá.

derechos Económicos Sociales y Culturales, es decir, es consagrado constitucionalmente como prestacional, programático y progresivo; no pueden ser exigidos de forma inmediata y por tanto no tiene un mecanismo de judicialidad por su no cumplimiento.

Sin embargo, es de necesario conocimiento los alcances normativos que se encuentran vigentes en la jurisdicción colombiana para reconocer los logros pero también para continuar construyendo y transformando en pro de la población en situaciones de vulnerabilidad y así garantizar el cumplimiento de los derechos y el bienestar de todas las personas. Entre las leyes nacionales se encuentran la Ley 1098 de 2006 que es el Código de la Infancia y la Adolescencia, donde en su artículo 41, numeral 14, establece como obligaciones del Estado: “Reducir la morbilidad y la mortalidad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de cinco años”<sup>75</sup>. Y en el numeral 15: “Asegurar los servicios de salud y subsidio alimentario definidos en la legislación del sistema de seguridad social en salud para mujeres gestantes y lactantes, familias en situación de debilidad manifiesta y niños, niñas y adolescentes”.<sup>76</sup>

En la Ley 100 de 1993, en el Artículo 165 sobre atención básica, el Ministerio de Salud es el encargado de definir un plan de atención básica constituido por aquellas intervenciones que se dirigen directamente a la colectividad o aquellas que son dirigidas a los individuos pero tienen altas externalidades, tales como la información pública, la “educación y fomento de la salud, el control de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, la complementación nutricional y planificación familiar, la desparasitación escolar, el control de vectores y las campañas nacionales de prevención, detección precoz y control de enfermedades

---

<sup>75</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1098 (08, noviembre, 2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2006.

<sup>76</sup> Ibíd.

transmisibles”<sup>77</sup>. La prestación del plan de atención básica será gratuita y obligatoria. La financiación de este plan será garantizada por recursos fiscales del Gobierno Nacional, complementada con recursos de los entes territoriales.

En el artículo 166 respecto a la Atención Materno Infantil, se establece que:

El Plan Obligatorio de Salud para las mujeres en estado de embarazo cubrirá los servicios de salud en el control prenatal, la atención del parto, el control del posparto y la atención de las afecciones relacionadas directamente con la lactancia. El Plan Obligatorio de Salud para los menores de un año cubrirá la educación, información y fomento de la salud, el fomento de la lactancia materna, la vigilancia del crecimiento y desarrollo, la prevención de la enfermedad, incluyendo inmunizaciones, la atención ambulatoria, hospitalaria y de urgencias, incluidos los medicamentos esenciales; y la rehabilitación cuando hubiere lugar, de conformidad con lo previsto en la presente Ley y sus reglamentos. Además del Plan Obligatorio de Salud, las mujeres en estado de embarazo y las madres de los niños menores de un año, del régimen subsidiado, recibirán un subsidio alimentario en la forma como lo determinen los planes y programas del instituto Colombiano de Bienestar Familiar.<sup>78</sup>

“Uno de los logros de la legislación Colombiana ha sido la política pública de Primera Infancia ya que ha permitido desarrollar diferentes acciones en aras de garantizar a niños y niñas menores de 6 años y madres gestantes y lactantes el acceso a los servicios necesarios para su bienestar e integridad”<sup>79</sup>. Esta política busca diseñar planes, programas y estrategias a nivel local y nacional donde organizaciones e instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresariales y académicas, que trabajan con esta franja poblacional, tienen determinadas responsabilidades para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

---

<sup>77</sup>COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 100. (23, diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993.

<sup>78</sup> Ibíd. Artículo 166.

<sup>79</sup>Ministerio de Educación. Consultado el 28 de julio 2014. En línea:

[http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles177832\\_archivo\\_pdf\\_Conpes\\_109.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

Dentro de la normatividad que pretende la prevalencia de la seguridad alimentaria en todos los municipios del Territorio Nacional se encuentra la Ley 1283 de 2009, donde el su Artículo 14 dispone que las entidades beneficiarias de los recursos de regalías y compensaciones monetarias distribuidos a los departamentos productores, deben destinar como mínimo el uno por ciento (1%) de estos recursos a Proyectos de inversión en nutrición y seguridad alimentaria para lo cual suscribirán Convenios Inter-administrativos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Todas las normativas mencionadas, intentan dar cumplimiento a los acuerdos internacionales ratificados por Colombia, sin embargo se evidencia que aún el recurso para garantizar la seguridad alimentaria de toda la población es mínima, pues según datos de la última Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia ENSIN realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, “el 13,2% de los niños colombianos menores de 5 años presentó retraso en talla, el 30,2% se encuentra en riesgo de talla baja para la edad”.<sup>80</sup> Así mismo indica la ENSIN que según las características socioeconómicas los niños con la prevalencia más alta de retraso en talla fueron los hijos de las mujeres sin educación. En cuanto al bajo peso para la edad o desnutrición global, “un porcentaje de niños mayor al esperado presentó bajo peso siendo el 3,4% y el 0,6% con desnutrición global severa.”<sup>81</sup> Afirma la ENSIN que:

En general a nivel nacional el retraso en talla de los niños menores de cinco años se redujo a la mitad en un período de 20 años (26,1% en 1990 a 13,2% en 2010); sin embargo, si la tendencia de los últimos cuatro quinquenios se mantiene, es posible que no se alcance la meta propuesta al año 2015, para este indicador.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe de seguimiento a los objetivos del Desarrollo del Milenio: Análisis Regional. Colombia. 2011. p.32. (Consultado Marzo 30 de 2013). En línea: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Colombia/mdgrcolombia2011.pdf>

<sup>81</sup>Ibíd. p.32.

<sup>82</sup> Ibíd.

Por otra parte el informe presenta que la prevalencia de delgadez o desnutrición sigue siendo con mayor frecuencia en las mujeres particularmente en las más jóvenes, razón por la cual es necesario seguir generando alternativas para dar cabal cumplimiento a las normas pero no solo por ser un marco jurídico, sino por la evidente necesidad de condiciones igualitarias en el acceso a alimentos de calidad que permitan la erradicación del hambre y los problemas por inadecuada ingesta alimenticia.

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL**

En este capítulo se dan a conocer en primer lugar las principales características de la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Floridablanca en el departamento de Santander, que es la institución donde se realizó el proceso de práctica profesional de Trabajo Social, con el fin de presentar los principios, orientaciones, funciones y demás componentes que hacen parte de la base para ejecutar las acciones sociales. En segundo lugar, se exponen las características de la población sujeto de intervención, con el fin de que el lector tenga la oportunidad de comprender la importancia y urgencia que se identificó para dar prioridad a éste y no otro grupo poblacional en la intervención realizada.

#### **3.1 INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA**

Floridablanca es un municipio del Departamento de Santander, Colombia, con 254.683 habitantes según datos del censo 2005 DANE, Tiene una extensión aproximada de 97 kilómetros cuadrados. Forma parte del área Metropolitana de Bucaramanga; la Alcaldía de Floridablanca dirige la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, que “fue creada en 1994, y se denominaba Secretaría de Desarrollo Comunitario, la cual era manejada por la oficina del despacho y generación de empleo y en sus inicios atendía asuntos comunitarios”<sup>83</sup>. En 1996 hubo una reestructuración administrativa, en donde se hicieron cambios en sus funciones quedando bajo su manejo: la oficina de dependencia y generación de empleo, la oficina de la mujer, y la oficina de asuntos comunitarios.

Con el cambio de administración (1998), la Secretaría toma un nuevo nombre: “Secretaría de Desarrollo Social, asumiendo la responsabilidad de dirigir los

---

<sup>83</sup> COLOMBIA. SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL. Expediente Municipal 2005-2007. Floridablanca. 2005.

asuntos de la población vulnerable y la atención en programas como: Adulto Mayor, Población en situación de Desplazamiento, Población con Discapacidad, y Madres Comunitarias”<sup>84</sup>.

En el año 2002 tras las elecciones a nivel nacional, la nueva administración ordena un cambio de nombre, el cual corresponde a Secretaría de Desarrollo Económico y Social, donde se amplían programas y se implementa la atención a población rural, asimismo se incluyen los programas sociales de la Presidencia de la República enfocados a fortalecer la atención a la niñez y las familia entre los cuales se encuentran: “familias en acción, programa Juan Luís Londoño de la Cuesta, dirigidos a la población del adulto mayor, y se crea el programa de turismo”<sup>85</sup>.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Social realiza una inversión que fortalece los procesos organizativos y comunitarios, de tal manera que “propende por el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales del municipio de Floridablanca entre ellos están: la niñez desprotegida, mujeres (madres cabeza de familia y madres comunitarias), jóvenes, adulto mayor, discapacitados, desplazados, Juntas de Acción Comunal, Comités de Desarrollo Rural y Comités Cívicos, asociaciones de pequeños y medianos productores urbanos y rurales, entre otros”<sup>86</sup>.

### **3.1.1 Direccionamiento estratégico institucional.**

La Secretaría de Desarrollo Económico y Social tiene como misión “implementar en correspondencia con el plan de desarrollo trazado por la administración y la visión de desarrollo de largo plazo, políticas, planes, programas y proyectos que

---

<sup>84</sup> COLOMBIA. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. Base de Datos. Floridablanca. 2011.

<sup>85</sup> COLOMBIA. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. Portafolio de Servicios. Floridablanca. 2011. pg. 3.

<sup>86</sup> *Ibíd.*

propendan por el desarrollo social y económico de la comunidad,<sup>87</sup> además tienen la responsabilidad ante el Alcalde Municipal de formular y presentar políticas y adoptar planes, programas y proyectos de desarrollo social, económico, rural, ambiental y de bienestar social del municipio de Floridablanca.

En cuanto a la visión se refiere, la Secretaria de Desarrollo Económico y Social busca “ser líderes en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Floridablanca centrando nuestras acciones en el apoyo comunitario y colectivo, así como en la innovación, actualización de programas y proyectos direccionados hacia la realidad social.”<sup>88</sup>

Los Objetivos de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social son:

- Diseñar, implementar, dirigir, coordinar, acciones, planes y programas específicos encaminados a promover el desarrollo, crecimiento, bienestar social y económico que creen condiciones de vida digna, de los grupos más vulnerables de la población.
- Promover, con el sector privado y gremial la realización de proyectos industriales y agroindustriales, viables y estratégicos, a través de la creación de empresas o el fortalecimiento de las actuales, que impulsen el desarrollo económico del municipio.
- Promover y apoyar la constitución de cooperativas, pre cooperativas, asociaciones de productores, cadenas productivas, clúster, distritos industriales demás organismos de economía solidaria cuyo objeto sea el fortalecimiento de los sectores económicos del municipio.
- Gestionar recursos ante organismos regionales, nacionales e internacionales para la asistencia técnica y financiera en el desarrollo de programas, proyectos de inversión social que el municipio requiera.
- Apoyar y organizar actividades de trabajo social que propendan por el mejoramiento de la organización comunitaria y la ejecución de proyectos programados para el beneficio de la misma comunidad.

---

<sup>87</sup> Ibid., p.5

<sup>88</sup> Ibid.

- Trabajar de la mano con las comunidades organizadas en busca de proporcionar a la población seguridad social.
- Diseñar y coordinar programas especiales que promuevan y garanticen mecanismos democráticos de representación de los grupos vulnerables en las diferentes instancias, de participación, ejercicio y control y vigilancia de la administración pública.
- Elaborar estudios, análisis y propuestas que propendan por el mejoramiento de la política social municipal.
- Gestionar y apoyar los estudios requeridos para el análisis de viabilidad de los proyectos que impulsen el desarrollo de la economía municipal.
- Concertar con el sector privado el desarrollo de propuestas que posibiliten el mejoramiento de la competitividad.
- Planificar y coordinar acciones que promuevan la participación de empresas ubicadas en el municipio en eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Colaborar a favor de los pequeños productores rurales y microempresarios en la provisión de materiales, equipos e implementos apropiados de la industria.
- Desarrollar programas de asistencia técnica y de capacitación dirigidos a los pequeños medianos empresarios del sector urbano y rural del municipio.
- Gestionar la adjudicación de créditos de fomento para impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industria y la generación de empleo.<sup>89</sup>

### **3.1.2 Funciones:**

Algunas de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca son:

- Mantener información permanente sobre las necesidades básicas insatisfechas y el nivel de vida de la población en general.
- Apoyar a los grupos e instituciones de la comunidad en el desarrollo de sus programas y proyectos.

---

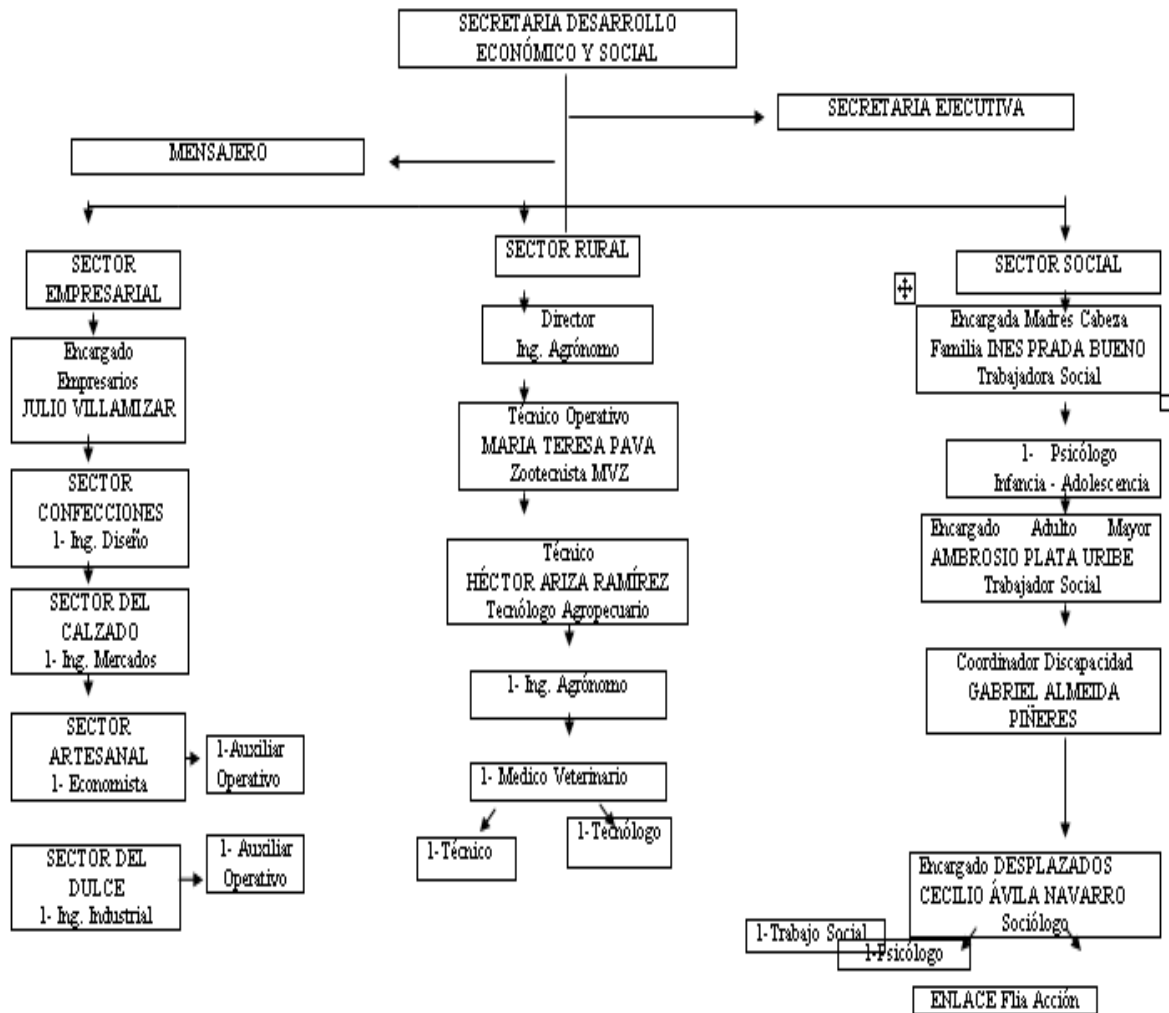
<sup>89</sup> *Ibíd.*, p.6.

- Dar a conocer a la comunidad los programas sociales de la administración, los servicios que ofrecen sus dependencias y demás entidades del orden departamental o nacional, con sede en el municipio.
- Asistir a las reuniones programadas por la Alcaldía y representar al Alcalde en los actos convocados por la comunidad, cuando éste lo delegue.
- Apoyar y asesorar los procesos de participación comunitaria en el municipio.
- Llevar las fichas de las veredas y las zonas asignadas, acerca del estado actual, necesidades y proyectos que puedan ejecutarse y que estén contemplados en el plan de desarrollo municipal.
- Desempeñar las demás funciones propias de su cargo y las que le sean encomendadas por su superior en forma regular u ocasional.
- Concertar acciones entre la administración municipal, los gremios, las universidades, el sector productivo y la sociedad civil, para el desarrollo de eventos que propicien el fortalecimiento económico en el municipio.
- Diseñar en asocio de planeación municipal y de la comunidad organizada estrategias que apunten a: Planear, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos asignados a la Secretaría acorde con el plan de desarrollo municipal.
- Promover y fomentar la organización y participación de la comunidad en sus diferentes manifestaciones sociales y/o comunitarias.
- Establecer los mecanismos de seguimiento y control de las actividades asignadas a los funcionarios adscritos a la Secretaría.
- Hacer visitas domiciliarias, con el fin de verificar la situación familiar y económica de posibles usuarios o beneficiarios de los programas de Bienestar Social a ejecutar por la administración.
- Establecer coordinación con los profesionales del área social, económica y de la salud, con el fin de adelantar campañas educativas tendientes a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos inherentes a su cargo y relacionadas con el Sistema de Control Interno establecido en el municipio, en especial, ejercer el autocontrol en el desarrollo de sus actividades.

- Las señaladas en la parte general que tienen que ver con el Desarrollo Social, Rural y Ambiental en el Municipio.<sup>90</sup>

### 3.1.3 Organigrama Institucional

Figura 1. Organigrama Institucional



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Portafolio de servicios. Floridablanca. 2011. p. 7.

### 3.1.4 Programas desarrollados en la Secretaría de Desarrollo Social.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y centra su acción en la

<sup>90</sup> ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, Secretaría de Desarrollo Económico y Social. 2011. p. 6.

población en situación de desplazamiento, vulnerabilidad, adulto mayor y discapacitados. Para lo cual implementa diversos programas en pro de dar garantía a los derechos fundamentales y coordina programas y planes nacionales que favorezcan la atención a estas poblaciones, entre ellos, se encuentran los siguientes programas:

- Programa desarrollo económico (fortalecimiento empresarial)
- Programa desarrollo rural (seguridad alimentaria, asesoría al pequeño agricultor, alianzas productivas, apoyo organizaciones campesinas)
- Programa biofísico ambiental (promoción, prevención y preservación del medio ambiente, residuos sólidos, mantenimiento y conservación de fuentes hídricas, mantenimiento y preservación de zonas verdes).
- Programa atención población vulnerable (adulto mayor, discapacidad, desplazados, mujer, infancia y juventud, inhumación de cadáveres, alimentación escolar).<sup>91</sup>

Dentro de éste último programa, se enmarca la práctica profesional con el programa *Alimentación para la Equidad*, trabajando con población vulnerable y en situación de desplazamiento. Específicamente el trabajo se realiza con madres gestantes, lactantes, niños y niñas que después del diagnóstico inicial presenten desnutrición o riesgo de desnutrición.

### **3.2 POBLACIÓN**

Para la intervención desde Trabajo Social se tuvo en cuenta personas vulnerables y en situación de desplazamiento, particularmente que estuvieran ubicadas en los asentamientos la Hecha, Asomiflor, Azdeflor, González Chaparro y Páramo los Cauchos que se encuentran en el municipio de Floridablanca. Se realizó focalización a niñas, niños y madres gestantes y lactantes que presentaran desnutrición crónica, desnutrición aguda y riesgo de desnutrición. Como resultado de este proceso de focalización se realizó intervención con 108 niños y niñas

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*, p.7.

menores de seis años, 13 madres gestantes y 27 madres lactantes hasta el primer año de vida del niño.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

### 4.1 DIAGNÓSTICO

Todo plan o estrategia requiere conocer la situación actual, por ello, se elaboró el diagnóstico. Este se centró en la búsqueda y recolección de información que diera cuenta de la realidad de la población sujeto de intervención. En la revisión documental se encontraron datos estadísticos de fuentes estatales confiables y verificables como el DANE. Igualmente, se elaboró un cuestionario siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca, al igual que del PAM, que son los entes que lideran el Programa *Alimentación para la Equidad*.

Bucaramanga y su Área Metropolitana posee características sociales propias de los grandes centros urbanos, donde los conflictos generados por procesos de poblamiento, acceso a recursos, servicios y representaciones simbólicas de sus habitantes, la configuran geopolíticamente como centro de la región nor-oriental de Colombia. Los procesos históricos, económicos y sociales evidencian una posición marginal que condiciona la inestabilidad de las comunidades, sumando fenómenos migratorios, des-estructuración, exclusión con comunidades altamente vulnerables donde prevalece condiciones de pobreza y marginalidad social, que recrean actitudes y comportamientos adaptativos de subsistencia que favorecen condiciones de vulnerabilidad en la población.

#### **Descripción y Análisis Situacional:**

Según se observa en la figura 2 del DANE, sobre Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (2005) el municipio de Floridablanca es el que menor índice de NBI reporta de toda el Área Metropolitana de Bucaramanga, con un 9,43%, lo cual significa que de cada 100 personas que habitan en el municipio, 9 no cuentan con

las condiciones indispensables o necesidades básicas de subsistencia. Igualmente en la figura 3 se observa el caso de los municipios del departamento de Santander donde los porcentajes presentados se encuentran en un rango entre 9,43% y 69,27%. Solo el municipio de Floridablanca (9,43%) tiene un NBI inferior a 10%. De los 87 municipios que conforman el departamento de Santander, ocho se encuentran dentro de los primeros cien lugares a nivel nacional. Floridablanca es quien posee el mejor puesto, ocupando la posición 9, seguido por San Gil (14) y Bucaramanga (15).

**Figura 2. NBI Floridablanca – Santander**

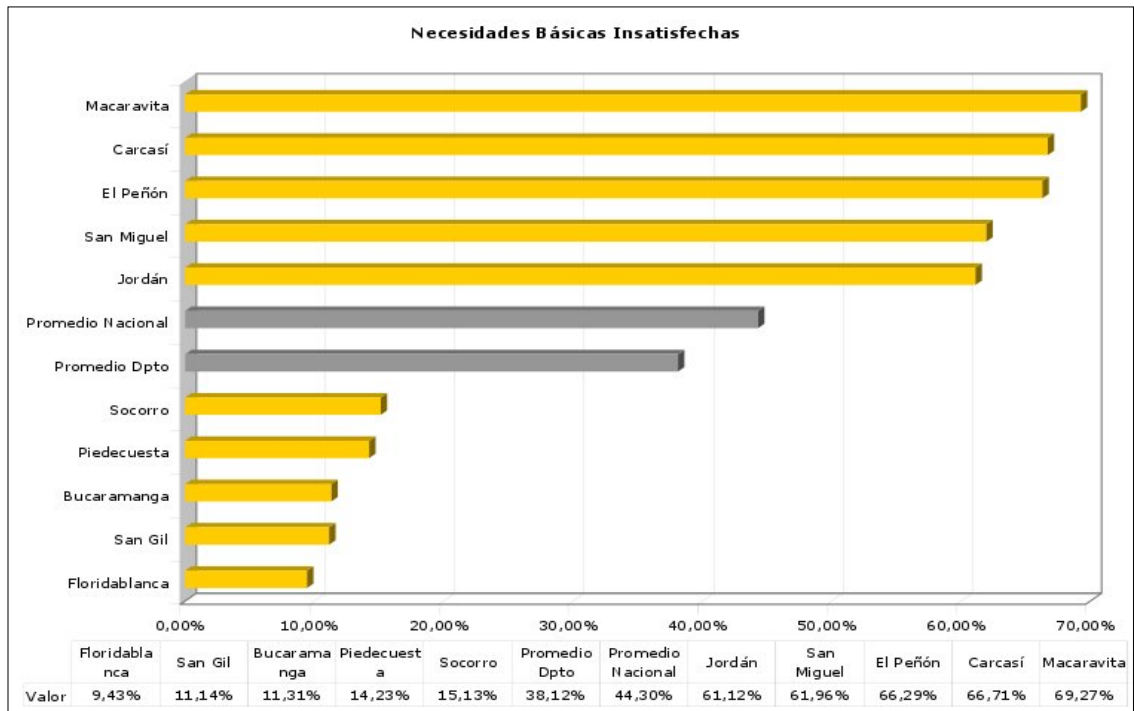
**DANE** INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

COLOMBIA. Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional.  
RESULTADOS CENSO GENERAL 2005

Cod Depto	Nombre Departamento	Cod Mpio	Nombre Municipio	Personas en NBI						Nota Aclaratoria
				Cabecera		Resto		Total		
				Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)	
68	SANTANDER	276	FLORIDABLANCA	8,87	12,41	22,35	6,99	9,43	11,22	
68	SANTANDER	307	GIRON	12,57	9,34	35,47	6,44	15,37	6,95	
68	SANTANDER	547	PIEDECUUESTA	8,38	11,15	36,95	4,74	14,36	5,74	

Fuente: DANE. NBI.RESULTADOS CENSO GENERAL 2005.Disponible en <http://www.dane.gov.co>

**Figura 3. Ranking NBI Floridablanca – Santander**



Fuente: Ranking Municipal de Santander. Disponible en <http://www.aratocasantander.gov.co/apc-aa/files/63326561373533376438323932376336/GacetaSantander.pdf>

Esta información contextualiza la situación promedio en la que se encuentra la población del municipio de Floridablanca. Sin embargo aunque las cifras son favorables en comparación con otros municipios a nivel regional y nacional, se considera indispensable continuar trabajando porque las NBI continúen en descenso. Dando continuidad, el interés de esta intervención está fijado en las personas que las cifras presentan con NBI, pues aunque en términos cuantitativos no llamen la atención, se evidencia la necesidad de una intervención social que permita mejorar su calidad de vida.

En el caso particular está la población infantil, que para según las proyecciones poblacionales del DANE (2005 - 2020) como se observa en la figura 4, se presentan las siguientes cifras: 3734 niños y niñas menores de un año, 15088

niñas y niños entre uno y cuatro años de edad y 19605 niños y niñas entre 5 y 9 años de edad, lo que significa un total de 38427 niñas y niños entre cero y nueve años de edad en el municipio de Floridablanca – Santander.

**Figura 4. Población por grupos de edad y sexo, según municipio.**

Población por grupos de edad y sexo, según municipio. Santander										
Municipios	Menor de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Bucaramanga	3.508	3.708	14.414	15.071	18.906	19.675	21.213	22.117	22.304	22.971
Aguada	20	20	71	76	83	91	92	92	100	112
Albania	54	58	194	208	229	248	253	286	228	282
Aratoca	76	78	291	320	346	411	356	432	384	486
Barbosa	239	261	978	1.037	1.221	1.298	1.214	1.363	1.276	1.346
Barichara	66	68	258	272	323	342	337	354	355	370
Barrancabermeja	1.543	1.622	6.317	6.671	8.051	8.501	8.489	8.868	9.019	9.670
Betulia	54	57	215	227	264	273	259	262	239	270
Bolívar	131	143	525	545	633	629	629	635	608	646
Cabrera	22	24	88	92	107	108	107	109	106	113
California	18	19	73	77	92	96	92	95	96	98
Capitanejo	50	52	192	200	234	242	250	252	270	276
Carcasí	44	47	168	176	201	210	215	218	243	241
Cepitá	20	20	74	79	88	94	88	95	91	101
Cerrito	55	58	216	226	272	280	286	302	290	322
Charalá	92	97	388	411	493	517	484	515	488	539
Charta	21	22	89	93	113	117	109	110	135	128
Chima	26	28	91	95	107	108	130	128	154	150
Chipatá	47	48	174	185	203	223	213	235	231	252
Cimitarra	445	476	1.779	1.900	2.153	2.294	2.115	2.244	2.047	2.152
Concepción	48	50	184	193	230	237	245	247	225	241
Confinés	24	25	92	97	114	116	120	119	117	116
Contratación	46	47	160	167	181	195	212	220	194	210
Coromoro	76	81	282	299	333	347	356	377	395	449
Curiti	105	113	412	430	503	509	547	555	533	542
El Carmen de Chucurí	185	196	723	763	867	921	893	970	983	1.094
El Guacamayo	19	20	71	75	83	92	88	97	96	104
El Peñón	76	78	248	255	265	280	318	345	302	339
El Playón	129	135	509	548	590	673	562	668	566	667
Encino	28	30	101	114	108	127	98	117	113	129
Enciso	32	32	116	120	140	147	157	160	161	170
Florián	70	75	251	269	296	321	326	369	294	364
<b>Floridablanca</b>	<b>1.824</b>	<b>1.910</b>	<b>7.338</b>	<b>7.750</b>	<b>9.507</b>	<b>10.098</b>	<b>10.649</b>	<b>11.218</b>	<b>11.332</b>	<b>11.812</b>
Galán	24	24	94	99	110	122	98	111	115	125

Fuente: Indicadores Básicos. Situación de Salud en Santander (s.) con base en DANE. Proyecciones de población 2005-2020. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/index.php?option=com\\_contnt&view=articulo&id=75&Itemid=72](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_contnt&view=articulo&id=75&Itemid=72)

La población de primera infancia es la que más riesgo presenta de vulneración de derechos; la violencia intrafamiliar y la desnutrición son las problemáticas que más afectan a este tipo de población. “Las tasas de incidencia por violencia a menores de edad en el departamento de Santander fueron 8,85 en 2009 y 17,92 en 2010, siendo la del año 2009 la más baja en el período 2005-2010. Las cifras en 2010 duplicaron las del año inmediatamente anterior, llegando a ser consistente con las tasas de los años 2005 a 2007”<sup>92</sup>. El 76% de los casos reportados en los años

<sup>92</sup>OCHOA Vera Miguel, Prince Manzano, Nohora, 2011, p.10. Violencia intrafamiliar y sexual en Santander, 2009 –2010. Revista del Observatorio de Salud Pública de Santander - Año 6, Número 1, enero - abril de 2011

2009 y 2010 provenían del sistema de vigilancia, “solamente cuatro casos (0,25%) notificados por este sistema fueron canalizados hacia el sistema judicial y valorados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF)”<sup>93</sup>

**Figura 5. Municipios con las tasas más altas de incidencia de violencia contra menores de edad. Santander, 2009 - 2010**

Municipios con las tasas más altas de incidencia de violencia contra menores de edad. Santander, 2009-2010				2010			
2009				Municipio	No. de casos	%	Tasa por 10.000 habitantes*
Municipio	No. de casos	%	Tasa por 10.000 habitantes*				
Jesús María	8	1,37	64,15	Cimitarra	355	30,42	228,52
Carcasí	4	0,68	23,46	Güepsa	11	0,94	82,83
Florián	4	0,68	15,94	El Peñón	18	1,54	76,17
Bucaramanga	210	35,90	13,80	Jesús María	8	0,69	65,84
Guaca	3	0,51	13,38	Aguada	4	0,34	54,79
Hato	1	0,17	12,56	Encino	4	0,34	42,83
Palmas del Socorro	1	0,17	12,44	Charalá	16	1,37	42,21
Santa Bárbara	1	0,17	12,08	Hato	3	0,26	38,86
Floridablanca	92	15,73	11,74	Palmas del Socorro	3	0,26	38,51
Zapatoca	3	0,51	9,84	Capitanejo	7	0,60	36,69
Girón	50	8,55	9,69	Landázuri	21	1,79	35,15
Suratá	1	0,17	8,46	Socorro	29	2,48	30,32
Enciso	1	0,17	8,01	Cepitá	2	0,17	28,17
Páramo	1	0,17	6,63	El Guacamayo	2	0,17	28,01
Puerto Parra	2	0,34	6,51	Cabrera	2	0,17	25,84
<b>Total Santander</b>	<b>585</b>	<b>100,00</b>	<b>8,85</b>	<b>Total Santander</b>	<b>1.167</b>	<b>100,00</b>	<b>17,92</b>

Fuente: Ochoa Vera Miguel, Prince Manzano, Nohora, 2011, p.10

## 4.2 PROBLEMA PRESENTADO

El proceso de intervención profesional desarrollado en la Secretaria de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca inicialmente no tenía un campo de acción definido para el ejercicio de la práctica, ya que pese a tener diferentes programas y proyectos para las poblaciones vulnerables con las que trabajan (adulto mayor,

<sup>93</sup>Ibíd.

madres cabeza familia, desplazados, discapacidad, mujer, niño y juventud, madres comunitarias, entre otros), en ese momento no había un programa con presupuesto y población definida que permitiera el desarrollo de la práctica profesional.

Sin embargo al consultar en la Unidad de Atención y Orientación a la Población en Situación de Desplazamiento (UAO), entidad adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca, manifestaron la invitación hecha por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), para presentar un proyecto que buscara beneficiar a niños y niñas menores de 6 años, madres en estado de gestación y de lactancia que presentaran desnutrición o riesgo de desnutrición y que pertenecieran a poblaciones vulnerables, proyecto que fue presentado y aprobado por el PMA, del cual partió el proceso de práctica profesional.

#### **4.2.1 Fuerzas internas que influyen en la situación.**

La Secretaria de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca como se mencionó anteriormente, es la responsable de atender a toda la población vulnerable del municipio por medio de la ejecución de proyectos socio-económicos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de estas personas con el ánimo de lograr la superación de dicha situación de vulnerabilidad. Es por esto, que aparte del rubro asignado por la Alcaldía, se debe gestionar con diferentes instituciones tanto públicas como privadas los recursos necesarios para brindar una atención integral a esta población.

Como entidad adjunta a esta Secretaría, se encuentra la UAO, la cual tiene el propósito de atender a las personas en situación de desplazamiento, brindando información sobre rutas de atención, ayuda humanitaria, orientación legal entre otras, con el fin de ser un espacio de apoyo en aras del reconocimiento y la

inclusión para estas personas, defendiendo y garantizando sus derechos humanos y constitucionales.

#### **4.2.2 Fuerzas externas que influyen en la situación.**

Existencia de programas internacionales de ayuda humanitaria como el PMA que brindan apoyo a población vulnerable, como es la niñez y la mujer, las cuales también son sujetos de intervención por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca. Igualmente una de las fuerzas externas es el marco jurídico presentado ya expuesto, el cual obliga a diferentes instituciones a ejecutar acciones en pro de la población en situación vulnerable, algunas de ellas como el ICBF y la clínica GUANE tienen dentro de sus funciones el apoyo interinstitucional para la atención a la población sujeto de intervención, lo cual facilitó el desarrollo de la práctica profesional, puesto que se logró una intervención interdisciplinaria.

#### **4.2.3 Factores causales.**

En Bucaramanga y su área metropolitana, se viene realizando un monitoreo a la “Desnutrición Crónica<sup>94</sup>, Aguda<sup>95</sup> y Global<sup>96</sup> mediante la aplicación del software NUTTEST 2.10, que compila los datos antropométricos de los niños entre 5 y 12

---

<sup>94</sup> Desnutrición Crónica es la relación Talla/Edad. Se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad. Este índice muestra los efectos acumulativos de privaciones nutricionales a través del tiempo, tanto general como durante el desarrollo temprano del niño. (Consultado el 5 Junio 2014). En línea: <http://saluddecaldas.gov.co/blog/2014/06/30-mil-millones-de-pesos-sera-la-inversion-para-el-proyecto-nutricional-de-los-caldenses>

<sup>95</sup> Desnutrición Aguda es la relación Peso/Talla. Corresponde a un bajo peso del niño en función del peso esperado para su talla y sexo sin tener en cuenta su edad.(Consultado el 5 Junio 2014). En línea: <http://encuestas.inei.gob.pe/endes/endes2007/11.%20Lactancia%20y%20Nutrici%C3%B3n%20de%20Ni%C3%B1os/11.6%20Nutrici%C3%B3n%20de%20los%20Ni%C3%B1os.html>

<sup>96</sup> Desnutrición Global es la relación Peso/Edad, Refleja la situación nutricional global sin especificar la magnitud del problema Test de Nutrición.(Consultado el 5 Junio 2014). En línea: <http://saluddecaldas.gov.co/blog/2014/06/30-mil-millones-de-pesos-sera-la-inversion-para-el-proyecto-nutricional-de-los-caldenses>

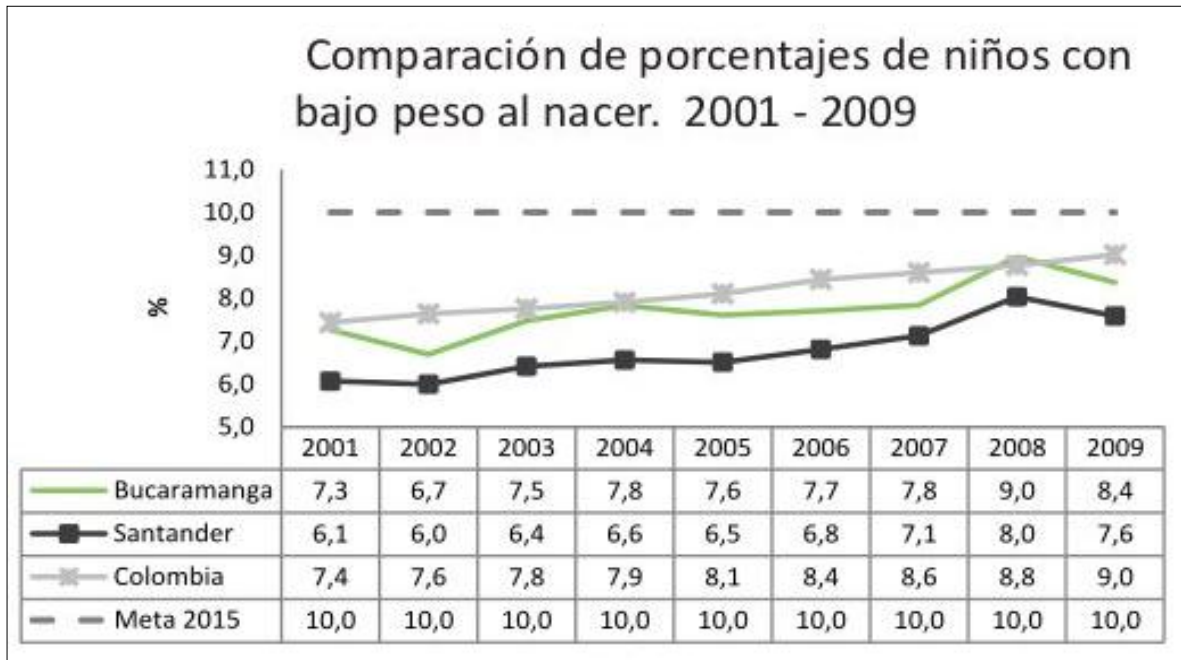
años de edad que se encuentran en el sistema educativo del sector oficial<sup>97</sup>” (Alcaldía de Bucaramanga, PNUD, 2010, p.22); y que desde el segundo trimestre de 2010 también se aplicase aplica a niños y niñas menores de cinco años que acceden a la red pública y privada de salud del municipio y áreas metropolitanas aprovechando la consulta general y especialmente los controles de crecimiento y desarrollo. El primer informe de 2010 sobre desnutrición en menores de cinco años demuestra que la desnutrición aguda en esta población fue de 2,8%, la desnutrición crónica 3,6% y la desnutrición global 3,5% las niñas evidencian porcentajes de desnutrición menores que los niños.

Por otra parte, se encuentran los indicadores de porcentajes de niños y niñas con bajo peso al nacer, que según como presenta la gráfica, en Bucaramanga y su área metropolitana los indicadores son mejores que los del país desde el año 2001, con excepción de 2008. El bajo peso al nacer tienen efectos negativos en cuanto a mortalidad, morbilidad, crecimiento y rendimiento en niños y niñas, lo que limita sus capacidades físicas y cognitivas.

---

<sup>97</sup> Estado de avance de los Objetivos de desarrollo del Milenio. Alcaldía de Bucaramanga, PNUD. Disponible en: [http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm\\_bucaramanga.pdf](http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_bucaramanga.pdf)

**Figura 6. Comparación de porcentajes de niños con bajo peso al nacer.**



Fuente: Alcaldía Bucaramanga – PNUD, 2012. Estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La presencia de estos índices de desnutrición en la niñez y las mujeres en estado de gestación y lactancia en el municipio de Floridablanca, permitieron la invitación del PMA a la construcción de la propuesta que posterior a su implementación se convirtió en el programa Alimentación para la equidad, con la intención de lograr el objetivo de la erradicación del hambre y por ende mejorar la calidad de vida de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

#### **4.2.4 Problema por resolver.**

Brindar un apoyo a la población vulnerable, especialmente a niños, niñas, madres en gestación y lactancia para la superación de la desnutrición.

#### **4.2.5. Pronóstico de la situación.**

De no haberse ejecutado el programa *Alimentación para la Equidad*, la condición de vulnerabilidad de esta población en cuanto a la desnutrición se hubiera mantenido bajo las mismas características o tal vez se hubiera agravado, ya que el no tener acceso a los alimentos necesarios y de la calidad que se amerita tiene como consecuencia el empeoramiento de la calidad de vida.

El proceso de intervención profesional se enfocó en el desarrollo del programa *Alimentación para la Equidad*, para el cual se realizó una convocatoria pública por medio de espacios de comunicación como radio, prensa y Juntas de Acción Comunal. A este llamado acudieron 400 personas, de las cuales se pudieron beneficiar 148 personas, ya que fueron los cupos que adjudicó el PMA, de acuerdo a los siguientes criterios: niños y niñas menores de 6 años, madres gestantes, madres lactantes que se encontraran en desnutrición o riesgo de desnutrición, según valoración nutricional aplicada por profesional de nutrición y que pertenecieran a población vulnerable.

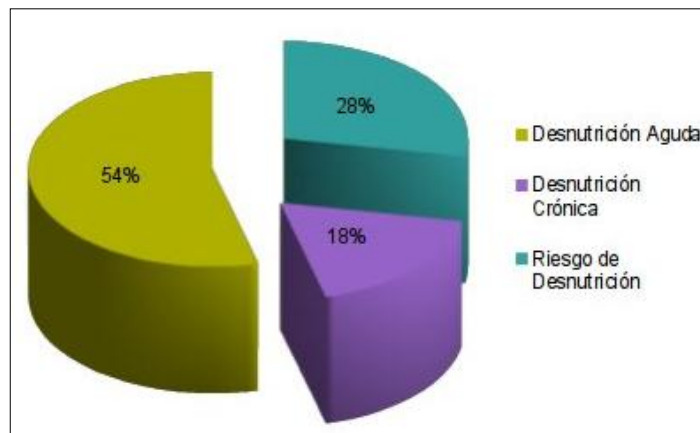
### **4.3 VALORACIÓN NUTRICIONAL**

El primer instrumento utilizado en la intervención profesional de Trabajo Social fue la aplicación de una escala de valoración nutricional (ver anexo F) la cual fue aportada por el ICBF, el PAM y la UAO y aplicada por una Nutricionista en formación con el apoyo de la Trabajadora Social en proceso de práctica a quien se le realizó la respectiva inducción. Este instrumento se aplicó a 400 personas de las cuales se conformó un grupo de la siguiente manera: 108 niños y niñas menores de 6 años, 13 madres gestantes y 27 madres lactantes beneficiarias del programa *Alimentación para la Equidad*.

#### **4.3.1 Valoración nutricional de los niños y niñas menores de 5 años.**

El instrumento permitió identificar que 58 niños y niñas presentaban desnutrición aguda (54%), 20 desnutrición crónica (18%) y 30 tienen riesgo de desnutrición (28%) como se observa en el gráfico 1.

**Gráfico 1. Valoración nutricional de los niños y niñas menores de 5 años**



Fuente: Operación Prolongada de Socorro y Recuperación. Planilla para la recolección de datos antropométricos. Sistema de Seguimiento Nutricional. Niños y niñas en riesgo nutricional. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

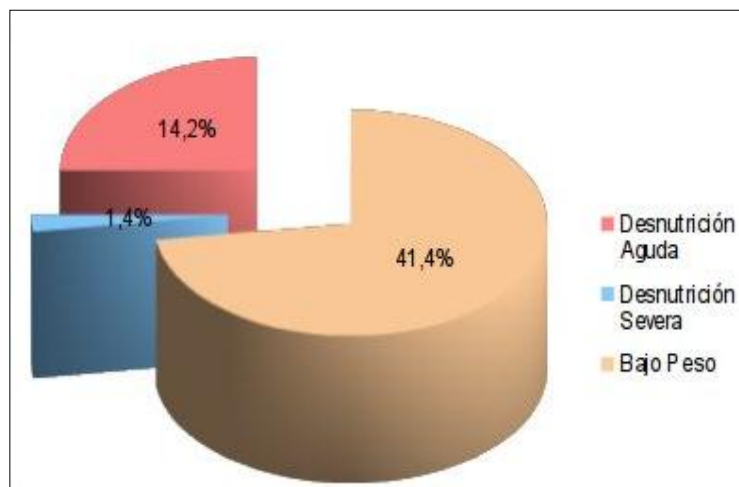
El instrumento fue aplicado en los asentamientos: El Hechal, Asomiflor, Azdeflor, González Chaparro, Páramo, los Cauchos que se encuentran en el municipio de Floridablanca, razón por la cual se evidenció que la mayoría de las familias visitadas no contaban con saneamiento básico, agua potable, ni condiciones de habitabilidad adecuadas, impidiendo un óptimo desarrollo integral. Además, se comprobó por medio de las conversaciones, que la población no está acostumbrada a la práctica de adecuados hábitos nutricionales.

Esto no sólo se atribuye a la escasez de recursos económicos sino también a que las madres no saben cómo manejar una dieta balanceada, que supla los requerimientos diarios del cuerpo en cuanto a carbohidratos, fibra, vitaminas, grasas, proteínas, y minerales, que contribuyan a un mejor desarrollo y

crecimiento de sus hijos e hijas. Esta situación puede generar como consecuencia la práctica generacional de las mismas costumbres.

#### 4.3.2 Valoración nutricional de las madres gestantes y lactantes

**Gráfico 2. Valoración nutricional de las madres gestantes y lactantes**



Fuente: Operación Prolongada de Socorro y Recuperación. Planilla para la recolección de datos antropométricos. Sistema de Seguimiento Nutricional. Niños y niñas en riesgo nutricional. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

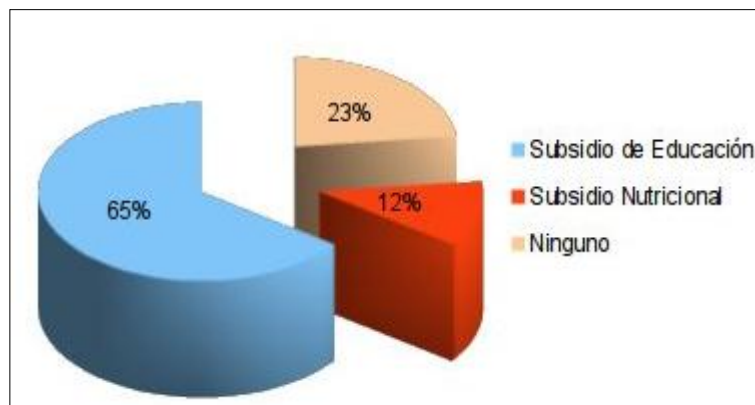
Según la valoración nutricional realizada a las 40 madres gestantes y lactantes del programa *Alimentación para la Equidad* (ver anexo G), 29 de ellas presentan bajo peso lo que corresponde a un (41,4%) lo que indica que su peso es bajo en relación la estatura y edad. Otras 10 madres evidencian desnutrición aguda lo que corresponde al (14,2%) indicando que hay un desbalance importante entre la relación peso y talla. Por último se identificó que una madre presenta desnutrición severa (1,4%) lo que significa que no hay ingesta adecuada de alimentos y que hay un riesgo en su salud.

Tras realizar la valoración a las 40 madres gestantes y lactantes, se identifica que ninguna de ellas se encuentra en concepto nutricional favorable, situación que

genera preocupación por el estado de salud, tanto de la mujer como de sus hijos e hijas, pues a ninguno de ellos se les está garantizando el derecho a la adecuada alimentación, y por el contrario, se está generando y reproduciendo la problemática generacional de inseguridad alimentaria.

#### 4.3.3 Familias que cuentan con un subsidio

**Gráfico 3. Familias que cuentan con un subsidio**



Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Ficha familiar niño/a participante. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. Capítulo: Datos personales. 2011.

Como se observa en la gráfica, el 65% de las familias cuentan con un subsidio con recursos destinados a la educación, un 12% tienen un subsidio con destino nutricional y un 23% no reciben ningún tipo de subsidio. Esta situación es de importante revisión, pues se evidencia la necesidad de hacer una relación entre este tipo de subsidios y la situación comentada en el caso anterior donde ninguna madre gestante y/o lactante está en condiciones nutricionales adecuadas.

Se hace necesario que la Administración Municipal de Floridablanca contribuya a disminuir una de las problemáticas que más aqueja y mayor incidencia tiene, como es la mal nutrición y la falta de recursos en la consecución de los alimentos en la población vulnerable, sobre todo en la primera infancia, madres gestantes y

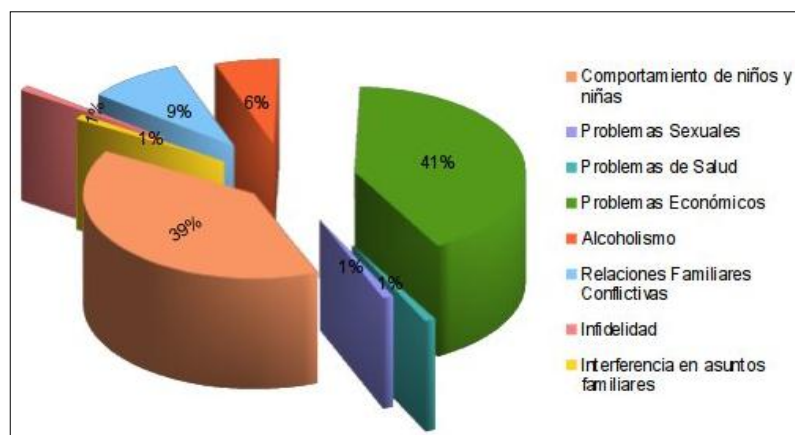
lactantes, pero también realizar un seguimiento a los recursos que se están invirtiendo en estas familias y determinar el real impacto que los subsidios están teniendo en las familias, el quiénes y el cómo se están aprovechando o perdiendo.

#### 4.3.4 Principales motivos de conflicto entre padres e hijos.

El otro instrumento utilizado en la intervención profesional de Trabajo Social fue una ficha familiar (ver anexo A), la cual solo fue posible aplicar a 70, de los 148 beneficiarios, y priorizando las visitas a los niños y niñas beneficiarios, dado que el tiempo de la práctica y el tiempo de ejecución del programa, no permitieron la aplicación de la ficha al total de los y las beneficiarias.

Esta ficha permitió indagar sobre las pautas de crianza, específicamente en lo relacionado a la alimentación, cómo se asumen las diferentes problemáticas que existen en el momento en que niños y niñas ingieren o no los alimentos. Se indagó sobre, cuáles se consideran como los principales motivos de conflictos entre los padres e hijos.

**Gráfico 4. Principales motivos de conflicto entre padres e hijos**



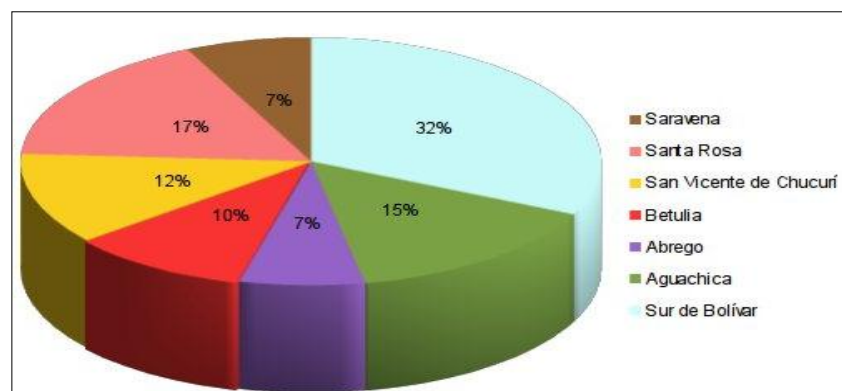
Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Ficha familiar niño/a participante. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. Capítulo: Relaciones Familiares. 2011.

Tal y como se observa en la gráfica 4, las fichas aplicadas arrojaron los siguientes resultados: el 41,4% de ellos manifiestan que el principal motivo de conflicto en las familias se debe a los problemas económicos, siendo a su vez el segundo motivo de discrepancias el comportamiento de los niños y las niñas con el 39% y el tercer motivo de conflictos se debe a las relaciones familiares conflictivas con un 9%.

#### 4.3.5 Municipios de procedencia de la población beneficiaria.

Estas cifras ponen en evidencia que las dinámicas familiares que se presentan al interior de los hogares se ven afectadas por las carencias económicas, ya que las situaciones se convierten en un círculo de causas y consecuencias dependientes unas de otras como es un empleo estable, alimentos, salud, protección, subsistencia, de recreación, entre otras. Esta situación afecta su integridad física, su seguridad o libertad personal, debido a que ha sido coartada o se encuentran directamente amenazadas y necesitan una protección especial para la reparación de los derechos que han sido vulnerados.

**Gráfico 5. Municipios de procedencia de la población beneficiaria**



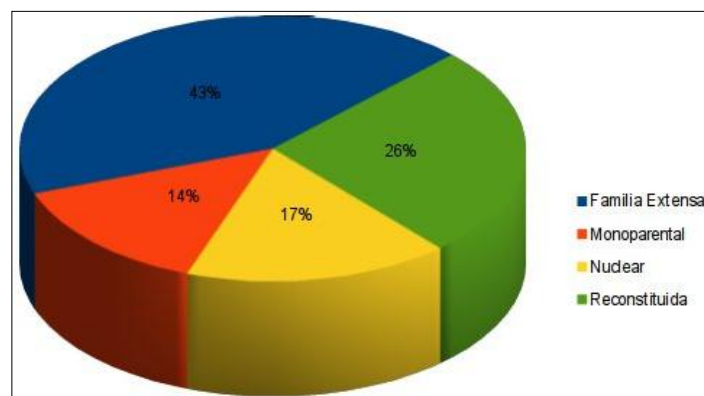
Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Ficha familiar niño/a participante. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. Capítulo: Datos personales. 2011.

Dentro de la caracterización de la población se consideró importante conocer el lugar de procedencia de las familias beneficiarias del programa con el interés de mantener procesos de inclusión a partir del reconocimiento de las diferentes culturas y estilos de vida raizales y el proceso de instalación y acoplamiento a la vida en el sector urbano. Acorde a la gráfica el 51,4% de los beneficiarios del programa *Alimentación para la Equidad* provienen de los municipios del Sur de Bolívar, el cual registra el mayor porcentaje con un 32%, Santa Rosa con un 17%, Aguachica con un 15%, San Vicente de Chucuri con un 12%, Betulia con un 10%, Saravena con el 7% y Abrego 7%.

#### 4.3.6 Tipología familiar.

En el instrumento aplicado, también se pudo evidenciar que la tipología familiar que predomina entre los beneficiarios del programa, es la extensa con un 43%, seguida de la reconstruida con un 26%, luego la nuclear con un 17% y por último, la monoparental con un 14,2%, siendo la monoparental compuesta por la madre, la que mayor influencia tiene en el crianza de los niños y niñas, dado que las decisiones en los hogares son tomadas en su mayoría por las mujeres: en un 47,1% las madres, el 29% los padres, 14,2% padre madre e hijos(a) y un 10% padre y madre.

**Gráfico 6. Tipología familiar**



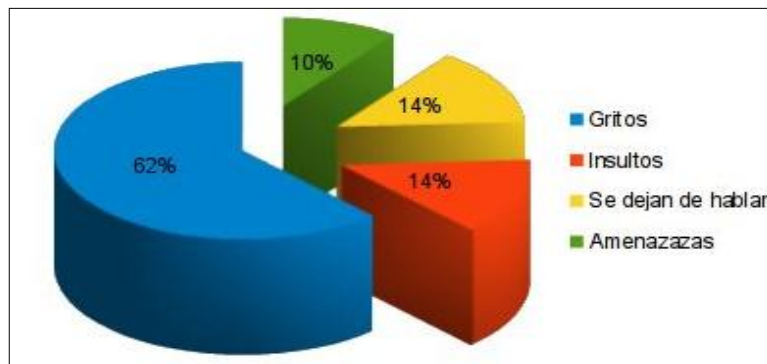
Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Ficha familiar niño/a participante. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. Capítulo: Tipología familiar. 2011.

Las madres cabeza de familia asumen diversos roles que afectan la dinámica familiar y la orientación de sus hijos - hijas, al no contar con el tiempo necesario para el cuidado y la educación de ellos y ellas. Es importante destacar que una de las consecuencias del desplazamiento y que se evidencia en este trabajo es que predominan las familias extensas pues el cambio de territorio, costumbres, rutinas antes desconocidas y realidades socio económicas, están directamente relacionadas con la supervivencia en grupos amplios, para minimizar impactos negativos del nuevo entorno.

#### 4.3.7 Cómo se expresan los conflictos familiares.

En la ficha familiar se observó que el 61,4% de las familias expresan los conflictos con gritos, el 14, 2% insultos e igualmente el 14,2% se dejan hablar y el 10% se amenazan. Por otra parte las principales expresiones de afecto que son utilizadas al interior de los hogares son 34% palabras cariñosas, 50% abrazos, 16% regalos y los métodos utilizados para motivar a los niños y las niñas a continuar con buen comportamiento es felicitándolo con un 66%, un 24% lo premia y un 10% le cuenta a los demás.

**Gráfico 7. Cómo se expresan los conflictos familiares**



Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Ficha familiar niño/a participante. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. Capítulo: Relaciones Familiares. 2011.

De acuerdo a la anterior información, se puede analizar que las dinámicas familiares conflictivas afectan principalmente a los niños y las niñas en el momento de la alimentación, ya que si no hay unas buenas pautas de crianza y hábitos de alimentación adecuados, la ingesta de alimentos no va ir directamente relacionada con el peso y la talla adecuada para la edad, debido a que cuando los niños no comen, no se alimentan y no alcanzan los nutrientes necesarios para su óptimo desarrollo y crecimiento, y esto según la ficha familiar, se evidencia, en que cuando los niños no quieren comer, las acciones que toman sus padres son las siguientes: un 15% le da la comida, 20% le obligan a comer, 30% le grita, 26% le castiga, 3% lo deja para más tarde, 2% le promete algo y 4% dice que come solo cuando tiene hambre.

Otro aspecto analizado en la ficha familiar es el relacionado con los ingresos y gastos de los hogares, en donde manifiestan que la responsabilidad económica es asumida en un 64% por el padre, 30% por la madre y un 5,7% es asumida por otros, como abuelos y tíos en las familias extensas, y adicionalmente los ingresos percibidos por las familias se ubican en el margen del salario mínimo en un 62% y 38% ganan menos de un salario mínimo, aunque estos ingresos en su mayoría provienen de actividades informales.

Sin embargo las familias manifestaron que reciben ayudas por parte del Estado, principalmente del programa Familias en Acción, correspondiente al subsidio de Educación en un 61.4%, y 11,4% en subsidio nutricional, aunque el 27,1% no recibe ningún subsidio, y en lo correspondiente a la seguridad social en salud el 89% pertenece al régimen subsidiado y el 11,4% al régimen contributivo.

Debido a que la ficha familiar se aplicó después de la entrega de dos complementos nutricionales, acompañados de actividades lúdico pedagógicas y talleres de educación familiar como fueron: buenos hábitos alimenticios, pautas de crianza y estilos de vida saludables, se pudo indagar en las familias, si se habían modificado los hábitos nutricionales de los niños y niñas desde que hacían parte del programa *Alimentación para la Equidad*, para lo cual el 100% afirmaron que si hubo modificaciones en los hábitos alimentarios y también expresaron que el programa fue de gran utilidad, al poder brindarle cinco raciones balanceadas a los niños y niñas y utilizar sus ingresos en la compra de verduras, frutas y carnes, alimentos que menos podían proporcionar por sus carencias económicas y resaltaron el aporte educativo en el aprendizaje de buenos hábitos nutricionales y pautas de crianza.

De acuerdo al análisis realizado a la ficha familiar, se observa la necesidad de intervención por parte de los entes gubernamentales en pro de la solución a la problemática presentada, tanto en el mejoramiento del acceso de alimentos en las familias como en la educación familiar, ya que de esta manera se podría evidenciar una mejoría en la calidad de vida de la población vulnerable atendida en el desarrollo de este programa.

#### **4.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Con base en las cifras presentadas anteriormente donde se evidencia la emergencia en el tema nutricional y tras lograr un acercamiento con las realidades de las diferentes familias en situación de desplazamiento que se encuentran ubicadas en el municipio de Floridablanca, se logró identificar la principal problemática de las familias en condición de desplazamiento y sus estilos, hábitos de vida y pautas de crianza que son inadecuadas, situación que se vio reflejada en el estado nutricional de la población infantil y de las madres gestantes y lactantes.

## 4.5 PLANEACIÓN

De acuerdo a los resultados arrojados en el diagnóstico se procede a la implementación del programa Alimentación para la Equidad con la participación de 108 niños y niñas, 13 madres gestantes y 27 lactantes, para un total de 148 beneficiarios que se identifican como población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad del municipio de Floridablanca. Este programa tiene la finalidad de contribuir a la superación de la desnutrición aguda y/o crónica y la prevención de la desnutrición para aquellos que se encuentren en riesgo; complementado este con un proceso de aprendizaje sobre pautas de crianza y estilos de vida saludables por medio de capacitaciones a la población, ya que esto permite la creación de nuevos hábitos sobre la preparación y consumo de alimentos que han de mejorar la calidad de vida.

El proceso metodológico de intervención que se realizó, fue con la metodología de Trabajo Social Comunitario, con el enfoque de planificación social, que según Raya Diez Esther (2005) es “un modelo que recoge el contenido tradicional de la organización comunitaria como método del Trabajo Social” (p. 6), ya que está basado en la coordinación de los servicios sociales de una determinada zona, para introducir posteriormente el desarrollo de programas y la planificación en bienestar social que en este caso es la alimentación.

“Por medio de la planificación social se busca poner en marcha soluciones técnicas y racionales a los problemas, por lo que el trabajador comunitario asume un papel de experto y no tanto de líder u organizador”<sup>98</sup>. El objetivo de este modelo es la realización de tareas y la asignación y distribución de los recursos necesarios para la atención de las necesidades sociales de una determinada

---

<sup>98</sup>Universidad de la Rioja. Consultado el 28 de julio 2014. En línea:  
<http://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>

zona. Para ello, “la estrategia utilizada no es la confrontación, como en otros modelos de trabajo comunitario, sino la colaboración con la administración pública”<sup>99</sup>

En este enfoque el profesional de Trabajo Social y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella. Los profesionales asumen un papel de expertos que dirigen el proceso, utilizando diferentes estrategias de consenso o conflicto según el análisis del profesional respecto a la situación sin llegar a posicionarse – porque no es su interés- como líderes de dicha comunidad con la que están desarrollando el proyecto.

En la figura se encuentran las características de los modelos de intervención en Trabajo Social Comunitario por Jack Rothman:

---

<sup>99</sup> Ibíd.

**Figura 7. Modelos de Intervención en Trabajo Social Comunitario**

<b>Modelos de intervención en Trabajo Social Comunitario según Jack Rothman (1970).</b>			
<b>Modelos</b>	<b>Acción social</b>	<b>Planificación social</b>	<b>Desarrollo de la Localidad</b>
Objetivos	Centrados en el proceso y en la tarea.	Centrados en la tarea.	Centrados en el proceso.
Concepto de población y papel asignado a los miembros de la comunidad.	Concibe a los usuarios como víctimas. Los líderes de la comunidad determinan los objetivos y las formas de actuación	Los clientes son considerados como receptores de servicios, son activos consumidores, pero no participan en la determinación de la política y de la acción.	Considera a los clientes como ciudadanos, participantes activos en un proceso interactivo entre ellos y el profesional.
Causas de la situación de la comunidad y sus problemas.	Ve a la comunidad como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social.	La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que solo la afectan a ella.	Es considerada como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, como aisladas.
Orientación hacia la estructura de poder.	Es considerada como un objetivo externo de acción, como oposicional y opresora hacia el grupo de clientes.	Está presente como patrocinador o controlador del profesional. Los técnicos y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella.	Es considerada dentro de la comunidad que lo comprende todo, los miembros de la estructura son considerados como colaboradores de una empresa en común.
Papel de los profesionales y medios de cambio.	Activista.	Experto.	Capacitador y facilitador.
Estrategias de intervención.	Tácticas de conflicto.	Tácticas de conflicto o de consenso, de acuerdo con el análisis del profesional.	Tácticas de consenso.

Fuente: Raya, 2005, p.6. Disponible en <http://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>

Este modelo de Planificación Social se consideró pertinente para la intervención a realizar, ya que el proceso realizado pretendió atender una problemática social por parte de organizaciones de carácter público y privado; en dicho trabajo no se incluyó la comunidad en la toma de decisiones para la implementación del programa *Alimentación para la Equidad*.

## **4.6 OBJETIVOS**

### **4.6.1 Objetivo General**

Promover estilos de vida saludables y pautas de crianza en madres lactantes, gestantes, niñas y niños en situación de desplazamiento y vulnerabilidad del municipio de Floridablanca, mediante la implementación del programa *Alimentación para la Equidad*, que tiene como finalidad la optimización del estado nutricional de la población.

### **4.6.2 Objetivos Específicos**

- Capacitar a la población sujeto de intervención sobre estilos y hábitos de vida saludables para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Identificar la población desplazada y vulnerable que presente desnutrición o riesgo, con el fin de focalizar el grupo sujeto de intervención.
- Fortalecer las pautas de crianza democráticas mediante talleres educativos, con el fin de mejorar la dinámica familiar en la población sujeto de intervención.

#### 4.7 DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LOS OBJETIVOS

**Tabla 2. Descripción metodológica del programa Alimentación para la Equidad**

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	PLAZOS	INDICADORES	POBLACIÓN	RESPONSABLE
Identificar la población desplazada y vulnerable que presente desnutrición o riesgo, con el fin de focalizar el grupo sujeto de intervención	Focalización de la población sujeto de intervención que tiene las características para pertenecer al programa.	1.Convocatoria a la población desplazada y vulnerable, mediante los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes, y medios de comunicación periódico Q'Hubo  2 .Seleccionar a la población que	1.Convocatoria al programa a través de medios masivos de comunicación y Juntas de Acción Comunal  2. valoración nutricional	1. Medio de comunicación, teléfono          2. peso, Metro hojas	1. 2 días          2. 3 días	Total personas beneficiadas / Cupo total de beneficiarios del programa	1. Población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, especialmente niños y niñas menores de 6 años, madres gestantes y madres lactantes.  2. madres gestantes, Madres lactantes y niños(a) menores de 6 años	1. Presidentes de Juntas de Acción Comunal.  Líderes  Estudiante en práctica Funcionaria Secretaría de Desarrollo Social      2. nutricionista Clínica Guane

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	PLAZOS	INDICADORES	POBLACIÓN	RESPONSABLE
		presenta desnutrición y riesgo.						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las pautas de crianza mediante talleres educativos, con el fin de mejorar la dinámica familiar en la población sujeto de intervención.</li> </ul>	Personas beneficiarias del programa capacitadas en el tema de pautas de crianza	1. Actividades lúdico pedagógicas y talleres	Mesa redonda, y conversación dirigida	Videobeam Expógrafo, tablero, hoja, folletos	Actividad mensual de 2 horas.	Personas capacitadas en pautas de crianza / Total de beneficiarios del programa	padres de los niños(a), madres gestantes y lactantes del programa	Estudiante en práctica  Funcionario Bienestar Familiar  Nutricionista
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a la población</li> </ul>	Personas beneficiarias del	1. Entrega de suplemento	1. Reunión con los beneficiario	1.Peso Bolsas Tarros	1. Una entrega mensual	Personas capacitadas en estilos de	1.Beneficiarios (as) del programa	1.Coordinador del programa

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	PLAZOS	INDICADORES	POBLACIÓN	RESPONSABLE
sujeto de intervención sobre estilos de vida saludable para el mejoramiento de su calidad de vida.	programa capacitados en el tema de estilos de vida saludables	alimentario. 2. Control mensual de nutrición. 3. Seguimiento y aplicación de la ficha familiar	s. 2. Toma de talla, peso y revisión de documentación 3. Visitas domiciliarias	Hojas Lapicero 2. Báscula, tallímetro 3.Ficha familiar	al de alimentos 2. Tres meses. 3. Tres meses	vida saludables / Total de beneficiarios del programa	2. Beneficiarios del programa 3. Familias y beneficiarios(as) del programa	Estudiante en práctica 2.Estudiante en practica 1.Coordinadora del programa Estudiante en práctica

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

#### 4.7.1 Cumplimiento de actividades

**Tabla 3. Matriz de cumplimiento de actividades**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ALCANCES</b>
Convocatoria a la población desplazada y vulnerable, mediante los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes, y medios de comunicación periódico Q'Hubo	Lista del total de la población que se presentó a realizarse la valoración.	Número de personas que se presentaron a la convocatoria/total de las personas valoradas nutricionalmente.	Se desarrolló la actividad en su totalidad.
Seleccionar a la población que presenta desnutrición y riesgo.	Ficha de resultados de la valoración	Número de personas beneficiarias / total de los cupos del programa.	Se focalizó el grupo
Actividades lúdico pedagógicas y talleres formativos	Formato de asistencia	Número de beneficiarios del programa/ total de asistencia de beneficiarios del programa	Se logró reunir a todos los beneficiarios del programa.
Entrega de suplemento alimentario y control mensual de nutrición.	Formato de recibido de entrega de suplemento alimentario	Número de alimentos entregados/ total de beneficiarios del programa	Se realizó una entrega de alimentos mensual
seguimiento y aplicación de la ficha familiar	Visitas realizadas y Fichas aplicadas a los beneficiarios del programa.	Total de beneficiarios del programa/número de visitas realizadas	Se logró aplicar la ficha familiar a 70 beneficiarios del programa.

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

#### 4.7.2 Cronograma general de actividades

Tabla 4. Cronograma

Actividades	Semanas	1er SEMESTRE 2011																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Ubicación institucional		X	X															
Búsqueda de información			X															
Convocatoria a la población desplazada o vulnerable, para focalizar el grupo sujeto De intervención				X														
Elaboración del programa Alimentación para la Equidad.					X													
Sustentación del programa Alimentación para la Equidad ante el PMA						X												
Valoración nutricional					X							X						X
Informe de resultados de la primera intervención al grupo focal.							X											
Talleres, charlas y entrega de alimentos.				X					X				X					X
Aplicación de ficha familiar, mediante visitas domiciliarias.								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación.																	X	

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

## 4.8 JUSTIFICACIÓN

El desplazamiento forzado y la pobreza en todas sus formas es un fenómeno de violencia que implica cambios drásticos para las personas que tienen que vivir esa realidad. Además de las consecuencias como la ruptura de construcciones culturales y el proceso de transición a nuevas formas de interacción, las personas en esta situación vuelven a ser nuevamente víctimas al verse sin garantías en sus derechos a salud, educación, vivienda digna, alimentación entre otros, es decir, no solamente hay una vulneración por los actores armados, sino también por las entidades estatales y de la sociedad civil que constitucionalmente no están garantizando esos derechos. Eso se ve reflejado cuando esta población no recibe los medios y las herramientas necesarias que los incluya al nuevo entorno, sino que se perciben como otra consecuencia del conflicto lo que impide una calidad de vida digna.

Para ACNUR el desplazamiento forzado en Colombia “se ha calificado como un problema de lesa humanidad que debe ser afrontado solidariamente por todas las personas”<sup>100</sup>. Es por ello el Gobierno Nacional tiene la responsabilidad de garantizar los derechos de la población afectada por esta situación; al igual que tienen el deber de formular políticas públicas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilidad socioeconómica de la población vulnerable y en situación de desplazamiento.

La violencia y la pobreza en general que afronta el país ha llevado a que muchas personas emigren de forma no voluntaria de sus lugares de origen en busca de territorios donde como mínimo tengan la certeza de continuar con vida. En el caso particular, es importante mencionar que en el departamento de Santander, el

---

<sup>100</sup> ACNUR. Desplazamiento Forzado en Colombia Derechos, acceso a la justicia y reparaciones. Colombia, 2007. Disponible en: [http://www.acnur.es/PDF/6922\\_20120402135634.pdf](http://www.acnur.es/PDF/6922_20120402135634.pdf)

municipio de Floridablanca es el segundo municipio en recepción de población en situación de desplazamiento, después de Bucaramanga (excluyendo a Barrancabermeja), a éste llegan personas en su mayoría de Arauca (Saravena, Tame, Arauquita, Fortul), del sur de Bolívar (San Pablo, Santa Rosa, Cantagallo) y de Norte de Santander (Ocaña, Aguachica, Abrego), según los datos suministrados por los beneficiarios en la ficha familiar. (Ver gráfica 5)

Según reportes de la Personería Municipal de Floridablanca (2011), al municipio han arribado en los últimos 4 meses cerca de 237 personas de acuerdo con las cerca de 59 declaraciones tomadas en la personería, en la Defensoría del pueblo y la Procuraduría Regional. De acuerdo con la tendencia, de estas 59 declaraciones alrededor del 55% quedan incluidas, lo que daría cerca de 33 declaraciones, y se puede estimar que 160 personas han sido incluidas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD).

En este orden de ideas, se hace necesario que las personas que trabajan en el ámbito social y los promotores de los derechos; principalmente el gobierno, enfatizen su labor en la erradicación de los factores que mayor incidencia tienen en la población vulnerable, uno de ellos, es la malnutrición en los niños y niñas, madres gestantes y lactantes, derivada de la falta de recursos para la consecución de los alimentos. Adicionalmente, se requiere orientar procesos que garanticen su inclusión social y el apoyo a las familias que han sufrido la situación de desplazamiento.

Teniendo en cuenta el sistema NUTTES<sup>101</sup> que maneja la Secretaría de Salud Municipal, el cual trimestralmente emite un reporte de la situación nutricional de la población menor de doce años, se puede observar que según el reporte del tercer trimestre, que la prevalencia de desnutrición crónica de una muestra de 3.535, es

---

<sup>101</sup>COLOMBIA. SECRETARÍA DE SALUD. Portafolio de Servicios. Floridablanca. 2011. pg. 7.

del 6,5% la prevalencia en desnutrición aguda (P/E) es de 4.6% se observa una mayor prevalencia de DNT crónica, aguda y global en el sexo masculino que en el femenino.

Algunas de las cifras presentadas develaron la necesidad que tiene el municipio de continuar consolidando acciones que permitan mejorar el estado nutricional de la población en condición de vulnerabilidad y desplazamiento a través de los lineamientos del plan de seguridad alimentaria y nutricional; por ello se hizo necesario implementar el programa *Alimentación para la Equidad*, que se enfocó principalmente en brindar una mejor calidad de vida a sus beneficiarios, por medio de herramientas que les permitió desarrollar adecuados hábitos nutricionales además de acompañar la dinámica en el entorno familiar y social.

*Alimentación para la Equidad* es un programa pensado para madres gestantes y lactantes, niñas y niños, que además de encontrarse en situación de desplazamiento, se hallaban en estado de desnutrición o en riesgo de desnutrición, pues existe la certeza que desde la intervención de Trabajo Social se pueden lograr transformaciones en la estructura y dinámica de las familias, por lo cual más allá de brindar alimentos, se realizó un acompañamiento y orientación en temas de pautas de crianza democráticas y hábitos y estilos de vida saludables.

## 5. EJECUCIÓN

El proceso de intervención profesional de Trabajo Social desarrollado en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social del municipio de Floridablanca, se ejecutó mediante la gestión e implementación del programa *Alimentación para la Equidad*, el cual permitió el apoyo a los niños, niñas menores de seis años, mujeres en estado de gestación y madres lactantes, pertenecientes a población vulnerable y en situación de desplazamiento. Las técnicas e instrumentos que se emplearon en la intervención fueron:

**Tabla 5. Técnicas e instrumentos**

<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS / HERRAMIENTAS</b>
Visita Domiciliaria	Ficha familiar, diario de campo, notas
La observación sensorial y participante: la cual se aplicó en las visitas domiciliarias y en las conversaciones en los diferentes espacios en que se tuvo interrelación con la comunidad.	Diario de campo Notas
La entrevista individual y colectiva: la cual se llevó a cabo en los diferentes encuentros con el fin de conocer características particulares y generales del grupo a intervenir.	El cuestionario: se empleó en la recolección de información específica como lo fue la ficha familiar.
Dinámicas de grupo: usadas en las capacitaciones que se realizaron, siendo de gran utilidad por el acercamiento que se logra generar con la población.	Instrumentos audiovisuales: usados en las capacitaciones para hacer más dinámica y comprensible la actividad.

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa *Alimentación para la Equidad*. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

La ejecución de este programa se llevó a cabo mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

## **5.1 CONVOCATORIA**

Este primer paso de convocatoria se realizó para que la comunidad del municipio de Floridablanca tuviera conocimiento del programa Alimentación para la Equidad, los beneficios a obtener y los requisitos para acceder, los cuales, como se ha explicado en el desarrollo del trabajo, fueron el ser niños y niñas menores de seis años de edad y mujeres gestantes y lactantes que además de encontrarse en situación de desplazamiento, estuvieran en desnutrición o riesgo de desnutrición.

Esta actividad se llevó a cabo a través de los medios de comunicación como radio y prensa locales, líderes y representantes de Juntas de Acción Comunal, a quienes se les entregó la información básica para la respectiva divulgación, con el ánimo de que dicha convocatoria llegará a todas las personas interesadas de forma efectiva y dar inicio a la focalización de las personas que habrían de verse beneficiadas por el programa.

El resultado de esta actividad fue la asistencia de 400 personas, quienes estuvieron atentas al llamado y llegaron en los tiempos y espacios establecidos según se indicó en la convocatoria. Este proceso se llevó a cabo en el término de tres días con resultados positivos en cuanto se dio cumplimiento al objetivo de la convocatoria con la participación masiva de las personas que acudieron al llamado. Para ese momento se dispuso del equipo necesario para dar continuidad al proceso y dar paso a la segunda actividad programada en la jornada de asistencia, la cual fue la valoración nutricional.

## **5.2 VALORACIÓN NUTRICIONAL**

A las personas que acudieron a la convocatoria se les impartieron las respectivas orientaciones para dar inicio a la jornada de valoración nutricional, ya que de esta

actividad dependió la selección de beneficiarios, dando cumplimiento a los requisitos para acceder al programa. Las personas se organizaron de tal forma que fueran valoradas por un profesional en el área de nutrición y tras la valoración se les indicaba si cumplían o no con los requisitos establecidos.

La Clínica Guane participó en el proceso de esta actividad, brindando por medio de su profesional en el área de nutrición el respectivo acompañamiento a la comunidad asistente. La profesional encargada tuvo como función aplicar los instrumentos pertinentes para determinar si las personas presentaban desnutrición, el grado de desnutrición o si estaban en riesgo de la misma.

Esta actividad se llevó a cabo con todas las personas madres gestantes, lactantes, niños y niñas menores de seis años que acudieron a la convocatoria. Como resultado, de la población valorada se escogió un grupo de 148 integrantes, los cuales 40 fueron madres gestantes y lactantes y 108 niños y niñas que presentaron desnutrición aguda, crónica y riesgo de desnutrición.

Para esta actividad la profesional de nutrición contó con el apoyo de la estudiante en práctica de Trabajo Social, quien tras instrucciones y una inducción sobre el tema, ayudó a determinar qué personas cumplían con las características ya planteadas y entraban a ser beneficiarios del programa.

### **5.3 FOCALIZACIÓN**

La Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca realizó mediante una convocatoria pública a través de radio, prensa y Juntas de Acción Comunal a madres gestantes, niños y niñas menores de 6 años y madres lactantes para realizar una valoración y determinar su estado nutricional, de esta manera se realizó la focalización del grupo a intervenir siendo el resultado final:

108 niños/as	13 madres gestantes	27 madres lactantes	Total: 148 personas
--------------	---------------------	---------------------	---------------------

Estas 148 personas fueron el resultado de la focalización. Tras dar por terminada la selección se dio continuidad al proceso, que consistió en dar nuevas indicaciones a las personas que salieron como beneficiarias del programa.

#### **5.4 ENTREGA DE ALIMENTOS**

Se realizaron cuatro entregas de alimentos durante la ejecución del programa Alimentación con Equidad, (1) una cada mes usando la misma dinámica:

- Se citaban de forma obligatoria a las personas beneficiarias para que recibieran una capacitación con un tema y programación establecido a cargo de la estudiante en práctica de Trabajo Social.
- Terminada la capacitación, niños y niñas pasaban a control de crecimiento y desarrollo.
- Las madres gestantes pasaban a control prenatal.
- La jornada finalizaba con la entrega del complemento nutricional en grupos de 50 personas.
- Se indicaba la próxima fecha de encuentro.

#### **5.5 PROGRAMACIÓN DE TALLERES**

Se realizaron cuatro talleres capacitando a los beneficiarios en diferentes temáticas que se consideraron importantes y pertinentes para acompañar el tema del derecho a la alimentación. Cada taller tiene su respectiva programación dando cuenta del tema a tratar.

### 5.5.1 Taller sobre hábitos de vida saludable

**Tabla 6. Taller 1 Hábitos de vida saludable**

<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN CON EQUIDAD</b>	
<b>TEMA</b>	Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<p>Los estilos de vida están determinados por procesos sociales, tradiciones, hábitos, conductas y comportamientos de las personas y de la sociedad que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar la calidad de vida. De igual modo, el estilo de vida es la base de la calidad de vida, concepto que la Organización Mundial de la Salud –OMS– define como "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes"<sup>102</sup>.</p> <p>Desde cada uno de los hogares se pueden implementar diferentes estrategias prácticas para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los integrantes, lo cual puede lograrse con prácticas diarias de rutina que con constancia y disciplina se convertirán en hábitos, en costumbres para estar mejor.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Brindar herramientas prácticas sobre cómo implementar hábitos en la vida cotidiana que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de las familias.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivar a los asistentes a realizar rutinas diarias para convertirlas en hábitos que permitan mejorar su calidad de vida.</li> <li>- Incentivar a las madres gestantes y lactantes para que aprovechen los espacios de participación y pongan en práctica los aprendizajes de la capacitación.</li> <li>- Promover estilos de vida saludables desde las fortalezas que cada familia logre identificar en su entorno.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	Se realiza un encuentro grupal, donde se da a conocer la

<sup>102</sup> Espinoza-Díaz, I.M. y Tous-Pallarès, J. (2011). Calidad de Vida y Salud Ocupacional en Organizaciones Educativas. Revista COPC, 229, 46-52

	<p>orientación de la actividad y se lleva a cabo el ejercicio participativo. Se explican acciones básicas que se pueden implementar en cada familia, que no tienen costo alguno pero al practicarlas pueden mejorar la calidad de vida, algunas de ellas son: lavar los alimentos antes de consumirlos, lavar las manos de quien prepara los alimentos y de quien los consume, hacer ejercicio, no fumar ni consumir alcohol, procurar cepillar los dientes de niños y adultos de forma diaria, buscar alguna actividad artística, manual o deportiva que mantenga ocupada la mente, tener amigos, reír, tener una vida espiritual activa.</p> <p>El taller fue realizado por la estudiante en práctica utilizando diapositivas, los beneficiarios participaron, ya que antes de empezar la actividad se pegaba debajo de algunas sillas preguntas que se le hacían a la persona que estaba sentada en ese lugar, con el fin de que estuvieran atentos y participaran, al final se realizó una retroalimentación grupal.</p>
<b>TIEMPO</b>	1 hora
<b>RECURSOS</b>	Espacio físico: Secretaria de Salud en el primer piso, videobeam, papel, marcadores

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa Alimentación para la Equidad. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

### 5.5.2 Taller sobre pautas de crianza

**Tabla 7. Taller 2 Pautas de crianza**

<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN CON EQUIDAD</b>	
<b>TEMA</b>	<b>Pautas de crianza</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Dentro de la familia es deseable que todo funcione en armonía; cada actividad que se realizó, está basada en complementariedad, cada miembro de familia tiene un deber ser y un qué hacer. Por eso es funcional, práctico y sano que existan pautas de crianza que permitan llevar el día a día como padres sabiendo que esperar de los hijos y los hijos que esperar de los padres. Cada núcleo familiar establece horarios, rutinas y actividades de acuerdo a su estilo de vida,

	<p>así cada familia funciona como un sistema único e inimitable.</p> <p>Antes de establecer unas pautas de crianza, el padre, madre o pareja debe tomarse un tiempo para saber qué es realmente lo que esperan de su hijo o hija y cómo desean que funcione la familia, al igual que su importante responsabilidad especialmente con el ejemplo</p>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Identificar el tipo de pautas de crianza que hay en cada familia con sus fortalezas y aspectos por mejorar.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar las pautas de crianza de las familias de los participantes</li> <li>- Reconocer las fortalezas y debilidades de las pautas de crianza</li> <li>- Destacar los aspectos que se pueden mejorar y que se pueden poner en práctica.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<p>Esta actividad fue realizada por un representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la estudiante en práctica, el tema fue estilos de pautas de crianza, buen trato, incluyendo la importancia del vínculo afectivo, importancia del juego en el desarrollo infantil, el castigo. En esta actividad los beneficiarios intervenían exponían casos y se les presentaban situaciones para analizar sus actitudes de acuerdo a la situación.</p> <p><b>Estilos de Crianza</b><sup>103</sup></p> <p><b>Democrática:</b> Son exigentes y sensibles, supervisan y comparten normas claras; sus métodos disciplinarios son de apoyo y orientación más que de castigo. Son asertivos pero no intrusivos y restrictivos. Quieren que sus niños y niñas sean asertivos, socialmente responsables, autorregulados y cooperativos.</p> <p><b>Autoritario:</b> Altamente exigentes y directivos, pero no sensibles; demandan obediencia, esperan que las órdenes se obedezcan sin explicación y proporcionan reglas y ambientes</p>

<sup>103</sup>Moreno Rangel, Néstor Eliécer. La Crianza en Grupos Familiares Contemporáneos y su Cambio a través de las Trayectorias Vitales de Hijos e Hijas. Estudios de Caso en la Ciudad de Bogotá. 2008, Pág. 167. Trabajo de grado (Magister en Psicología). Universidad Nacional de Colombia. Área Psicología y Sociedad.

	<p>bien ordenados.</p> <p><b>Indulgente o Permisivo:</b> Son más sensibles que exigentes, no exigen comportamiento maduro, permiten considerable autorregulación y evitan la confrontación.</p> <p><b>Negligente:</b> poco sensibles y exigentes, pueden abarcar tanto a padres que rechazan y son descuidados, como a padres solo descuidados. La mayoría de los padres de este estilo están presentes en la población y caen en el rango de la consideración y aceptación social como “normal”</p>
<b>TIEMPO</b>	2 horas
<b>CURSOS</b>	Espacio Físico, videobeam, papel, marcadores.

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa Alimentación para la Equidad. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

### 5.5.3 Taller sobre Alimentación saludable a bajo costo

**Tabla 8. Taller 3 Alimentación saludable a bajo costo**

<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN CON EQUIDAD</b>	
<b>TEMA</b>	Preparar alimentos saludables y económicos
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Tener una alimentación saludable es fundamental para asegurar el normal funcionamiento de las habilidades cognitivas y físicas, sin embargo, una preocupación general es el alto costo de los alimentos que se necesitan para preparar un desayuno, almuerzo o cena saludable, nutritiva y de agradable sabor. En este taller se pretendió orientar a las personas a preparar sus comidas con el mismo presupuesto que se gasta actualmente, es decir, una alimentación saludable a bajo costo
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Orientar a las personas en la compra y preparación de alimentos a bajo costo.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer qué alimentos son más económicos y pueden reemplazar nutritivamente a otros.</li> <li>- Recomendar combinaciones de frutas y abarrotes para tener una alimentación sana.</li> <li>- Comparar el costo de la alimentación actual con el costo de alimentos más saludables para la familia.</li> </ul>

<b>METODOLOGÍA</b>	Se realizó un taller sobre buenos hábitos nutricionales dirigido por la nutricionista y la estudiante en práctica se manejó medio audiovisual y folleto, la nutricionista enseñó a preparar una dieta balanceada a los beneficiarios y reemplazar alimentos que cumplían la misma función, por otros que fueran más asequibles a los padres, también se enseñaron métodos para preparar alimentos con verduras sin que los niños lo notaran, al final algunos padres debían preparar el menú del día y eran evaluados, este taller tuvo una duración de 1 hora y media, las personas estuvieron muy atentas y participativas en la actividad.
<b>TIEMPO</b>	1 hora 30 minutos
<b>CURSOS</b>	Espacio Físico, videobeam, papel, marcadores.

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa Alimentación para la Equidad. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

#### 5.5.4 Taller sobre Nutrición y afecto

**Tabla 9. Taller 4 Nutrición y afecto**

<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN CON EQUIDAD</b>	
<b>TEMA</b>	Preparar alimentos saludables y económicos
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Los primeros años de vida es una etapa única e irreplicable para el desarrollo físico e intelectual de una persona. Garantizar una buena nutrición es responsabilidad de la familia, y va acompañada de una alimentación balanceada, controles de salud, higiene y también afecto. En este taller se buscaba sensibilizar a las personas sobre la importancia que tiene el afecto en la salud integral de niños y niñas y las causas del maltrato.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Sensibilizar a las familias sobre la importancia y relación que existe entre la alimentación y el afecto
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de afecto que se brinda a niños y niñas particularmente al momento de consumir los alimentos.</li> <li>- Evaluar las acciones y reacciones ante un comportamiento de los niños y niñas.</li> <li>- Brindar herramientas para afrontar las crisis o “pataletas” de</li> </ul>

	los niños y niñas cuando consumen sus alimentos.
<b>METODOLOGÍA</b>	<p>En la primera parte del taller se brindó a las personas la información básica donde se relaciona la importancia y el efecto que tiene el trato que se les da a los niños especialmente cuando están alimentándose. Se explicaron por medio de ejemplos lo que le sucede a niños y niñas que comen rodeados de afecto y a los que comen con maltrato.</p> <p>En mesa redonda se realizaron dos preguntas: ¿Qué hace usted cuando su hijo no quiere comer?, ¿Recuerda qué hacían sus padres o cuidadores cuándo usted no quería comer? Se dio la palabra a los participantes para que comentaran sus experiencias.</p> <p>Luego se brindaron algunas alternativas que pueden funcionar para que la alimentación esté acompañada de afecto.</p>
<b>TIEMPO</b>	1 hora 30 minutos
<b>CURSOS</b>	Espacio Físico, videobeam, papel, marcadores.

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa Alimentación para la Equidad. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

### **5.5.5 Visitas domiciliarias.**

Las visitas domiciliarias tuvieron dos momentos, el primero fue para la aplicación de la prueba piloto de ficha familiar. Para este ejercicio se realizó un primer cuestionario que se aplicó a tres familias para conocer si las preguntas eran pertinentes y comprensibles para las personas. Tras la prueba piloto, se realizaron algunos cambios de redacción y estructura para definir el formato de la ficha familiar.

Un segundo momento fue la aplicación de la ficha familiar para lo cual se realizaron visitas domiciliarias a 70 integrantes del programa Alimentación para la Equidad, principalmente a los niños y niñas con mayor riesgo de desnutrición, los cuales se encontraban ubicados en los Asentamientos: el Hechal, Asomiflor, Azdeflor, Gonzáles Chaparro, Páramo los Cauchos y barrios la Cumbre y Santa Ana; cuyo objetivo era conocer la dinámica familiar, la composición de las familias

y sus necesidades, los principales motivos de conflicto y como se expresan los mismos, la toma de decisiones, las condiciones económicas y la procedencia de las familias, el régimen de salud en el que se encuentran afiliados, adicionalmente se llevaba a cabo seguimiento a los hábitos nutricionales para evaluar el programa y saber si se estaba desarrollando una dieta balanceada en los hogares visitados.

En las visitas se observó que las familias están poniendo en práctica lo aprendido en los talleres ya que se hacía la visita en horarios de alimentación y se pudo observar que los menús que se preparaban estaban de acuerdo con la capacitación brindada en los talleres de hábitos nutricionales, además se observó que las madres ponían en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres de pautas de crianza, es decir, tenían mejor relación con sus hijos en cuanto a la forma de suministrar los alimentos a los niños y las niñas para que comieran con agrado y correctivos apropiados para la edad, lo que redundaba en cambios en los hábitos de vida y por ende mejoramiento de la calidad de la misma.

## 6. EVALUACIÓN

Esta etapa de evaluación se realiza de dos formas, la primera evaluando el proyecto como tal, con base en las metas y los indicadores, en los alcances que tuvo el programa. Por otra parte, se realiza una evaluación en términos cualitativos de lo que significó la experiencia profesional para la estudiante.

En cuanto a los objetivos, se cumplió un 100% identificar la población desplazada y vulnerable con desnutrición o riesgo. Igualmente se logró capacitar en un amplio porcentaje a las personas beneficiarias en los temas de calidad de vida y pautas de crianza, promoviendo una cultura de hábitos saludables especialmente en las mujeres, que son las encargadas de la crianza de niños y niñas. El programa *Alimentación con Equidad* alcanzó a impactar de manera positiva a las personas que se vieron beneficiadas, tanto por el consumo de alimentos con calidad garantizando su derecho como por las capacitaciones que son indispensables para generar transformaciones en la cultura de la alimentación de las familias beneficiadas.

Se obtuvo la participación del 100% de los beneficiarios del programa a las capacitaciones y talleres, los cuales se realizaron con diferentes técnicas lúdico-pedagógicas, con el ánimo de brindar a las familias herramientas de educación familiar que permitan mejorar la calidad de vida del núcleo familiar y su entorno. En relación con los indicadores se efectuaron los talleres programados, al igual que en las personas inscritas y las participantes. Este logro se debe a que los beneficiarios debían asistir de forma obligatoria a las capacitaciones mensuales antes de recibir el beneficio del complemento alimentario.

Durante el proceso de intervención profesional de Trabajo Social en el campo de práctica de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social del municipio de Floridablanca, se presentaron varios retos que debieron ser superados por la

estudiante en práctica, el primero de ellos fue definir el campo específico a intervenir, debido a que la Secretaría manejaba diversos programas de atención a poblaciones vulnerables, como son: población en condición de discapacidad, población en situación de desplazamiento, adultos mayores, mujeres, infancia y juventud, entre otros, de los cuales se decidió trabajar con población en situación de desplazamiento, mediante la gestión del programa ante el PMA, en su propuesta para atender a población vulnerable, es especial a niños y niñas menores de seis años, mujeres gestantes y mujeres en estado de gestación.

Como resultado de la definición del campo, se presentó, aprobó, ejecuto e implementó el programa *Alimentación para la Equidad*, de lo cual se debe resaltar la disposición del personal de la Secretaría de desarrollo, para facilitar la gestión de esta propuesta, el compromiso del equipo interdisciplinario, el apoyo del Programa Mundial de Alimentos y posteriormente de la población objeto de intervención, que durante la implementación del programa mostró una participación activa asumiendo compromisos con el cambio de hábitos nutricionales en sus vidas cotidianas.

Sin embargo, al inicio de la práctica se presentaron dificultades en cuanto a que no había claridad en el programa específico con el que se iba a desarrollar el proceso de intervención, lo que retrasó la iniciación del proceso, hecho que repercutió posteriormente en el desarrollo del programa *Alimentación para la Equidad*, ya que no se pudo realizar las visitas domiciliarias a toda la población beneficiaria, y de los 148 beneficiarios únicamente se consiguió entrevistar a 70, adicionalmente la falta de recursos materiales (cartulinas, expo grafos, etc.) y electrónicos (computador, videobeam, etc.) necesarios para el buen desarrollo de la práctica, no fueron facilitados por la Secretaría, dificultando el proceso de intervención, pese a lo cual se pudo llevar a cabo la implementación del programa *Alimentación para la Equidad*, con buenos resultados para la población objeto de intervención.

Otro reto presentado en el proceso de intervención profesional, estuvo relacionado con el desempeño de Trabajo Social en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca, debido a los múltiples roles que se desempeñaron durante el proceso de práctica que fueron: de investigador, en cuanto al proceso de recolección de información, gestor, por la exitosa implementación del programa *Alimentación para la Equidad*, coordinador, ya que la estudiante tuvo que dirigir el Programa en todas sus fases sin apoyo de un par idóneo, lo que aumentó el grado de dificultad en el desarrollo de las actividades, y educador, en cuanto a la aplicación de las técnicas utilizadas para el desarrollo del mismo. Sin embargo, se logró desarrollar la práctica mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación de trabajo social y el crecimiento personal y profesional.

En cuanto al uso de los conocimientos y herramientas adquiridos durante el proceso de formación profesional, se realizó mediante la metodología de Trabajo Social Comunitario con un enfoque de Planificación Social, donde se pusieron en práctica varias técnicas de la profesión como la observación, visitas domiciliarias, técnicas grupales con el apoyo de instrumentos como encuestas, diarios de campos, entre otros, que facilitaron el acercamiento a la realidad de las familias, permitiendo por una parte realizar la verificación y seguimiento de los compromisos adquiridos por los usuarios del programa *Alimentación para la Equidad*, y por otro lado permitió a la estudiante mejorar sus destrezas en la aplicación de la metodología de Trabajo Social Comunitario.

Adicionalmente, se considera que el programa *Alimentación para la Equidad* no sólo debe continuar, sino que debe fortalecerse y replicarse en otros municipios, ya que se observó el interés de la población beneficiada, pues el problema de desnutrición trae consecuencias graves para el bienestar físico de los sujetos, y afecta la dinámica familiar, por lo que el Estado debe comprometerse aun cuando

no puede garantizar en todos los casos una solución a esta problemática. Una posibilidad adicional es contar con el apoyo de organismos internacionales que ayuden a la superación del hambre y la pobreza como lo es el Programa Mundial de Alimentos, que lleva a la mejora en la calidad de vida de la población.

## **7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO A MADRES GESTANTES Y LACTANTES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

Teniendo en cuenta el proceso de práctica realizado en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca y habiendo implementado el programa Alimentación para la Equidad, el cual brinda herramientas para mejorar el estilo de vida de la población vulnerable, se hace necesario generar estrategias que mejoren los ingresos económicos de dicha población, impulsando los proyectos que puedan generar ingresos a las familias y la comunidad, superando los programas asistencialistas, a los que se está acostumbrado en la actualidad.

#### **7.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

Si bien es cierto que actualmente organizaciones tanto públicas como privadas, han dirigido su mirada para brindar atención a la población desplazada con una serie de programas, que de una u otra forma intentan garantizar o restablecer derechos, dichas acciones se encuentran encaminadas a dar solución mediática a la problemática, es decir, son acciones que atienden lo urgente, la situación momentánea, sin trascender o lograr un verdadero impacto en la población a la que se busca beneficiar.

Un caso por nombrar, es el de las madres gestantes y lactantes que se encuentran en situación de desplazamiento. Ellas tienen algunas prioridades en los servicios de salud y subsidios que satisfacen las necesidades más urgentes, a pesar de ello, no son soluciones de fondo que logren una transformación de las realidades particulares y mucho menos de las condiciones de vida en las que se encuentran estas mujeres y sus familias.

Partiendo del proceso desarrollado con esta población y de la experiencia que se obtuvo, se identifica que existe una problemática y es la ausencia de proyectos productivos desarrollados por y para estas mujeres, pensados para ellas pero motivados por su mismo interés de emprender un camino diferente al de recibir ayudas. Es claro que el Estado tiene la obligación de garantizar y restablecer los derechos que les fueron vulnerados. Sin embargo, la lectura que se hace, es que estos derechos se pueden garantizar sin omitir el esfuerzo personal que hace que las personas le den un valor agregado a sus logros y metas cumplidas.

## **7.2 JUSTIFICACIÓN**

El estado de gestación en las mujeres y posteriormente el período de lactancia, dificulta en muchos casos la obtención de recursos económicos suficientes para el sostenimiento de ellas y sus hijos, especialmente cuando se encuentran en estado de vulnerabilidad y desplazamiento forzado, debido a que por sus condiciones sociales se ve dificultado el acceso a un empleo formal que les pueda garantizar sus necesidades básicas, sumado también a que muchas de ellas son madres cabeza de hogar, y no cuentan con el apoyo del sostenimiento de las necesidades de su hogar.

Adicionalmente estas mujeres por lo general tienen un nivel de escolaridad bajo, que no les facilita la vinculación a un empleo, y en muchos casos no cuentan con capacitación y herramientas que les permita la generación de ingresos económicos, por ello, se requiere de una intervención encaminada a brindar herramientas a las madres gestantes y lactantes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, para que logren estabilidad laboral y obtengan ingresos, pues al contar con un trabajo estable pueden suplir sus necesidades básicas.

Es importante que las mujeres tengan capacitaciones en áreas de su gusto donde puedan desarrollar sus habilidades, destrezas y generar un ingreso económico que pueda aportar a la economía de sus familias. Otro de los beneficios es la estimulación, desarrollo y fortalecimiento de la autoestima, autonomía, autocuidado entre otros, pues ellas al tiempo que están en un proceso de aprendizaje para aportar, realizan un proceso de crecimiento personal.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario llevar a cabo un convenio entre instituciones como el SENA, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca y la UAO, con el fin de desarrollar un proceso que busque orientar y capacitar a las familias a través del ingreso de madres gestantes y lactantes a programas que ofrece el SENA como: bisutería, panadería, guarnición, belleza. De esta manera podrían, desarrollar habilidades y destrezas que les permitiera crear su propio negocio y abrirle las puertas en el mercado laboral.

### **7.3 OBJETIVOS**

#### **7.3.1 Objetivo General**

Promover la participación de las madres lactantes y gestantes en condición de desplazamiento y vulnerabilidad del municipio de Floridablanca, en la gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento que permitan mejorar su calidad de vida.

#### **7.3.2 Objetivos Específicos**

- Generar un espacio de participación donde las madres gestantes y lactantes puedan expresar sus expectativas, metas y compromisos frente a sus procesos.
- Acompañar la búsqueda y gestión de convenios interinstitucionales entre el SENA, UAO y la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de

Floridablanca, con el fin de que capacitar a madres gestantes y lactantes en procesos que tengan movimiento en el mercado actual, mejorando sus condiciones de vida.

- Apoyar los procesos de capacitación a las madres gestantes y lactantes impulsando los proyectos productivos que surjan en el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas.

#### **7.4 MARCO CONCEPTUAL**

Ante la actual problemática de desempleo comienza a vislumbrarse como oportunidad el autoempleo; en consecuencia, el concepto de *emprendimiento* cobra mayor relevancia para nuestra sociedad, resultando su estudio cada vez más interesante y necesario. Específicamente se analiza si la educación puede favorecer a que los individuos tengan actitudes emprendedoras y el rol que al Estado le compete en este sentido; también si la existencia de emprendimientos disminuye el desempleo; y la relación del concepto de emprendimiento con el de desarrollo local.

De acuerdo con Marta Formichella, se puede afirmar que “las aptitudes emprendedoras contribuyen positivamente en el desarrollo de un proyecto y en el de una comunidad. Esto último, a través de diferentes caminos: creación de empresas, generación de autoempleo, crecimiento de las empresas ya creadas y formación de redes sociales”<sup>104</sup>. También, se observa la necesidad de que los agentes de desarrollo, posean cualidades emprendedoras.

El fenómeno emprendimiento puede definirse como el desarrollo de un proyecto que busca un fin económico, político o social; posee ciertas

---

<sup>104</sup> FORMICHELLA, María Marta. EL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO Y SU RELACION CON LA EDUCACION, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL. Buenos Aires, 2004 <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>

características, principalmente que tiene una cuota de incertidumbre y de innovación. La definición anterior, puede complementarse con las siguientes definiciones acerca de la actividad emprendedora: “La actividad emprendedora es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio”<sup>105</sup>

Emprender es perseguir la oportunidad más allá de las limitaciones. Un emprendimiento es llevado a cabo por una persona a la que se denomina emprendedor. “La palabra emprendedor tiene su origen en el francés *entrepreneur* (pionero), y en un inicio se usó para denominar a aquellos que se lanzaban a la aventura de viajar hacia el Nuevo Mundo, tal como lo había hecho Colón, sin tener ningún tipo de certeza respecto a qué iban a encontrar allí”<sup>106</sup>. Justamente ese ingrediente de actuar bajo incertidumbre es la principal característica que distingue hoy a un emprendedor y, si bien el término se asocia especialmente a quien comienza una empresa comercial, también puede relacionarse a cualquier persona que decida llevar adelante un proyecto, aunque éste no tenga fines económicos.

La innovación representa un camino mediante el cual el conocimiento se traslada y se convierte en un proceso, un producto o un servicio que incorpora nuevas ventajas para el mercado o para la sociedad. Cabe destacar que, si bien la innovación puede estar presente en cualquier sector, es característica del sector empresarial. Peter Drucker expresa en su libro *La innovación y el empresario innovador*: “El empresariado innovador ve el cambio como una norma saludable. No necesariamente lleva a cabo el cambio él mismo. Pero (y esto es lo que define

---

<sup>105</sup> DRUCKER Peter: *La innovación y el empresario innovador*. Norma, Colombia, 1986. Pág. 150

<sup>106</sup> FORMICHELLA, María Marta. EL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO Y SU RELACION CON LA EDUCACION, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL. Buenos Aires, 2004 <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>

al empresariado innovador) busca el cambio, responde a él y lo explota como una oportunidad”<sup>107</sup>.

Según Marta Formichella, es necesario considerar que “si una sociedad desea obtener mayores cantidades de riqueza o producto, no es porque lo desee en sí mismo, sino porque por medio de éste podrá conseguir una mejor calidad de vida. Sin embargo, aclara que este crecimiento es una condición necesaria, pero no suficiente para que la población experimente mejoras en su standard de vida, ya que el crecimiento del ingreso nada dice acerca de su distribución”<sup>108</sup>. De esta forma puede ser posible que un país obtenga mayores niveles de producto, mientras que no todos sus habitantes logran disfrutar de las bondades de dicho incremento. Por estos motivos sugiere la necesidad de no sacar conclusiones teniendo sólo en cuenta el concepto de crecimiento y propone ir mucho más allá., considera que no es suficiente que una sociedad se proponga aumentar su producto y, al igual que Aristóteles, lo define como " un instrumento para conseguir otro fin".

El término entrepreneur fue introducido a la literatura económica por primera vez en los inicios del siglo XVIII por el economista francés Richard Cantillon. Su aporte ha sido verdaderamente relevante para comenzar a comprender el concepto de emprendedor y el rol que juega el emprendimiento en la economía. Cantillon define al entrepreneur como el “agente que compra los medios de producción a ciertos precios y los combina en forma ordenada para obtener de allí un nuevo producto”<sup>109</sup>. Distingue que el emprendedor, a diferencia de otros agentes, no

---

<sup>107</sup> DRUCKER Peter: La innovación y el empresario innovador. Norma, Colombia, 1986. Pág. 171

<sup>108</sup> FORMICHELLA, María Marta. EL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO Y SU RELACION CON LA EDUCACION, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL. Buenos Aires, 2004 <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>

<sup>109</sup> Universidad Tecnológica de Pereira. emprendimiento, una opción para el desarrollo. [consultado 15 Junio 2014]. Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-EmprendimientoUnaOpcionParaElDesarrollo-4725920.pdf>

posee un retorno seguro. Y afirma que es él, quien asume y soporta los riesgos que dominan el comportamiento del mercado.

Burnett expresa que tiempo después el economista francés Say, hizo un interesante aporte a la definición de Cantillon. Say afirmó que “el “entrepreneur” es un individuo líder, previsor, tomador de riesgos y evaluador de proyectos, y que moviliza recursos desde una zona de bajo rendimiento a una de alta productividad”<sup>110</sup>. También expresa que Say rescata el hecho de que el éxito emprendedor no sólo es importante para un individuo, sino también para la toda la sociedad; y que este autor afirma que un país dotado principalmente de comerciantes, industriales y agricultores será más próspero que uno en el que principalmente halla individuos dedicados al arte o a la ciencia.

## 7.5 METODOLOGÍA

Para la presente propuesta se plantea trabajar desde la metodología de Trabajo Social Comunitario con un enfoque de Acción-Participación, ya que se ajusta al interés de que sea la misma comunidad, las mismas personas involucradas las que se apropien de su proceso de principio a fin. Esta metodología combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Como menciona Kirchner Alicia “es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora”<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> ANGEL ALVAREZ. Beatriz Elena. Las Pymes exitosas: Una respuesta de Emprendimiento. 2010. [consultado 16 Junio 2014]. Disponible en [http://docs.ceipa.edu.co/m21\\_gallery/4487.pdf](http://docs.ceipa.edu.co/m21_gallery/4487.pdf)

<sup>111</sup> Educación y cultura democráticas: Proyecto Atlántida. Antonio Bolívar, Amador Guarro Pallás. Disponible en: [http://books.google.com.co/books?id=EYAhxLVsIHsC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summ ary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=falseWK](http://books.google.com.co/books?id=EYAhxLVsIHsC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summ ary_r&cad=0#v=onepage&q&f=falseWK)

## 7.6 PLANEACIÓN

FASES DEL PROGRAMA		Meses										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Fase I	1 Planteamiento Investigación	■										
	2 Recolección Información	■	■									
	3 Análisis de textos		■									
Fase II	4 Reunión con la comunidad			■	■	■	■	■	■	■	■	■
	5 Trabajo de campo			■	■	■	■	■	■	■	■	■
	6 Articulación con entidades públicas y/o privadas					■	■	■	■	■	■	■
Fase III	7 Retroalimentación y Evaluación.									■	■	
	8 Sistematización de la experiencia										■	■

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa Alimentación para la Equidad. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

**Fase I.** Se llevará a cabo todo lo relacionado con la recolección de información, estructurar el cuerpo de la investigación, lectura y análisis de los textos relacionados con el tema.

**Fase II** Convocar a la población beneficiaria, con el fin de presentar los programas ofertados por las instituciones y de esta manera organizar los grupos de acuerdo a los intereses de la población. Inicialmente se realiza el acercamiento con la comunidad y se realizan los acuerdos pertinentes para orientar el trabajo que se llevará a cabo en todo el proceso. Reunión con las instituciones que tienen bajo su cargo programas para la población en situación de desplazamiento y

vulnerabilidad, Esta reunión tendrá la finalidad concertar los programas que pueden contribuir a la generación de ingresos a las madres.

**Fase III.** En esta fase se realizarán las evaluaciones correspondientes al proceso y se finalizará con la sistematización de la experiencia.

## 7.7 PRESUPUESTO

**Tabla 10 Presupuesto**

<b>Actividad</b>	<b>Insumos</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
Reuniones con funcionarios públicos	Alquiler de auditorio	Días	15	300.000	4.500.000
	Alquiler de apoyos audiovisuales	Días	15	250.000	3.750.00
Capacitación de las madres de acuerdo a la oferta de programas	Transporte	Mes	6	60.000	360.000
	Conferencistas	Honorarios	6	3.500.000	21.000.000
	Material para cada participante	Número	150	16.000	2.400.000
	Alquiler de auditorio	Días	15	300.000	4.500.000
	Alquiler de apoyos audiovisuales	Días	15	250.000	3.750.000
<b>TOTAL</b>					<b>36.510.000</b>

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa Alimentación para la Equidad. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

**Tabla 11. Matriz de actividades**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PLAZO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Generar un espacio de participación donde las madres gestantes y lactantes puedan expresar sus expectativas, metas y compromisos frente a sus procesos.	Focalización de la población participante	Convocatoria a la población desplazada y vulnerable, mediante los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes, y medios de comunicación	Medio de comunicación, teléfono	15 días	Total personas asistentes / Total de personas en igual situación	Madres gestantes y madres lactantes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad	1 Presidentes de Juntas de Acción Comunal.  Líderes  Trabajadora Social
Acompañar la búsqueda y gestión de convenios interinstitucionales entre el SENA, UAO y la Secretaría de	Establecer convenios interinstitucionales con entes públicos y privados	Realizar contacto con las diferentes entidades	Medios de comunicación	2 meses	Total entidades confirmadas / Total entidades gestionadas	Madres gestantes y madres lactantes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad	Madres gestantes y madres lactantes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PLAZO	INDICADORES	POBLACIÓN	RESPONSABLE
Desarrollo Económico y Social de Floridablanca.						d	d Trabajadora Social
Apoyar los procesos de capacitación a las madres gestantes y lactantes impulsando los proyectos productivos que surjan en el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas.	Capacitación y creación de proyectos productivos de madres gestantes y lactantes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad	Asesorías, orientaciones, trámites	Espacio Físico Materia prima Maquinaria	8 meses	Total de madres capacitadas/ Total madres vinculadas al proceso	Madres gestantes y madres lactantes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad	Madres gestantes y madres lactantes en situación de desplazamiento y vulnerabilidad  Trabajadora Social

Fuente: MONA S., Maira Fernanda. Programa Alimentación para la Equidad. Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Floridablanca. 2011.

## 8. CONCLUSIONES

De acuerdo a la intervención profesional realizada en el programa *Alimentación para la Equidad*, se puede concluir que la población que acudió a la convocatoria realizada para la implementación del programa, fueron principalmente personas en condición de vulnerabilidad y desplazamiento forzado, de las cuales al aplicar la valoración nutricional, 108 niños y niñas, fueron seleccionados para ser beneficiarios del programa, el 28% presentó riesgo de desnutrición, un 18% presentó desnutrición crónica y el 54% restante presentó desnutrición aguda.

De las 40 madres en estado de gestación y de lactancia el 41,4% presentó bajo peso, 14,2% desnutrición aguda y el 1,4% desnutrición crónica, lo cual evidenció posteriormente en el desarrollo del proceso que estos índices de desnutrición, están asociados con los inadecuados hábitos alimenticios que manejaban las familias, relacionados por un lado, con la desinformación acerca de una adecuada nutrición, y por otra parte, con la escasez de recursos económicos que dificulta el acceso a la obtención de alimentos. Por lo que se hizo necesaria la intervención estatal, para tratar esta problemática con recursos públicos y mediante la gestión de programas de ayuda internacional, como lo es el PMA, que trabaja para erradicar el hambre y la desnutrición a nivel mundial.

Adicionalmente las familias afrontan otro tipo de problemáticas en la dinámica familiar, cuando atraviesan dificultades a causa de la pobreza o el desplazamiento forzado, ya que son condiciones sociales que traen consigo disfunciones en los hogares, que promueven el problema de la desnutrición, especialmente en los niños y niñas, ya que estos son más vulnerables a los conflictos y esto repercute en su estado de salud, crecimiento y desarrollo, por ende también en su calidad de vida actual y futura.

Por lo anterior, se pudo concluir también que las actividades lúdico pedagógicas y los talleres formativos enfocados hacia el establecimiento de pautas de crianza democráticas y estilos de vida saludable, utilizados como complemento a la entrega de suplemento alimenticio; aportó a las familias en el mejoramiento de su calidad de vida, por medio de cambios que fueron observados en las visitas domiciliarias realizadas a los usuarios, lo cual evidenció la asimilación de los conocimientos y destrezas adquiridos en el desarrollo del proceso.

Se concluye que el proceso cumplió con los objetivos propuestos, ya que se logró promover estilos de vida saludables y pautas de crianza en madres lactantes, gestantes, niños y niñas en situación de desplazamiento y vulnerabilidad del municipio de Floridablanca, que presentan desnutrición, mediante la implementación del programa “*Alimentación para la Equidad*”, que tiene como finalidad la optimización del estado de nutricional de la población, contribuyendo al desarrollo de la dinámica familiar.

Tras la experiencia del trabajo con la comunidad, se observa que la población a pesar de recibir beneficios y aprovecharlos, no genera la misma cohesión a los procesos, por lo que se supone que estos programas podrían tener una reestructuración, donde la población se apropie de sus realidades y genere alternativas de solución, de las cuales sientan apego y no solo gratitud por la asistencia brindada.

Finalmente, se puede concluir que la intervención profesional, fue de gran aporte para la estudiante en práctica en cuanto al mejoramiento de las destrezas en la gestión de programas de ayuda internacional y el manejo de herramientas de intervención en Trabajo Social.

## **9. RECOMENDACIONES**

Se recomienda la supervisión y vigilancia de los procesos que se generan en la implementación de programas de ayuda internacional, como el gestionado ante el Programa Mundial de Alimentos, ya que estos exigen un alto grado de transparencia en la ejecución de los programas, por lo tanto, es necesario el control para evitar situaciones de corrupción y por el contrario, garantizar la transparencia de la ejecución y los resultados, para que estos programas internacionales, continúen apoyando a las poblaciones.

A la Secretaria de Desarrollo Económico y Social de Floridablanca, hacer un seguimiento a la población beneficiaria del programa, de tal manera que ésta siga contando con el apoyo del municipio en la superación de la problemática presentada, con la implementación de la propuesta esbozada en este trabajo de grado, para de esta manera dar un verdadero aporte en la transformación social de la población vulnerable del municipio.

Al Gobierno Municipal, Departamental y Nacional, dar el debido cumplimiento a los diferentes pactos, tratados y convenios, que se firman en aras no solo de presentar unos resultados cuantitativos, sino de erradicar de forma definitiva y permanente el hambre y los diferentes problemas de salud que se generan alrededor de esta.

A las y los profesionales de Trabajo Social que se encuentran en proceso de formación, a fortalecer la ética profesional, indagar, cuestionar y procurar mediar entre los intereses de la comunidad y los de las entidades para las que se trabaja, pues el ejercicio práctico logra demostrar la brecha que existe entre las intenciones que se tienen al querer intervenir en la comunidad y las realidades institucionales con las que se enfrenta el profesional.

Se recomienda a la escuela de Trabajo Social no validar los campos nuevos de práctica profesional hasta no confirmar que el campo cumpla con los requisitos necesarios para el desarrollo de un proceso de práctica profesional, ya que estas situaciones afectan el desarrollo de la práctica del estudiante.

## BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. Desplazamiento Forzado en Colombia Derechos, acceso a la justicia y reparaciones. Colombia, 2007. Disponible en: [http://www.acnur.es/PDF/6922\\_20120402135634.pdf](http://www.acnur.es/PDF/6922_20120402135634.pdf)

ÁLVAREZ MAYA, María Eugenia y HERRERA MARTÍNEZ, Horacio. El Desafío de la Pobreza, Siglo del Hombre Editores, Fundación Social y Confederación Colombiana de ONG. Bogotá.2001

ARTEAGA BASURTO, Carlos y SOLIS SAN VICENTE, Silvia. Necesidades Sociales Y Desarrollo Humano: Un Acercamiento Metodológico. Primera Edición. Serie No. 1. México: Plaza y Valdés, S.A. 2005. Pág. 174.

BERMÚDEZ SALINAS, María. Actividad Física y Salud I. Lulu. 2007. p.41.

BUCARAMANGA-2010. Estado de Avance de los objetivos de Desarrollo del Milenio. (Consultado Febrero 27 de 2013). En línea: [http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm\\_bucaramanga.pdf](http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_bucaramanga.pdf)

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR. Módulo de autoaprendizaje estilos de vida saludable. Escuela de Salud; carrera técnico en enfermería de nivel superior. p.4. (Consultado Marzo 27 de 2013). En línea: [http://iotecamagnos.bligoo.com/media/users/11/552108/files/115493/MODULO\\_DE\\_Estilos\\_de\\_vida\\_saludable.pdf](http://iotecamagnos.bligoo.com/media/users/11/552108/files/115493/MODULO_DE_Estilos_de_vida_saludable.pdf)

CEPAL. Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Santiago de Chile. 2001. Pág. 16,155

COLOMBIA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo Municipal de Floridablanca: Modernidad Con Desarrollo Social 2008-2011 [en línea]. 2012. Pag.16. [Consultado el 20 de marzo del 2012,]. Disponible en Internet: URL:[http://www.floridablanca.gov.co/site/images/stories/file/hacienda/plan\\_desarrollo/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_Decreto\\_0242.pdf](http://www.floridablanca.gov.co/site/images/stories/file/hacienda/plan_desarrollo/Plan_de_Desarrollo_Decreto_0242.pdf)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 100 de 1993 [en línea]. Bogotá, 1993. [Consultado el 25 de marzo del 2012,]. Disponible en Internet:URL:<http://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>

COLOMBIA. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. Proyecto protección de tierras y patrimonio de la población desplazada. Bogotá. 2011.

COLOMBIA. SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL. Expediente Municipal 2005-2007. Floridablanca.

COLOMBIA. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. Base de Datos. Floridablanca. 2011.

COLOMBIA. SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL. Portafolio de Servicios. Floridablanca. 2011. pg. 3.

COLOMBIA. SENADO DE LA REPÚBLICA. Ley 1283 de 2009 [en línea]. Bogotá, 2009. Disponible en Internet:<URL.[http://www.secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley\\_1283\\_2009.html](http://www.secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1283_2009.html)>

CONPES SOCIAL. POLÍTICA NACIONAL 2007. DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRISIONAL (PSAN). (Consultado Marzo 20 2014). En línea.:  
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Conpes%20113%202008%20PSAN.pdf

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN). (Consultado el Febrero 20 de 2013). En línea:

[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes\\_dnp\\_0113\\_2008.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm)

CONVENCIÓN PARA LA SALAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

INMATERIAL. Citado por: VALLEJO ARBOLEDA, Consuelo. Informe sobre avances en el derecho a la alimentación. 2008. p. 17. (Consultado Marzo 26 de 2013)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. (Consultado Marzo 27 de 2013). En línea: <http://www.uniminuto.edu/web/uvd/-/estilos-de-vida-saludables>

CORREDOR, Consuelo. Pobreza, equidad y eficiencia social. 2000. p.10 (Febrero 2013). En línea: <http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/10ipq.pdf>

COSTA RICA. MINISTERIO DE PLANEACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. Área Análisis del Desarrollo, Índices de Desarrollo Social. 2001. Costa Rica. Pág. 6  
[cpeti/marco\\_normatico/DECLARACION\\_DERECHOS\\_NINO.pdf](http://cpeti/marco_normatico/DECLARACION_DERECHOS_NINO.pdf)

DRUCKER Peter: La innovación y el empresario innovador. Norma, Colombia, 1986. Pág. 150

Educación y cultura democráticas: Proyecto Atlántida. Antonio Bolívar, Amador Guarro Pallás. Disponible en:  
[http://books.google.com.co/books?id=EYAhxLVsIHsC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=falseWK](http://books.google.com.co/books?id=EYAhxLVsIHsC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=falseWK)

Emprendimiento. 2010. [consultado 16 junio 2014]. Disponible en [http://docs.ceipa.edu.co/m21\\_gallery/4487.pdf](http://docs.ceipa.edu.co/m21_gallery/4487.pdf)

FAO. 925 millones de personas sufren hambre crónica en el mundo [en línea]. Centro de Prensa. Septiembre de 2010. [Consultado el 28 de marzo del 2012]. Disponible en Internet: <http://www.fao.org/news/story/es/item/45291/icode/>

FORMICHELLA, María Marta. EL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO Y SU RELACION CON LA EDUCACION, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL. Buenos Aires, 2004 <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>

GIRALDO Z., L.F. Familia y teorías de desarrollo. En Cuadernos de Familia. Universidad de Caldas. Manizales 1987. (Consultado 15 de Enero 2013). En línea: <http://www.unicef.org/venezuela/spanish/educinic9.pdf>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Manual para la ejecución de tratados y convenios internacionales en materia de niñez y de familia, y el manejo de los trámites consulares para la restitución internacional de derechos de la niñez [En línea]. Bogotá, 2009. Pág. 13 [Consultado el 28 de marzo del 2012,]. Disponible en Internet: URL:[https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/manual\\_para\\_la\\_ejecucionytratados\\_sep172009.pdf](https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/manual_para_la_ejecucionytratados_sep172009.pdf)

LOS DERECHOS HUMANOS AL DESARROLLO. En línea: <http://www.pdhre.org/rights/development-sp.html> (Consultado Marzo 26 de 2013)

Ministerio de Educación. Consultado el 28 de julio 2014. En línea:  
[http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles177832\\_archivo\\_pdf\\_Conpes\\_109.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

MISCHLER, Frank; VIDAR, Magret y WINDFUHR, Michel. Introducción a las Directrices Voluntarias. p.3. En línea:  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/01\\_introduction\\_SP02.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/01_introduction_SP02.pdf) (Consultado Marzo 26 de 2013).

MOROCHO BARRETO, María Alexandra y PORTILLA RODAS, Sandra Patricia. Factores de riesgo asociados a desnutrición de niños menores de cinco años, que acuden con sus madres al centro de salud No 1. Cuenca, 2012. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Enfermería. Ecuador. 2012. P.32-33. (Consultado Febrero 20 de 2013). En línea:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4097/1/ENF152.pdf>

OBLITAS GUADALUPE, Luis A. Psicología de la Salud y calidad de vida. 3 ed. CengageLearning Inc.Mèxico.2010. p. 29.

OCHOA G. Òscar E. Personas Derecho Civil I. Editorial Texto C.A. Universidad Católica Andrés Bello. 2006. p.453.

OCHOA Vera Miguel, Prince Manzano, Nohora, 2011, p.10. Violencia intrafamiliar.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo [en línea]. Nueva York y Ginebra, 2006. p. 8. [Consultado el 23 de marzo del 2012.]. Disponible en Internet:  
<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS.(Consultado Marzo 25 de 2013) En línea:  
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>

OLIVERO, Ivana y SOSA, Nora. Manual de planificación de políticas, programas y proyectos alimentarios. Nueva editorial universitaria. 2013. p.13

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). Políticas, programas y estrategias para el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de Manizales. Bogotá. 2010. p. 9.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Colombia. Protocolo de estilos de vida saludables y educación física en la escuela. (Consultado Marzo 20 de 2013). En línea:  
<http://www.col.opsoms.org/Municipios/Cali/08EstilosDeVidaSsaludables.htm>

PALAZZO, María Gabriela y GOMEZ, Pedro Arturo. 2º Encuentro sobre Juventud, Medios de Comunicación e Industrias Culturales. Sujetos, miradas, prácticas, discursos. Universidad Católica de Santiago del Estero. p.45. (Consultado Abril 05 de 2013). En línea: <http://www.insil.com.ar/adminis/upload/upload/sujetos.pdf#page=44>

PALAZZO, María Gabriela y GOMEZ, Pedro Arturo. 2º Encuentro sobre Juventud, Medios de Comunicación e Industrias Culturales. Sujetos, miradas, prácticas, discursos. Universidad Católica de Santiago del Estero. p.45.

PAPACCHINI, Ángelo. Filosofía y Derechos Humanos. Universidad del Valle. 3 ed. Cali, Colombia. 2003. p.43.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Concepto de Desarrollo Humano. (Consultado Marzo 22 de 2013). En línea: <http://www.pnud.org.ni/noticias/564>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe de seguimiento a los objetivos del Desarrollo del Milenio: Análisis Regional. Colombia. 2011. p.32. (Consultado Marzo 30 de 2013). En línea: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Colombia/mdgrcolombia2011.pdf>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Op cit., p.32.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. ¿Quiénes somos? (consultado el 11 de Enero de 2013) En línea. Disponible en: <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. Desnutrición En línea. Disponible en: <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>. 11 de enero de 2013 REPÚBLICA DE COLOMBIA. Colombia por la primera infancia, Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años [en línea]. Bogotá, 2006. p. 65. [Consultado el 25 de marzo del 2012.]. Disponible en Internet: URL:[http://www.oei.es/quipu/colombia/politica\\_primer\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf)

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. El hambre. (Consultado: febrero 20 de 2013). En línea: <http://es.wfp.org/hambre/el-hambre>

PSZEMIAROWER, N.P. y PSZEMIAROWER S.N. Calidad de Vida y Desarrollo en la Vejez. En Revista Geriátrica, 1992; 8 (1): 33 - 37

UNICEF. La promoción de hábitos saludables en educación nacional. p.6. En línea: <http://www.tecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/normas-icontec-version-2.pdf>

UNIVERSIDAD VIRTUAL DE SALUD. Cátedra de la Facultad de Ciencias Médicas. (Consultado Marzo 26 de 2013). En línea: <http://uvsfajardo.sld.cu/modo-y-estilo-de-vida>

VILLEGAS PEÑA, María Eugenia. Pautas de Crianza. Universidad de Antioquia. Departamento de pediatría y puericultura, Facultad de Medicina. p.3.

# ANEXOS

## ANEXO A. FICHA FAMILIAR NIÑO/NIÑA PARTICIPANTE

### ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS FICHA FAMILIAR NIÑO/NIÑA PARTICIPANTE

**DATOS PERSONALES**

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Dirección del domicilio: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

Lugar de procedencia de la familia: \_\_\_\_\_

¿Es usted desplazado?: \_\_\_\_\_ Está registrado en la base de datos: \_\_\_\_\_

¿Recibe algún subsidio?: \_\_\_\_\_ Subsidio educación: \_\_\_\_\_ Subsidio nutricional: \_\_\_\_\_

¿Cuáles el beneficio obtenido?: \_\_\_\_\_

¿A cuál régimen de seguridad social en salud pertenece?:

ARS: \_\_\_\_\_ EPS \_\_\_\_\_ IPS \_\_\_\_\_ Otras: \_\_\_\_\_

¿Cuál?: \_\_\_\_\_

**COMPOSICIÓN FAMILIAR DEL NIÑO Y / O NIÑA**

(De mayor a menor, empezando por el (la) jefe de hogar)

Nombre	Parentesco	Edad	Estado civil	Nivel Educativo	Ocupación

Nombre	Parentesco	Edad	Estado civil	Nivel Educativo	Ocupación

#### TIPOLOGÍA FAMILIAR

Nuclear \_\_\_\_\_ Extensa \_\_\_\_\_ Monoparental \_\_\_\_\_ Reconstruida \_\_\_\_\_

#### RELACIONES FAMILIARES

a. Las decisiones familiares son tomadas por:

Padre  Madre  Padre y madre  Padre, madre e hijos o hijas

b. ¿Cómo se expresan usualmente el afecto entre padres e hijos?

Palabras cariñosas  Abrazos  Regalos  Paseos

Otras  ¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

c. ¿Cuáles son los principales motivos de conflicto en la familia?

Problemas económicos  Problemas sexuales  Problemas de salud

Dragadición  Alcoholismo  Comportamiento de los niños y/o las niñas

Relaciones familiares conflictivas  Interferencia de terceros en asuntos familiares

Infidelidad  Separación  Maltrato  Otras  ¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

d. ¿Cómo se expresan esos conflictos?

Se gritan  Se insultan  Se amenazan  Se pegan  Se ponen apodos   
Se dejan de hablar  Se lanzan objetos  Dialogan para resolver el conflicto   
No hacen nada  Otra  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

e. Cuando el niño o la niña comete una falta ¿cómo reacciona usted?:

Le grita  Le insulta  Le amenaza  Le pega  Le pone apodos   
Le pregunta por qué lo hizo  Le quita algo que le gusta  Dialoga con él (ella)   
No le dice nada  Lo encierra  No lo deja jugar  Otra  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

f. ¿Quién impone la sanción?

Padre  Madre  Padre y madre  Madrastra  Padrastro   
Abuelas  Tíos  Hijos/Hijas  Otros  ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

g. Cuando usted considera que sus hijos o hijas se portan bien, ¿cómo los motiva para que continúen con su buen comportamiento?

Le premia  Le felicita  Le cuenta a todo el mundo lo que el niño o la niña hizo bien   
Le da un regalo  Le da dinero

h. ¿Cuántas veces al día se alimenta su hijo? \_\_\_\_\_ Consume:

Desayuno  Media mañana  Almuerzo  Media tarde  Comida   
Cena

i. Si su hijo o hija no quiere comer ¿qué hace?

Le da la comida  Le obliga a comer  Le grita  Le castiga

Deja para más tarde  Le promete algo  El come solo cuando tiene hambre

Otros  ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

j. ¿Mencione los alimentos ingeridos por el niño o la niña el día de ayer?

Desayuno:

---

---

Media mañana:

---

---

Almuerzo:

---

---

Media tarde:

---

---

Comida:

---

---

Cena:

---

---

#### CONDICIONES ECONÓMICAS

Persona(s) que asume (n) las responsabilidades económicas:

Padre  Madre  Hijos/hijas  Todos

Otro(s) Pariente(s)  ¿Quién(es)? \_\_\_\_\_

Otros  ¿Quiénes? \_\_\_\_\_





## ANEXO B. CUADRO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Valoración nutricional	Salón ventilado. sillas Hojas, lapiceros	Trimestral	Maira Mona Sáenz Practicante Trabajo Social
Capacitaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS</li> <li>• MANEJO DEL NIÑO CON DIARREA</li> <li>• TRATAMIENTO DEL NIÑO ASMÁTICO Y DE LA CRISIS DE ASMA</li> <li>• MALTRATADO INFANTIL</li> <li>• LACTANCIA MATERNA, VENTAJAS Y DIFICULTADES</li> <li>• VACUNACIÓN</li> <li>• ALIMENTACIÓN DEL MENOR</li> </ul>	Salón Ventilado. Silla Videobeam Papel	1 mensual	Maira Mona Sáenz Practicante trabajo social
Charlas y talleres Derechos sexuales y reproductivos Derecho parto con calidad y calidez Estilos de vida saludables Lactancia materna	Salón sillas papel	1 mensual	Practicante trabajo social
Entrega de alimentos	Salón, bolsas Estivas	1 mensual	Practicante trabajo social Maira Mona Sáenz
Brigadas de salud	Enfermera nutricionista	1 mensual	Maira Mona Sáenz Practicante trabajo social
Vacunación	Vacunas enfermera	Trimestral	Maira Mona Sáenz.

ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
			Practicante trabajo social

Fuente: MONA SAEN, Maira Fernanda. Proyecto “*Alimentación para la Equidad*”.  
 Secretaría de Desarrollo Social. Alcaldía de Floridablanca. Primer semestre de  
 2011.

## ANEXO C. PRESUPUESTO

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO								
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO					FECHA DE FINALIZACION DEL PROYECTO			
DIA: 01		MES:		AÑO: 2011	DIA:	MES: NOVIEMBR E	AÑO: 2011	
ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	PRESUPUESTO				Fecha de Realización		
		NOMBRE DE LAS FUENTES DE FINANCIACION				Año 2011		
		PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	VALOR TOTAL PROYECTO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO FLORIDABLANCA	UA O	Día	Mes	Año
Identificar la población	Consulta en la base de datos, contacto con la población	-		-	-			2011
Aplicar valoración nutricional y seguimiento	Toma de datos, aplicación de peso y talla	-		1.800.000	-			2011
Generar un	Talleres de	-		2.300.000	-			2011

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO								
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO					FECHA DE FINALIZACION DEL PROYECTO			
DIA: 01		MES:		AÑO: 2011	DIA:	MES: NOVIEMBR E	AÑO: 2011	
ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	PRESUPUESTO				Fecha de Realización		
		NOMBRE DE LAS FUENTES DE FINANCIACION				Año 2011		
		PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	VALOR TOTAL PROYECTO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO FLORIDABLANCA	UA O	Día	Mes	Año
proceso de promoción de la salud y la nutrición con la población beneficiaria.	capacitación							1
Capacitación en estilos de vida saludable	Talleres de capacitación	-		-	-			2011
Presentación final (1 evento)	Entrega de mercados	2.420.000		-	0			2011
Evaluación.	Taller, papelería,	-		200.000	-			2011

CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO								
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO					FECHA DE FINALIZACION DEL PROYECTO			
DIA: 01		MES:		AÑO: 2011	DIA:	MES: NOVIEMBR E	AÑO: 2011	
ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	PRESUPUESTO				Fecha de Realización		
		NOMBRE DE LAS FUENTES DE FINANCIACION				Año 2011		
		PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	VALOR TOTAL PROYECTO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO FLORIDABLANCA	UA O	Día	Mes	Año
	sistematización							1

Fuente: MONA SAEN, Maira Fernanda. Proyecto "Alimentación para la Equidad". Secretaría de Desarrollo Social. Alcaldía de Floridablanca. Primer semestre de 2011.

## ANEXO D. REGISTRO FOTOGRÁFICO

### Taller 1: Estilos de vida saludable



## Taller 2: Pautas de Crianza



## Taller 3: Alimentación saludable a bajo costo



## ANEXO E. VALORACION NUTRICIONAL NIÑOS Y NIÑAS

### OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN

Sistema de Seguimiento Nutricional Planilla  
para la recolección de datos antropométricos  
Niños y Niñas en Riesgo Nutricional



N°	NIVEL DE STIBEN	SITUACIONES ESPECIALES			TIPO AFILIACION SISTEMA DE SALUD ***	PRIMERA VALORACION				SEGUNDA VALORACION				TERCERA VALORACION				CUARTA VALORACION									
		DESPLAZAMIENTO MIGRACION A Z. PAVIA	EFECTOS DE CASITRE NATURAL	DISCAPACIDAD		EDAD		Fecha de valoración		Sexo	Muestra	Edad	Fecha de valoración		Sexo	Muestra	Edad	Fecha de valoración		Sexo	Muestra	Edad	Fecha de valoración		Sexo	Muestra	Edad
						Edad	Meses	Edad	Meses				Edad	Meses				Edad	Meses				Edad	Meses			
1																											
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											

DILIGENCIADO POR: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_

## ANEXO F. VALORACION NUTRICIONAL MADRES GESTANTES Y EN LACTANCIA

### OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN

Sistema de Seguimiento Nutricional Planilla  
para la recolección de datos antropométricos  
Madres Gestantes y en Lactancia



Nº	NIVEL DE SERVEN	UBICACIONES ESPECIALES			TIPO APLICACION SISTEMAS DE SALUD	PRIMERA VISITA NUTRICIONAL				SEGUNDA VISITA NUTRICIONAL				TERCERA VISITA NUTRICIONAL				CUARTA VISITA NUTRICIONAL			
		DE PLAZAMIENTO TEMPORAL A 2 AÑOS	VECTORES DE ALTA RIESGO NACIONAL	DECEFAZADO		Situación Nutricional	PESO (en kilogramos)		ESTADO DE HEMOGLOBINA		Situación Nutricional	PESO (en kilogramos)		ESTADO DE HEMOGLOBINA		Situación Nutricional	PESO (en kilogramos)		ESTADO DE HEMOGLOBINA		
							kg	cm	g/dl	g/dl		kg	cm	g/dl	g/dl		kg	cm	g/dl	g/dl	
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14																					
15																					

DILIGENCIADO POR: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_